



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 27 de noviembre de 2020

Año CXXVIII Número 34.530

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	15
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	35
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	43
AVISOS COMERCIALES	43

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	63
SUCESIONES	71

PARTIDOS POLÍTICOS

73

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	78
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	102
AVISOS COMERCIALES	102

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	104
----------------------------------------------------------------	-----

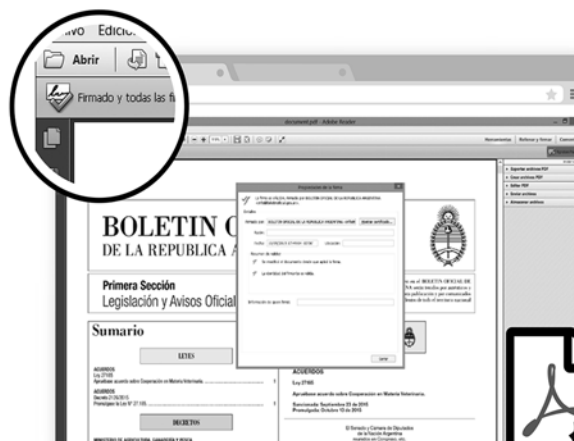
PARTIDOS POLÍTICOS

.....	113
-------	-----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

Miembro Fundador **RED BOA**



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AIRES DEVELOPERS S.A.

Por Esc. N° 118 del 18/11/2020 se constituyó la sociedad: 1) AIRES DEVELOPERS S.A. 2) Bulnes 1929 piso 4 depto. B – CABA. 3) 99 años. 4) Juan Pablo Guaita, 25/11/1966, abogado, DNI 18.234.943, CUIT 20-18234943-8, Maestra Vicenta Ravelo 48 – Boulogne, Pcia. Bs. As., y Agustín Gonzalez Bernaldo de Quiros, 16/06/1984, ingeniero, DNI 31.060.597, CUIT 20-31060597-3, Bulnes 1929 piso 4 depto. B – CABA; ambos argentinos y casados. 5) Objeto: construcción de todo tipo de obras, edificios y su comercialización por el régimen de propiedad horizontal, compra, venta, alquiler y comercialización de bienes inmuebles urbanos o rurales sean propios o de terceros. 6) \$ 500.000.- representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción. Juan Pablo Guaita, suscribe el 50% de las acciones o sea \$ 250.000, y Agustín Gonzalez Bernaldo de Quiros suscribe el 50% de las acciones o sea \$ 250.000. 7) Administración: estará a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares, e igual o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero. 8) Sin sindicatura. 9) Ejer: 31/10 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Juan Pablo Guaita, y Director Suplente: Agustín Gonzalez Bernaldo de Quiros, quienes fijan domicilio especial en la calle Bulnes 1929 piso 4 depto. B – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 1807
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59318/20 v. 27/11/2020

ALIC S.A.

CUIT 30-70893076-4. Complementa publicación N° 6518/19 del 07/02/2019. Según Resol. IGJ. 3/20, tenencia accionaria de cada socio como producto del aumento: a) acciones nominativas no endosables con preferencia patrimonial, de \$ 1 valor nominal cada una: Romina SALEM FORTUNA, 9.045.000 y Marta GIEDZINSKY 13.230.000; y b) acciones nominativas, ordinarias, no endosables con derecho a un voto cada una, de \$ 1 valor nominal cada una: Carlos Ernesto TESLER, 10.725.000; Eric Douglas TESLER, 5.850.000; y Alan Paul TESLER, 2.925.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 22/01/2019 Reg. N° 2016
Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59248/20 v. 27/11/2020

ALIC S.A.

CUIT 30-70893076-4. Complementa publicación N° 12737/20 del 09/03/2020. Según Resol. IGJ. 3/20, tenencia accionaria de cada socio como producto del aumento: Carlos Ernesto TESLER 27.398.250 y Eric Douglas TESLER 22.416.750, todas acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal \$ 1 cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 05/03/2020 Reg. N° 2016
Vicente Leon Gallo - Matrícula: 4516 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59250/20 v. 27/11/2020

APOYO LOGISTICO S.A.

Aviso complementario del 05/08/2020 N° 30550/20. Por instrumento del 25/11/2020 se modifica el objeto: prestación del servicio de personal eventual del área logística, realizando la intermediación en contratos de trabajo eventual, mediante la prestación de servicio de contratación, búsqueda, preselección y evaluación de personal, a las empresas o entidades que eventualmente lo requieran Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 31/07/2020 Reg. N° 120
DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 27/11/2020 N° 59340/20 v. 27/11/2020

ARBAFIN CONSULTORES S.A.

30-71108268-5 Por Esc. 115 del 12/08/2020, de protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/09/2019, unánime, se resuelve reformar: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades que se describen en forma detallada, y que la entidad efectivamente se propone realizar, las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, que forman parte de un mismo emprendimiento y proceso económico, con vinculación jurídica y económica, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso y determinado, a saber: OBJETO: FINANCIERA: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia". y- "DECIMO PRIMERO: cierre ejercicio 31 de marzo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 12/08/2020 Reg. N° 519

DIEGO SEBASTIAN LOERO - Matrícula: 5298 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59204/20 v. 27/11/2020

AUSTRAL TEST S.A.

1) Andrés Esteban LIÑARES LOPEZ, argentino, 7/7/1969, casado, DNI 21.002.417, veterinario, Blanco Encalada 2535, 1°, San Isidro, PBA, suscribe 100.000 acciones; Galia Carolina LERNER, argentina, 3/12/1970, casada, DNI 21.953.633, veterinaria, Blanco Encalada 2535, 1°, San Isidro, PBA, suscribe 100.000 acciones. 2) 16/11/2020.3) AUSTRAL TEST S.A. 4) Sede domicilio social Amenábar 3825, piso 2, departamento B, CABA. 5) por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros: 1. Consultoría: prestación de todo tipo de consulta, estudio, investigación y asesoramiento de todas las ramas de la industria alimentaria, agropecuaria y veterinaria a entidades públicas y privadas del país y del extranjero comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, pre inversión, de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. La elaboración de informes de anteproyectos, proyectos ejecutivos de crecimiento. Asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos de seguridad alimentaria, gestión empresarial, sistemas de gestión de la calidad, administración agropecuaria e industria veterinaria. Capacitación de personal mediante la puesta en marcha de programas de entrenamiento y formación. Certificación de sistemas, personas y productos. La enumeración anterior es meramente enunciativa y no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación o derive del objeto social. El asesoramiento se ajustará a las reglamentaciones en vigor, en los casos en que en virtud de la materia se halle reservados a profesionales con título habilitante. 2. Laboratorio: La prestación de servicios de análisis microbiológicos y físico químicos, así como otros que se puedan desarrollar en productos agroalimentarios y aguas de consumo, así como de análisis microbiológicos y físico químicos en el sector medioambiental y análisis clínicos. Desarrollo de nuevos productos y metodologías de producción. 3. Certificación: La certificación de procesos, sistemas, productos y personas. 4. La compra venta, arrendamiento, producción, fabricación, importación, exportación, consignación, almacenaje, maquilación y distribución de insumos, materias primas y equipamiento para a la industria alimentaria, laboratorio y aquellas relacionadas. 5. La compra venta, arrendamiento de bienes inmuebles en general afectos al comercio en relación con las actividades del objeto social. 6. La realización de operaciones financieras y de inversión vinculadas con las actividades descriptas con exclusión de las previstas en la Ley 21.526 y cualquier otra que requiera concurso público. La sociedad no puede realizar las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras, Ley número 17.811, ni otras que requieran el concepto de ahorro público. 6) 99 años desde inscripción. 7) \$ 200.000 dividido en 200.000 acciones nominativas no endosables valor nominal \$ 1 y un voto cada acción. Suscripto 100% integrado 25%, saldo plazo 2 años. 8) 1 a 10 directores, 3 ejercicios; prescinde de sindicatura. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Andrés Esteban Liñares López, y DIRECTOR SUPLENTE: Galia Carolina Lerner, ambos constituyen domicilio en Amenábar 3825, piso 2, departamento B, CABA. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/10. Autorizado por Inst. Publ. N° 36 del 16/11/2020.- Autorizado según instrumento público N° 36 de fecha 16/11/2020 Reg. N° 290 Maria Cristina Seeber - Matrícula: 4862 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59249/20 v. 27/11/2020

BERTORES S.A.

1) Leonardo Gustavo SANTINI, soltero, 14/1/76, DNI 25071645, Av Belgrano 6042, piso 4, departamento A, Wilde, Prov. Bs. As. y Roberto PUGLIARES, casado, 16/10/64, DNI 17212510, Crisólogo Larralde 5412, Wilde, Prov. Bs. As.; argentinos y comerciantes; 2) Escritura 31 del 19/3/20; 3) BERTORES S.A.; 4) Tacuarí 478, piso 9, of A, CABA;

5) a) transporte de bienes, mercaderías, encomiendas, equipajes, combustibles carga, descarga y depósito de mercaderías de todo tipo a nivel nacional e internacional con vehículos propios o de terceros; b) compra, venta, permuta, arrendamiento, importación, exportación de máquinas, herramientas, partes y puestos de todo tipo de vehículos, sus partes, repuestos accesorios e insumos; 6) 99 años; 7) \$ 100.000.- integrado en partes iguales en cuotas de \$ 1.- y 1 voto; 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde sindico, PRESIDENTE Leonardo Gustavo SANTINI; DIRECTOR SUPLENTE Roberto PUGLIARES, ambos con domicilio especial en el social; 9) Presidente; 10) 31 diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 19/03/2020 Reg. Nº 112

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. Nº 7016

e. 27/11/2020 Nº 59373/20 v. 27/11/2020

BUILD BUILDINGS S.A.

Escritura de Constitución "BUILD BUILDINGS S.A." del 24/11/2020.. Esc. 89- SOCIOS: Norma Elisa FRANK, de nacionalidad argentina, quien manifiesta ser divorciada de sus primeras nupcias de Alejandro Marcelo De La Peña, nacida el 28 de marzo de 1968, de profesión empresaria, Documento Nacional de Identidad 20.902.005 y CUIT 27-20902005-5, con domicilio real en Avenida Callao 1316, 14º piso letra "B" de esta Ciudad; y Hernán SUAREZ, de nacionalidad argentina, quien manifiesta ser divorciado de sus primeras nupcias de Laura Fernanda Custeau, nacido el 24 de agosto de 1971, empleado, Documento Nacional de Identidad 22.347.714 y CUIT 20-22347714-4, con domicilio real en Avenida Callao 1316, 14º piso letra "B" de esta Ciudad; DENOMINACION: BUILD BUILDINGS S.A. PLAZO: 99 años. OBJETO_ Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, compraventa de inmuebles, urbanos y/o rurales, incluso bajo el régimen de la propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, barrios privados y/o cerrados; la realización de tareas de intermediación; celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios y/o de terceros, incluso consorcios de propietarios; la compra venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole; la ejecución de desarrollos inmobiliarios mediante las figuras admitidas en la legislación argentina, incluso el fideicomiso, leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir y/o ya constituidas; la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios; la edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros; la celebración de contratos de locación de obra; la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción; el otorgamiento de préstamos a largo, corto o mediano plazo, con o sin garantías reales o personales; con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL: \$ 250.000.- SUSCRIPCION: a) Norma Elisa FRANK suscribió 22.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; b) Hernán Luis SUAREZ suscribió la cantidad de 2.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. CIERRE EJERCICIO: 31/07 de cada año. SEDE SOCIAL: Manuela Pedraza 3896 C.A.B.A. REPRESENTACION: Presidente: Noemí Irene HERNAEZ, argentina, nacida el 27 de febrero de 1948, casada, Documento Nacional de Identidad 5.740.423 y CUIT 27-05740423-5, con domicilio real en Hipólito Yrigoyen 7734 de la localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires y DIRECTOR SUPLENTE a León Federico GALDOS, argentino, nacido el 07 de abril de 1975, casado, Documento Nacional de Identidad 23.754.799 y CUIL 20-23754799-4, con domicilio real en calle 143 número 722 de la localidad de Berazategui, Provincia de Buenos Aires quienes aceptaron los cargos por el término de tres ejercicios y constituyeron domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. 89 de fecha 24/11/2020 Reg. Nº 153 DR. MARCOS MUGABURU – Matrícula: 3402 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 89 de fecha 24/11/2020 Reg. Nº 153

HADA SUSANA CUBILLA VILLALBA DE BORTMAN - Tº: 204 Fº: 209 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/11/2020 Nº 58981/20 v. 27/11/2020

CALYD S.A.

CUIT 30-70978176-2. Por Asamblea Ordinaria del 20/07/2020 se eligieron a Alfredo Ruben Vincent como Presidente y a Javier Gerardo Vincent como Director Suplente. Constituyen domicilio especial en Juramento 5095, CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 06/10/2020 se reformó el artículo noveno del estatuto ampliando a 3 ejercicios la duración de las autoridades y adecuando garantías del directorio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 398 de fecha 25/11/2020 Reg. Nº 543

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 Nº 59046/20 v. 27/11/2020

CORSARI S.A.

Por Escritura del 25/11/2020 al F° 397, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Jorge Hugo Schadt, 10/07/1949, soltero, DNI 8.217.202, Teniente Casimiro Recuero 3330, piso 1°, depto "2", CABA, comerciante y Oscar Armando Gonzalez, 25/12/1961, divorciado, DNI 14.836.084, Independencia 915, PB, depto "B", CABA, empresario; argentinos.- 2) "CORSARI S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos ganaderos, agrícolas y forestal, para la producción, explotación, compra, venta, comercialización, exportación, importación, depósito, acopio, distribución y logística terrestre y pluvial de subproductos del agro. Arriendo y subarriendo de campos. Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, éstas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) \$ 300.000.- 5) Presidente: Oscar Armando Gonzalez. Director Suplente: Jorge Hugo Schadt, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 99 años.- 8) Sede Social en Independencia 715, piso 1°, departamento "M", CABA. 9) Suscripción: Oscar Armando Gonzalez suscribe 27.000 acciones y Jorge Hugo Schadt suscribe 3.000 acciones. Total de 30.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 25/11/2020 Reg. N° 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 58987/20 v. 27/11/2020

DEATRICH CAR S.A.

1) Alicia Beatriz DEATRICH, (950 acciones), 27/04/1981, casada en primeras nupcias con Lucas Damian Vizcarra, DNI 28.628.665, CUIL 27-28628665-3, empresaria, domicilio Pedro Moya 475, Campana, provincia de Buenos Aires; Andrés RODRIGUEZ, (50 acciones), 17/09/1982, soltero, DNI 29.954.993, CUIL 20-29954993-4, Comerciante, domicilio calle 7 A número 5513, Berazategui, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos; 2) Esc 135 del 12/11/20 esc. Roxana M. Spadavecchia RN 1816 a cargo CABA; 3) "DEATRICH CAR S.A.". 4) Zuviria 365 CABA. 5) Comercialización: Compra, venta, importación y exportación de automóviles, por cuenta propia o de terceros, consignación, permuta y alquiler de automóviles con o sin chofer, nuevos o usados.- Locación, contratación y prestación de servicios de autos de renta; pudiendo establecer agencias en cualquier parte del país. b) Representaciones y mandatos: gestión de todo tipo de representaciones y mandatos cualquiera sea su forma de concesión. 6) 99 años; 7) \$ 1.000.000, en mil acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 y 1 voto cada uno, Art 188 Ley Gral 19.550; integración: \$ 250.000 art. 69 Res. 7/15. 8) 1 a 5. 9) Prescinde sindicatura, 10) Presidente: Alicia Beatriz DEATRICH, Director Suplente: Andrés RODRIGUEZ, 3 ejercicios aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social. Representación Legal: Presidente. 11) 30/06.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 12/11/2020 Reg. N° 1816 Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59393/20 v. 27/11/2020

DGAR S.A.U.

Por Esc. Pública N° 61 del 19/11/2020 del Reg. Notarial 1576 C.A.B.A y por Esc. Pública complementaria N° 63 del 24/11/2020 del Reg. Notarial 1576 CABA, se constituyó DGAR SAU. Socio: Cristian Ernesto Elbert argentino, DNI 22459069, CUIT 20-22459069-6, casado, abogado, nacido el 20/12/1971, domiciliado en Ombú 2971, CABA. Objeto: servicios de consultoría en marketing, publicidad y producción de contenido audiovisual, que incluye las siguientes actividades: organización e implementación de campañas publicitarias, investigación y estudios de mercado, estudios de big data; diseño y posicionamiento de imagen, desarrollo, producción e implementación de soluciones de marketing; compra y venta de artículos promocionales, organización de eventos; desarrollo, mantenimiento y soporte de software y aplicaciones para dispositivos móviles; comercialización, distribución, importación y exportación en todas sus formas y en cualquier etapa de su desarrollo de los servicios y productos relacionados con el objeto social, incluso mediante licencias o franquicias; ejercer la representación, mandatos y/o comisiones de personas físicas o jurídicas y/o explotación de licencias, marcas y diseños relacionados con el objeto social. Duración: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 VN c/u, con 1 voto por acción. Administración: Directorio min 1, max. 3 titulares. Duración 3 ejercicios. Representación: Presidente. Fiscalización: 1 Sindico Titular y 1 suplente por 3 ejercicios. Cierre del ejercicio social: 31/12. Director Titular y Presidente: Cristian Ernesto Elbert, Sindico Titular: María de los Ángeles Bernachea, Sindico suplente: Federico Villarino quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio en Ombu 2971 CABA. Sede Social Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 19/11/2020 Reg. N° 1576 MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59285/20 v. 27/11/2020

DOÑA FERMINA S.A.

CUIT: 30-66080871-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 18/12/2019 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 9.800.000 a la suma de \$ 11.300.000, reformándose en consecuencia el Art. 4 del estatuto relativo al capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/12/2019

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59289/20 v. 27/11/2020

ESTABLECIMIENTO IRUPE S.A.

CUIT 30-71217385-4. Por Asamblea General Extraordinaria del 19/12/2019, se aumentó el capital social de la suma de \$ 13.000.000 a la suma de \$ 17.000.000, reformándose en consecuencia el Art. 4 del estatuto relativo al capital social.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/12/2019

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59328/20 v. 27/11/2020

ESTUDIO O&A S.A.

Edicto complementario del publicado el 26/08/2020, N° 34477/20. Se rectifica el DNI del Sr. Luis Ángel CASANOVAS, siendo el correcto 13.411.409. Asimismo, por escritura complementaria N° 535 del 12/11/2020, F° 1251, Reg. N° 172 Asimismo, se procedió a modificar: 1) a tres el número de accionistas siendo el tercero Lucas Ariel GIACHELLO, titular del DNI 32.883.021, argentino, 28/02/1987, casado, comerciante, CUIT 20-32883021-4, domiciliado en calle General Julio De Vedia 602, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. 2) El capital social es de \$ 250.000, compuesto por 250.000 acciones ord. de \$ 1 Vn y 1 voto C/u. de las cuales suscriben: Oliva 200.000, Casanovas 25.000 y Giachello 25.000, integración del 25%. 3) El objeto social, cuyo contrato social fue elevado a escritura pública N° 271, 12/08/2020, F° 628, Reg. N° 172 se modifica la Cláusula Tercera, quedando la misma redactada de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: a) A la prestación de servicios profesionales relacionados con las ciencias económicas y contables, entre otros: asesoramiento tributario y previsional, liquidaciones, procesamiento de información contable, servicios de auditoría. b) A la prestación de servicios profesionales relacionados o consultoría financiera, administrativa, organizacional, comercial, en planificación y control de proyectos. c) A la de gestiones de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de proyectos o administraciones; al gerenciamiento de proyectos. d) Asesoramiento integral y consultoría empresaria en materia, comercial, financiera y técnica, a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto." Andrea GOUGET en Esc. N° 271, F° 628, del 12/08/2020 Reg. N° 172. Autorizado según instrumento público Esc. N° 535 de fecha 12/11/2020 Reg. N° 172

Jorge Angel Oliva - T°: 148 F°: 139 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59287/20 v. 27/11/2020

GIHECO S.A.

Constituida por escritura 507 del 22/11/2020 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: Osvaldo Silvio Daniel MIROCHNIK DNI 11266812 CUIT 20-11266812-9 nacido 02/04/1955 casado argentino domicilio real y constituido Avenida Corrientes 4175 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Pablo Esteban MIROCHNIK DNI 28799077 CUIT 20-28799077-5 nacido 20/03/1981 argentino casado domicilio real y constituido Avenida Corrientes 4175 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Giselle Sabrina MIROCHNIK DNI 30556091 CUIT 27-30556091-5 nacida 21/09/1983 argentina soltera domicilio real y constituido Paraguay 4747 piso 12 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Héctor Isaac FLITER DNI 8007975 CUIT 20-08007975-4, nacido 12/09/1949 divorciado, argentino domicilio real y constituido Avenida Alvear 1773 piso 1 departamento B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Todos comerciantes. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; importación y exportación de materiales para la construcción; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, otorgar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99 años desde su inscripción. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Osvaldo Silvio Daniel MIROCHNIK suscribe sesenta y dos mil quinientas acciones

ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Pablo Esteban MIROCHNIK suscribe doce mil quinientas acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, Giselle Sabrina MIROCHNIK suscribe doce mil quinientas acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Héctor Isaac FLITER suscribe doce mil quinientas acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 30/11 de cada año. SEDE: Bauness N° 2150, piso 7°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires CABA. PRESIDENTE: Osvaldo Silvio Daniel MIROCHNIK, SUPLENTE: Giselle Sabrina MIROCHNIK. Autorizado según instrumento público Esc. N° 507 de fecha 22/11/2020 Reg. N° 942
JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59385/20 v. 27/11/2020

GMF LATINOAMERICANA S.A.

CUIT 30-70860380-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de noviembre de 2016 se resolvió: (i) modificar el objeto social; (ii) reformar el artículo tercero del Estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina, de los siguientes actos: a) Elaboración y desarrollo de inversiones en actividades forestales y madereras, y la proyección, inspección y supervisión de dichas inversiones; b) Elaboración, desarrollo, proyección, inspección y supervisión de las formas del uso y del aprovechamiento de emprendimientos y productos forestales, integrados de forma vertical y horizontal, los cuales tengan relación con inversiones en el ámbito forestal, como así también la realización de todas las actividades relativas a dicho objeto. Los objetos indicados bajo los puntos a) y b) incluyen especialmente las siguientes actividades: La explotación sustentable, debida, planeada y socialmente adecuada de bosques, incluyendo la reforestación de los mismos; el transporte de maderas y de productos finales y prefabricados de madera; la producción de madera cortada, incluyendo el secado de madera; la transformación de madera bruta o madera cortada en productos finales o prefabricados, incluyendo el tratamiento de superficies con sustancias químicas u otras sustancias, como así también la producción de carbón de madera; la venta, compra, importación y exportación de madera bruta, y de productos prefabricados o finales de madera; la construcción y la operación de equipos destinados a la producción de energía; la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas, y la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación; la elaboración de materias primas para la producción de alimentos, estimulantes y fármacos, y almacenamiento, tratamiento y transformación de dichas materias primas, como así también el transporte, la compra y la venta de las mismas, y la importación y la exportación de dichas materias primas y de los productos finales y prefabricados, provenientes de las materias primas indicadas; la generación y la comercialización nacional e internacional de certificados de gases invernaderos; la compra, venta, importación y exportación de maquinaria necesaria para el cumplimiento del objeto social. La sociedad tiene facultad para realizar todos los negocios y actividades necesarios o útiles para el cumplimiento del objeto social. Para este fin está especialmente facultada para adquirir empresas parecidas o similares, tomar participaciones en dichas empresas mediante la compra, venta o permuta de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital, e integrar otras sociedades, Agrupaciones de Colaboración Empresaria, Uniones Transitorias de Empresas y Joint Ventures. La sociedad podrá fundar sucursales, filiales, agencias y representaciones. Podrá asimismo tomar representaciones de otras personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente."

Conforme la modificación del objeto social, a su vez se resolvió: (i) modificar las facultades de los directores adecuándose las mismas al nuevo objeto social establecido; y (ii) reformar el artículo undécimo del Estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 08/07/2020
Tomás José Arecha - T°: 78 F°: 95 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59417/20 v. 27/11/2020

GMF LATINOAMERICANA S.A.

CUIT 30-70860380-1. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 8 de julio de 2020 se resolvió: (i) designar como Director titular y Presidente a Sebastián María Fragni, y como Director suplente a Jorge Emilio Fragni. Ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en San Martín 543, piso 3° Izquierda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (ii) Aumentar el capital social en la suma de \$ 3.014.500, elevándose el capital

social de la suma de \$ 4.574.267 a \$ 7.588.767, estando el aumento compuesto de 3.014.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción; y (iii) reformar el artículo cuarto del Estatuto social. La composición del capital actual es la siguiente: Andre Wilhelm Blum, 60.179 acciones; Urs Walter Brodmann, 154.328 acciones; Alexander Helnrich Lüchinger, 154.328 acciones; Thomas Otto Stetter, 154.328 acciones; Simon Aegerter, 2.543.081 acciones; Ulrich Bosch, 1.214.063 acciones; Guy Cesar Martín Wais, 41.550 acciones; Rolf Fömil, 21.662 acciones; Johann Cristoph Frey, 230.748 acciones; Carlos Wienberg, 1.307.000 acciones; y Sebastián María Fragni, 1.707.500 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/07/2020.

Tomás José Arecha - Tº: 78 Fº: 95 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59432/20 v. 27/11/2020

KLOG S.A.

CONSTITUCIÓN: Escr. 45, del 18/11/2020, Fº 169, Reg. Not. 1944, CABA. SOCIOS: Juan Andrés BORDABERRY HERRAN, uruguayo, casado, 05/03/68, empresario, DNI 93.202.902, CUIT 20-93202902-3, Av. Del Libertador 336, 11º piso, depto. "A", CABA; Flavio Ernesto ABIRAD FERULANO, uruguayo, casado, 12/10/70, comerciante, DNI 93.357.412, CUIL 20-93357412-2, Río Sauce s/n, Villa Paranacito, Islas de Ibicuy, Prov. Entre Ríos. DENOMINACION: KLOG S.A. DURACION: 99 AÑOS. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: prestación de toda actividad relacionada al servicio y a la logística necesaria para el transporte de cargas generales y/o parciales, de mercaderías y/o productos y/o cosas y/o bienes en estado sólido, líquido o gaseoso, cargas peligrosas o no, de cualquier naturaleza y/u origen natural o artificial, por medios terrestres, ferroviarios, aéreos y/o náuticos propios o ajenos, estibaje en tierra y a bordo de buque; la representación de firmas o empresas nacionales o extranjeras dedicadas al transporte de cargas en general, depósito, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de materiales, productos, cosas o bienes de cualquier naturaleza y origen necesarios para el cumplimiento de su objeto social, su representación y consignación. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquél y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 100.000, 100.000 ACCIONES de \$ 1 v/n cada una y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPION: Juan Andrés BORDABERRY HERRAN: suscribe 95.000 Acciones que representan un capital de \$ 95.000,00; Flavio Ernesto ABIRAD FERULANO: suscribe 5.000 Acciones que representan un capital de \$ 5.000,00. Las Acciones se integran en un 25% en dinero efectivo. DIRECCION Y ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio, integrado por 1 a 9 titulares por 3 ejercicios. SINDICATURA: Se prescinde. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. PRESIDENTE: Juan Andrés BORDABERRY HERRAN y DIRECTOR SUPLENTE: Flavio Ernesto ABIRAD FERULANO, ambos domicilio especial: Av. Callao 257, 1º piso, oficina "G", Cap. Fed. SEDE SOCIAL: Av. Callao 257, 1º piso, oficina "G", Cap. Fed. Mariana Fernanda OJEDA, DNI 24.799.599, autorizada por Escr. N° 45 del 18/11/20, Fº 169, Registro 1944, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 1944 Mariana Fernanda Ojeda - Matrícula: 5095 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59067/20 v. 27/11/2020

MAGLIFT S.A.

"MAGLIFT S.A."

Complementa el edicto 49430/20 del 23/10/2020: Capital social: CIENTO DOS MIL pesos, representado por CIENTO DOS MIL acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal UN PESO cada una, con derecho a un voto por acción. Laura Karina GARCIA suscribe 51.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y Maximilian Nicolas SCHÖN, suscribe 51.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una.- Josefina Bentin, autorizada por escritura 200 del 22/10/2020 Fº 501, Registro 975 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 200 de fecha 22/10/2020 Reg. N° 975 JOSEFINA BENTIN - Matrícula: 5732 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59005/20 v. 27/11/2020

MOVIPOINT S.A.

CUIT 30-60011101-5 Por Asamblea General Extraordinaria del 2/10/2020, se resolvió (i) el contenido de los artículos Cuarto, Quinto, Octavo y Noveno del Estatuto Social a fin de incorporar clases de acciones, reglamentar el procedimiento de transferencia de acciones de la Sociedad, reglamentar la elección y el funcionamiento del Directorio y la fiscalización de la Sociedad; e incorporar dos artículos nuevos, a continuación del actual Artículo Séptimo, a fin de reglamentar el derecho de preferencia y procedimiento de transferencia de acciones; y (ii)

aprobar un texto ordenado del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/10/2020

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59433/20 v. 27/11/2020

MOVIPOINT S.A.

CUIT 30-60011101-5: Edicto complementario del e. 27/09/2019, N° 73532/19, v. 27/09/2019. Por asamblea extraordinaria del 7/08/2019 se resolvió ampliar el objeto social incluyéndose las siguientes actividades: otorgamiento de fianzas, avales, o garantías personales o reales a terceros en la medida que se trate de subsidiarias de la sociedad. Autorizada por Acta de Asamblea Extraordinaria del 07/08/2019

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59431/20 v. 27/11/2020

MUSIC CO S.A.

30-70782291-7 Por acta de asamblea general extraordinaria del 9/11/2020 se aumentó el capital en \$ 65.527.921, de \$ 12.000 a \$ 65.539.921. Se reformo el artículo 4. RG IGJ 3/220. Se emitieron 65.527.921 acciones ordinarias nominativas no endosables de VN 1 y un voto c/u. Adolfo Eduardo Méndez Collado 60296727 acciones, Sofia Méndez Collado 2621597 acciones y Facundo Méndez Collado 2621597 acciones. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 09/11/2020

maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59188/20 v. 27/11/2020

NARDINI S.A.

1) Leonardo Gustavo SANTINI, 14/1/76, DNI 25071645, Av Belgrano 6042, piso 4, departamento A, Wilde, Prov. Bs. As. y Gustavo PROSERPIO, 24/7/63, DNI 16493214, Mario Bravo 658, piso 4, departamento F, CABA; argentinos, solteros y comerciantes; 2) Escritura 30 del 19/3/20; 3) NARDINI S.A.; 4) Tacuarí 478, piso 9, of A CABA; 5) a) transporte de bienes, mercaderías, encomiendas, equipajes, combustibles; carga, descarga y depósito de mercaderías de todo tipo a nivel nacional e internacional con vehículos propios o de terceros; b) compra, venta, permuta, arrendamiento, importación, exportación de máquinas, herramientas, partes y puestos de todo tipo de vehículos, sus partes, repuestos accesorios e insumos; 6) 99 años; 7) \$ 100000.- suscripto en partes iguales en cuotas de \$ 1.- y 1 voto por acción; 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, se prescinde sindico PRESIDENTE Leonardo Gustavo SANTINI, DIRECTOR SUPLENTE Gustavo PROSERPIO, ambos con domicilio especial en el social; 9) Presidente; 10) 31 diciembre Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 19/03/2020 Reg. N° 112

Oswaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 27/11/2020 N° 59380/20 v. 27/11/2020

NEW BRICK GROUP S.A.

1) Norberto Leandro TESTA, argentino, 12/11/74, soltero, comerciante, DNI: 24.293.463, domicilio Quintana 243 1° piso departamento A San Antonio de Padua Prov. de Bs.As.; Luis Antonio BOLLERI, argentino, 11/06/85, soltero, comerciante, DNI: 31.830.025, domicilio Carlos Pellegrini 23 Merlo Prov. de Bs.As. 2) 16/11/2020.3) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1333 6° piso departamento 55 CABA. 4) Construcción, compra, venta, administración, locación, y toda otra forma de comercialización de inmuebles urbanos, rurales, comerciales, industriales, de viviendas, incluyéndose iguales actividades con relación a la venta de materiales de construcción y decoración, administración de consorcios, desarrollos de proyectos inmobiliarios a nivel nacional y/o internacional, y la financiación de todas estas actividades. 5) 99 Años. 6) \$ 300.000 representado por trescientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. Norberto Leandro Testa: suscribe: 150.000 acciones; Luis Antonio Boller: suscribe: 150.000 acciones. Se integra el 25% en dinero efectivo. 7y8) PRESIDENTE: Luis Antonio Boller; DIRECTOR SUPLENTE: Norberto Leandro Testa, Todos con domicilio especial en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1333 6° piso departamento 55 CABA, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30/11 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 427 de fecha 16/11/2020 Reg. N° 852

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 27/11/2020 N° 59022/20 v. 27/11/2020

ON CLEAN S.A.

1°) Socios: Griselda Haydee Lescano (suscribe 51.000 acciones), DNI 25.980.445, argentina, nacida el 7/08/1977, empresaria, soltera, domiciliada en Grecia 2451, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As.; Ulises Martín Becerra (suscribe 49.500 acciones), DNI 29.196.028, argentino, nacido el 13/09/1978, comerciante, soltero, domiciliado en Ingeniero Pablo Nogués 3502, Pablo Nogués, Pcia. de Bs. As.; y Claudia Graciela Suruguay (suscribe 49.500 acciones), DNI 18.318.230, argentina, nacida el 16/01/1965, comerciante, soltera, domiciliada en Virrey Olaguer y Feliú 4170, Munro, Pcia. de Bs. As.; 2°) Instrumento público del 19/11/2020; 3°) Denominación: ON CLEAN SA; 4°) Domicilio: Avenida Congreso 2554, piso 2, dpto A, CABA; 5°) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicio integral de limpieza, mantenimiento y cuidado de todo tipo de ambientes edilicios, oficinas, viviendas, edificios de propiedad horizontal, establecimientos deportivos y educativos, clínicas, hospitales, restaurantes, shoppings, locales bailables, hoteles, instalaciones fabriles y comerciales, predios, campos, espacios verdes, jardines y parques, incluyendo servicios de jardinería y parquización, tratamiento y disposición de residuos domiciliarios, peligrosos y patológicos, saneamiento, desinfección, desinsectación, desratización, fumigación y sanitización, para el sector privado y el sector público nacional, provincial o municipal ya sea en forma directa o a través de licitaciones y/o concursos de precios.; 6°) Duración: 99 años desde inscripción; 7°) Capital: \$ 1.500.000 (150.000 acciones); 8°) Administración: Presidente: Claudia Graciela Suruguay, y Director suplente: Ulises Martín Becerra, todos por 3 ejercicios y con domicilio especial en Avenida Congreso 2554, piso 2, dpto A, CABA; 9°) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso; 10°) Cierre: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 287 de fecha 19/11/2020 Reg. N° 4

Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/11/2020 N° 58985/20 v. 27/11/2020

OUTSOURCING SERVICES SOFTWARE AND HARDWARE S.A.

Esc. 544 del 25/11/20. 1) Germán Jorge Julián TECHERA BARRAL, 30 años, comerciante, DNI 34986843, CUIT 20-34986843-2, Manuel Ocampo 729 Lanús Oeste Pcia. de Bs. As y Rodrigo Nahuel VARTANIAN, 28 años, empleado, DNI 36085269, CUIT 20-36085269-6, Héctor Noya 1675 Lanús Oeste Pcia. de Bs. As.; ambos argentinos, solteros. 2) 99 años. 3) Sede LAS HERAS 1619, Piso 2, departamento "C", CABA; 4) Desarrollo de sistemas, aplicaciones, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software. Servicios de consultoría, asesoría y entrenamiento de personal en metodologías de trabajo, desarrollo, diseño, integración de productos de software propios o creados por terceros. Comercialización de productos y servicios de software y hardware brindando cualquiera de estos servicios en forma directa o por terceras personas. 5) \$ 200.000 representado por 2.000 acciones nominativas no endosables de VN \$ 100 c/u con derecho a 1 voto por acción. Acciones suscriptas: Germán Jorge Julián Techera Barral 1.800 y Rodrigo Nahuel Vartanian 200. Integración 25%. 6) Administración entre 1 y 5 por 3 ejercicios. 7) sin sindicatura. 8) Presidente o vice en su caso. 9) 30/9. Presidente Germán Jorge Julián Techera Barral, Director Suplente Rodrigo Nahuel Vartanian, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 544 de fecha 25/11/2020 Reg. N° 1937

Eduardo Diego Ferrari - Matrícula: 4212 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59377/20 v. 27/11/2020

PHARMADORF S.A.

CUIT 33707573169. Comunica que según Asamblea General Extraordinaria del 1/10/2015, se resolvió aumentar el capital social en \$ 6.058.819, elevándolo de \$ 55.869.218 a \$ 61.928.037 y en consecuencia reformar el Art. 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 01/10/2015

Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59306/20 v. 27/11/2020

RECKE S.A.

Por escritura del 19/11/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Luis Mariano FLORES, 20/4/75, DNI 24.498.990, 3 de Febrero 2739 piso 3 departamento "C" CABA 1600 acciones y Alberto Ricardo CASTAÑO, 27/1/59, DNI 12.927.508, Camino General Belgrano 2299, Lanús, provincia de Buenos Aires 400 acciones, ambos argentinos, empresarios, solteros; Plazo: 99 años; Objeto: I: Constructora e Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, explotación, fraccionamiento, urbanización, subdivisión, loteo, locación, arrendamiento, construcción y reparación de inmuebles y obras de todo tipo, ya sean públicas o privadas, así como la ejecución de proyectos, obras civiles y

edificios bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otro, refacción o demolición de obras, consignaciones y gestiones de negocios inmobiliarios como así también el financiamiento de los proyectos inmobiliarios mediante el crédito, aporte, asociación o inversión de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares; constituyendo y/o transfiriendo préstamos con o sin garantía hipotecaria y demás derechos reales. II. Fideicomiso: Suscribir contratos de fideicomiso inmobiliarios, en carácter de Fiduciante, Fideicomisaria, Beneficiaria y/o Fiduciaria en un todo de acuerdo y cumplimentando lo dispuesto por el artículo 1.666 del Código Civil y Comercial y siguientes y las normas que lo modifiquen o amplíen; Capital: \$ 200.000 representado por dos mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; Cierre de ejercicio: 30/11; PRESIDENTE: Luis Mariano FLORES.- DIRECTOR SUPLENTE: Alberto Ricardo CASTAÑO ambos con domicilio especial en la sede; Sede: AVENIDA CALLAO Nº 1234 PISO 5º DEPARTAMENTO "501", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 19/11/2020 Reg. Nº 1751 MARIA LUZ CASAZZA - Matrícula: 5404 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 Nº 59376/20 v. 27/11/2020

SAN MARTIN 344 S.A.

CUIT 30-62607061-9 Por Asamblea Extraordinaria del 30/03/2020 se aumentó el capital social a \$ 61.400.00,00 y se reformó el Estatuto Social. Se reformaron el: Art. 4º: el monto del capital; Art. 6º: máximo de directores a 3, y se movió la sindicatura al Art. 10º; Art. 7º: se incorporó los honorarios del directorio del Art. 9º; Art. 9º: Se movió los honorarios del directorio al Art. 7º y se incorporó las reuniones a distancia; Art. 10º: se incorporó un sindico titular y uno suplente; Art. 8º y 11º: se hicieron reformas gramaticales; y Art. 13º: se modificó la referencia al Art 9º por el Art 7º. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/03/2020 CARLOS MARIA BREA - Tº: 31 Fº: 254 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 Nº 59190/20 v. 27/11/2020

SANIRAP S.A.

CUIT 30-67828829-9. Por Acta de Asamblea Nº 42 del 03/11/2020 se decidió aumentar el capital social a la suma de \$ 12.374.761, el cual ha sido suscripto e integrado por los socios SERGIO GABRIEL DE MATOS titular de 6.187.330.- acciones ordinarias escriturales, WELL BEING S.A. titular de 667.753.- acciones ordinarias escriturales, y BUENOS AIRES SERVICIOS DE SALUD (BASA) S.A. titular de 5.519.628.- acciones ordinarias escriturales. Y se decidió modificar el Artículo Tercero del Estatuto: "ARTICULO 3º: El capital de la compañía social se fija en la suma de PESOS DOCE MILLONES TRESCEINTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 12.374.761.-) dividido en DOCE MILLONES TRESCEINTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO acciones de un valor nominal de UN PESO (\$ 1) cada una y un voto cada una. Lo que se aprueba por unanimidad.

Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 03/11/2020 viviana erica cescut - Tº: 54 Fº: 626 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 Nº 59407/20 v. 27/11/2020

SECURITE S.A.

CUIT. 30-60442273-2 Asamblea del 15/07/2020 resuelve: a) Ajuste de Capital, Aumento, fuera del quintuplo de \$ 0,01 a \$ 1.078.000.- de acuerdo al siguiente detalle: Sergio Pérez Scianca 9.702 acciones y Marino Pérez Scianca 1.078 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción.- b) Reforma de Objeto Social.- c) Prescendencia de Sindicatura.- d) modificación de Estatuto: "CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El Capital Social se fija en la suma de PESOS UN MILLON SETENTA Y OCHO MIL (\$ 1.078.000) representado por 10.780 acciones ordinarias nominativas no endosables de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse al quintuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria según lo establece el artículo 188 LGS, sin necesidad de requerirse una nueva conformidad administrativa, debiendo la Asamblea delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.- " "TERCERO: OBJETO La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: A.-) Prestación de servicios de seguridad privada con uso o no de armas de fuego que tiene por finalidad el acompañamiento y protección de las personas y/o bienes en la vía pública y en lugares cerrados; en locales bailables, confiterías y/o espectáculos en vivo como todo otro lugar destinado a la recreación con control e identificación de personas en el acceso de los mismos. Servicios de serenos en lugares fijos, privados, o edificios de propiedad horizontal. La prestación de servicios de vigilancia a través de sistemas de alarmas fijas o móviles, monitoreo de alarmas, de sistemas de seguridad electrónica y óptica, que tiene por finalidad brindar servicios con dispositivos centrales de observación, recepción, transmisión,

vigilancia, verificación y registro de imagen, audio y/o alarmas, en un todo de acuerdo a lo establecido en las leyes 1.913 CABA y 12.297 Provincia de Buenos Aires y sus respectivas reglamentaciones. B.-) Realizar actividades de inversión mediante: 1) el aporte de capitales, industrias o explotaciones, tanto constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse vinculados con las actividades detalladas en el punto A.-); 2) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socio de otras sociedades comerciales con objeto vinculado a las actividades detalladas en el punto A.-); 3) afianzar obligaciones de terceros. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.526, o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso público.- C.-) Comprar, vender, importar, exportar, permutar, distribuir, instalar, diseñar, fabricar, manufacturar, ensamblar, producir, proporcionar mantenimiento y servicio, reparar y comercializar, toda clase de productos de seguridad, vigilancia e investigación física y electrónica.. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este Estatuto. La sociedad podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional o especial habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente y en los casos que se requiera deberán poseer la habilitación de la autoridad sanitaria, municipal, provincial o la que sea pertinente.” “NOVENO: FISCALIZACION. La sociedad prescinde de la Sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley 19.550. Si por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el Art. 299, inc. 2 de la Ley 19.550, la Asamblea de Accionistas que así lo resolviere designará un síndico titular que cumplirá las funciones de fiscalización. La Asamblea de Accionistas deberá designar asimismo un síndico suplente. En su caso, el régimen de designación de Síndicos Titulares y Suplentes, y su reemplazo se regirá por lo previsto en estos estatutos para la designación de los miembros del Directorio.” e) Se aprobó Texto Ordenado.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 181 de fecha 19/11/2020 Reg. Nº 89
Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 Nº 59036/20 v. 27/11/2020

TAINO S.A.

CUIT: 30-71048840-8. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/12/2019 se resolvió aumentar el capital de la suma de \$ 11.500.000 a la suma de \$ 14.500.000, reformándose consecuentemente el Artículo Cuarto del Estatuto relativo al capital social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/12/2019
Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 Nº 59329/20 v. 27/11/2020

TROSMAN S.A.

C.U.I.T. 30-70054800-3. Por Asamblea del 28/09/2017 resolvió reducir el capital social de \$ 5.531.759 a \$ 1.001.000 y reformar el art. 4 del Estatuto.- b) Por Asamblea del 27/3/2018 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.001.000 a \$ 3.500.000 y reformar el art. 4 del Estatuto.- c) Por Asamblea del 10/08/2018 y del 15/07/2019 se resolvió la renovación de los directores: PRESIDENTE: Gabriel Marcelo ISERSKY, DNI 92.480.260, y DIRECTORA SUPLENTE: Sofía ALVAREZ URIBURU, DNI 22.293.543, quienes constituyeron domicilio especial en Serrano 151, CABA y aceptaron los cargos conferidos por el término de 1 ejercicio y d) Por Asamblea del 31/7/2019 resolvió el aumento del capital social a \$ 14.476.020, con la correspondiente reforma del art. 4 como asimismo resolvió la reforma del art. 8 del Estatuto, extendiendo la duración de los cargos de los directores a tres ejercicios y adecuando el artículo a la normativa vigente. Capital actual: \$ 14.476.020 representado por 14.476.020 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por cada acción. Suscripción actual: ENGRAMA S.A. 14.428.249. 99,67%. SOFIA ALVAREZ URIBURU. 47.771. 0,33%. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 17/03/2020 Reg. Nº 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 Nº 58979/20 v. 27/11/2020



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

TVGT S.A.

CUIT 30-70861897-3 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/10/2020 se resolvió (i) Reducir el capital social en \$ 510.000 por caducidad de derecho por falta de integración del accionista Mariano Arnaldo Tedesco; y (ii) Capitalizar la suma de \$ 3.159.100 mediante la integración de créditos y como consecuencia aumentar el capital de \$ 6.500.000 a \$ 9.149.100, reformándose el Artículo 4 de Estatuto.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2020

Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59378/20 v. 27/11/2020

VAYO BUSINESS S.A.

Escritura del 18/11/20. Constitución: 1) Ana María, LAVITOLA, 06/12/53, DNI 11.251.736, argentina, empresaria, viuda, con domicilio en calle Jujuy 451, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, Participación 95%; 2.850 Acciones/votos \$ 100 VN y Matías Ezequiel, MANSILLA, 12/11/96, DNI 39.203.600, argentino, empresario, soltero, con domicilio en calle Sarmiento y Las Rosas 3396, Barrio San Martin, Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, Participación 5%; 150 Acciones/votos \$ 100 VN. 2) Objeto: A) Compra-venta, intermediación, administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. B) Tomar o dar todo tipo de préstamos en dinero en moneda nacional o extranjera o en valores de deuda pública o privada, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, con o sin garantías reales o personales y en general realizar todo tipo de operaciones financieras con recursos propios, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera concurso público. C) Actividades de inversión y financieras mediante la participación accionaria, de interés o de parte de interés, en otras sociedades, empresas o contratos de colaboración empresaria, nacionales o extranjeras, pudiendo realizar dicha participación en el acto constitutivo de dicha sociedad o empresa o mediante aportes, suscripción de compra de títulos, acciones, debentures o derechos sociales, así como brindar asistencia administrativa a las mismas, cumpliendo en su caso con las instrucciones y mandas que efectúen los propietarios de dichas acciones o partes de interés. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. - 3) Capital \$ 300.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Ana María, LAVITOLA; DIRECTOR SUPLENTE: Matías Ezequiel, MANSILLA, ambos con domicilio especial y sede social en Av. Corrientes 2763, PISO 2 OFICINA "8", C. A. B. A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 805 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 48

pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 27/11/2020 N° 59251/20 v. 27/11/2020

VINCAR S.A.

CUIT 30-70984421-7. Por Asamblea Ordinaria del 17/07/2020 se eligieron a Alfredo Ruben Vincent como Presidente y a Yanina Vanesa Condoluci como Directora Suplente. Constituyen domicilio especial en Juramento 5095, CABA. Por Asamblea Extraordinaria del 05/10/2020 se reformó el artículo noveno del estatuto ampliando a 3 ejercicios la duración de las autoridades y adecuando garantías del directorio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 399 de fecha 25/11/2020 Reg. N° 543

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59047/20 v. 27/11/2020

WE ELEPHANTS S.A.

Se constituyó la sociedad por Esc. N° 497, 25/11/2020, Reg. 596, de CABA. SOCIOS: Juan Rodrigo KOUYOUMDJIAN, nacido el 19/10/1978, comerciante, divorciado, DNI 26.873.607, CUIT 20-26873607-8, con domicilio en Gorriti n° 5842, CABA y Silvia Susana RODRIGUEZ, nacida el 17/01/1977, casada, contadora pública, DNI 25.822.132, CUIT 27-25822132-5, con domicilio en Pasteur n° 3178, San Justo, Partido de La Matanza, pcia. de Bs. As.; ambos argentinos. PLAZO: 99 años.- OBJETO: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La realización, producción, promoción y administración de todo y cualquier tipo de programas televisivos, radiales, obras teatrales, películas y/u obras filmicas, sean largometrajes, cortometrajes, documentales, cortos publicitarios, series y/o miniserias, para cine o televisión, o para ser distribuidas en cualquier formato y por cualquier medio, cualquiera sea su contenido o temática, incluyendo sin que implique limitación, obras de contenido o carácter artístico, informativo, publicitario, educativo, cultural, de dibujos o figuras animadas y/o musicales; La comercialización, distribución, exhibición, importación, exportación, explotación de cualquier modo, adquisición de derechos intelectuales respecto de las mismas, sean producidas o realizadas por la sociedad o no, bajo cualquier medio o soporte que fuere, sean

medios o soportes presentes o futuros, incluyendo cine, televisión, medios audiovisuales, gráficos, digitales y/o interactivos, video, internet, producción de contenidos digitales, y medios afines. b) La realización, organización y administración de todo tipo de eventos, sean de entretenimiento, culturales, espectáculos, publicidad, y demás relacionados a las actividades anteriores; c) La comercialización, compraventa, explotación, administración, organización y locación de salas de exhibición para todo tipo de eventos, tales como salas de exhibición de todo tipo de películas y/u obras fílmicas, obras teatrales, espectáculos, conciertos, exposiciones, espacios publicitarios, y afines relacionadas con el punto a) y b) precedente. d) La creación, fabricación, explotación, alquiler, compraventa y comercialización de todo tipo de productos relacionados con las actividades anteriores y su distribución. d) La prestación, comercialización, alquiler, importación y exportación de bienes y servicios relacionados con las actividades anteriores. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes vigentes. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000, representado por 2000 acciones, un voto c/u, de \$ 100 c/u. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 a 5 directores.- Duran: 3 ejercicios. Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora. PRESIDENTE: Silvia Susana RODRIGUEZ. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Rodrigo KOUYOUMDJIAN, quienes aceptan los cargos para los que han sido electos y constituyen domicilio especial en la sede social. SEDE SOCIAL: Gorriti 5842, CABA. Juan Rodrigo KOUYOUMDJIAN suscribe 1000 cuotas y Silvia Susana RODRIGUEZ suscribe 1000 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 497 de fecha 25/11/2020 Reg. N° 596 María Victoria Facchino - T°: 113 F°: 535 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59395/20 v. 27/11/2020

WORKMIND S.A.

Esc. 22.28/9/20, reg. 2.1) Graciela Elvira Sacco, 1/2/70, DNI 21523052, viuda y Agustina Belen Antuñano, 18/3/01, DNI 43243072, soltera; ambas argentinas, empresarias, 500 cuotas y domiciliadas en Autopista Buenos Aires La Plata Km. 33 Manzana A50, Hudson, Prov. Bs As. 2) 99 años. 3) a) La investigación, producción, importación, exportación de servicios, productos y materiales de informática, hardware y software, en especial los inherentes a la actividad de radiodifusión y telecomunicaciones; b) Comercialización, importación y exportación de bienes y/o servicios, en especial los inherentes a la actividad de radiodifusión y telecomunicaciones; c) La producción, comercialización y difusión de publicidad o propaganda; d) Construcción y mantenimiento de redes telefónicas, tendido y empalme de fibra óptica, redes de energía, tanto de media tensión y baja tensión, de planteles y sistemas de iluminación señalización en la vía pública y privada y similar, de redes de video cables. 4) \$ 100000 (1000 acciones de \$ 100 cada una). 5) Adm: 1 y 5 por 3 ejercicios. 6) Pte o vice en su caso. 7) Sin sindicatura. 8) 30/9. Pte: Graciela Elvira Sacco y Suplente: Agustina Belen Antuñano, ambas domicilio especial en la sede: Sarmiento 1371, 6° piso, Of. 601, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 28/09/2020 Reg. N° 2 Rosa Mabel Luján Duartes - T°: 119 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59157/20 v. 27/11/2020

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AUTOMOTORES ASAMBLEA 6 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/10/2020. 1.- AGUSTIN PABLO ROSA, 17/08/1988, Soltero/a, Argentina, Comerciante, HELGUERA 5432 piso PB 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34021694, CUIL/CUIT/CDI N° 20340216947, AGUIRRE CHRISTIAN EZEQUIEL, 24/05/1991, Soltero/a, Argentina, Comerciante, PARACAS 85 piso 2 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 35962994, CUIL/CUIT/CDI N° 20359629940, . 2.- "AUTOMOTORES ASAMBLEA 6 SAS". 3.- ASAMBLEA AV. 6 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o

en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: AGUSTIN PABLO ROSA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ASAMBLEA AV. 6 piso , CPA 1424 , Administrador suplente: AGUIRRE CHRISTIAN EZEQUIEL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ASAMBLEA AV. 6 piso , CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 27/11/2020 N° 59123/20 v. 27/11/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AB GROUP S.R.L.

Constituida por escritura 489 del 18/11/2020 registro 942 CABA ante esc. Roberto N. BUENOS. Socios: Bruno Miguel DAL PALU DNI 36754997 CUIT 20-36754997-2, nacido 24/01/1992 economista domicilio real y constituido Nicaragua 5544 piso 4 departamento D Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Alan Emmanuel TOBAL DNI 35148944 CUIT 20-35148944-9, nacido 12/03/1990 comerciante domicilio real y constituido Zabala 2473 piso 2 departamento E Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ambos solteros y argentinos. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de artículos textiles y prendas de vestir. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Bruno Miguel DAL PALU suscribe 50000 cuotas de un peso cada una y Alan Emmanuel TOBAL suscribe 50000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Sede: Bauness N° 2150, piso 7°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes Bruno Miguel DAL PALU y Alan Emmanuel TOBAL. Autorizado según instrumento público Esc. N° 489 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 942 JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59220/20 v. 27/11/2020

ADVITERS MOBILITY S.R.L.

CUIT 30-71511030-6. Por acta reunión de socios de fecha 26/10/2020 se ha resuelto por unanimidad (1) Modificar la clausula tercera, objeto social, al texto: "La sociedad tiene por objeto dedicarse, por su cuenta o a través de terceros o asociada a terceros, a servicios empresariales, consultoría de sistemas informáticos, desarrollo de software, provisión de servicios de infraestructura de sistemas, software de base, herramientas de gestión, tecnologías emergentes de sistemas informáticos y afines, a instituciones civiles y comerciales, tanto públicas como privadas. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Podrá específicamente, comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario Nacional y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social."; y (2) Suprimir "Mobility" de la denominación social, modificando la clausula primera al texto: "La sociedad constituida bajo la denominación "ADVITERS MOBILITY S.R.L." continúa funcionando bajo la denominación "ADVITERS SRL"; y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del extranjero.” Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 26/10/2020
Agustina De La Merced Carballido - T°: 119 F°: 129 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59253/20 v. 27/11/2020

ALIMENTOS CHISCO S.R.L.

Constituida por escritura 501 del 19/11/2020 registro 942 CABA ante esc. Roberto N. BUENOS. Socios: Diego Hernán CHISCO DNI 26845778 CUIT 20-26845778-0 nacido 10/11/1978 y Natalia CASTAÑEDA DNI 28325647 CUIT 27-28325647-8 nacida 29/7/1980. Ambos casados, argentinos y comerciantes y con domicilio real y constituido en Miller 3855, planta baja, departamento 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación, de productos alimenticios y bebidas. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: Diego Hernán CHISCO suscribe 80000 cuotas de un peso cada una y Natalia CASTAÑEDA suscribe 20000 cuotas de un peso cada una. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Sede: Bauness N° 2150, piso 7, departamento “A”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente Diego Hernán CHISCO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 501 de fecha 19/11/2020 Reg. N° 942

JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59219/20 v. 27/11/2020

ALLMIN S.R.L.

ALLMIN SRL. CUIT: 30-71691151-5.

CESIÓN DE CUOTAS.MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL. RENUENCIA DE GERENTE: Por Instrumento privado de fecha 20/11/2020 se reformó el Artículo Quinto del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: “QUINTO: El capital social se fija en la suma de Pesos CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000) dividido en CIENTO VEINTE (120) cuotas sociales de Pesos Mil (\$ 1000) valor nominal cada una, totalmente suscriptos por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Facundo Nahuel Astrain, suscribe la cantidad de 20 cuotas sociales de valor nominal pesos mil (\$ 1000) cada una equivalentes a PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000) , representativas del 16,67% del capital social, encontrándose integrando el 25% del capital suscripto, es decir la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5000); el Señor Carlos Darío Astrain, suscribe la cantidad de 100 cuotas sociales de valor nominal pesos mil (\$ 100.000), representativas del 83,33% del capital social, encontrándose integrando el 25% del capital suscripto, es decir la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000).” ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Renuncia a la Gerencia: Sergio Fernando Medina, DNI. 27.026.455, CUIL: 20-27026455-8. Composición de nueva gerencia: Carlos Darío Astrain, argentino, nacido el 30/10/1962, con DNI. 16.247.318, CUIT: 20-16247318-3, de profesión comerciante, estado civil divorciado, con domicilio real en la calle Bernardo de Irigoyen 1390, Piso 9 Dto. E, CABA, quien constituyó domicilio especial en Vallejos 3133; Piso 1° Dto.”A”, CABA, y constituyó garantía de caución conforme ley.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESIÓN DE CUOTAS Y MODIFICACIÓN DE ESTAUTO de fecha 20/11/2020

Natalia Maymo - T°: 125 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59397/20 v. 27/11/2020

AVINU MALKEINU S.R.L.

1) Pablo Damián LUDMER, casado, argentino, 24/10/71, DNI: 22.293.723, empresario; Judith SCHACHTER BROIDE, argentina, casada, 31/10/71, DNI: 22.432.411, bioquímica, ambos domiciliados en Avenida Cerviño 4600 piso 13° CABA. 2) 29/10/2020.3) Buschiazzo 3055 piso 6° Oficina 602 CABA. 4) CONSTRUCTORA: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso afectaciones en el Régimen de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas.La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones. Y en relación a los puntos anteriormente relacionados, la sociedad también tendrá por objeto el siguiente: FINANCIERA: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o

personas humanas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 5) 99 Años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 CUOTAS de valor nominal \$ 100 cada una; Pablo Damián LUDMER, suscribe un total de 6.000 ;Judith SCHACHTER BROIDE, suscribe 4.000 cuotas e integran en este acto la suma TOTAL Las integraciones se realizan en dinero en efectivo. 7y8) GERENTE: Martín Fleishman, con domicilio especial en Buschiazzo 3055 piso 6° Oficina 602 CABA.,con uso de la firma social siendo reelegible durante todo el plazo de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 29/10/2020 Reg. Nº 2161

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 27/11/2020 Nº 59024/20 v. 27/11/2020

AWESOME BEVERAGES S.R.L.

Escritura 154 del 18/11/2020 constituye AWESOME BEVERAGES S.R.L.SOCIOS: Mariano Garo GECHIDJIAN CUIT 20-34205298-4 DNI 34.205.298, soltero, nacido 20/05/1989, comerciante, domicilio Lomas Valentinas 415, Valentín Alsina, Pcia Bs As, 25%; Gaston ABRAMOFF CUIT 20-31642266-8 DNI 31.642.266, casado, nacido 12/05/1985, empresario, domicilio Malabia 2379 6° A CABA, 25%; Juan Bautista VERCELLI CUIT 20-39560984-0 DNI 39.560.984, soltero, nacido 14/04/1996, comunicador social, domicilio Canalejas 695, Boulogne, Pcia Bs As, 25%; Juan Cruz FORGIONI CUIT 20-35266272-1 DNI 35.266.272, soltero, nacido 17/06/1990, comunicador social, domicilio Carranza 1335 8° F, CABA, 25%, todos argentinos. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en CUOTAS de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, totalmente suscripto así: Mariano Garo Guechidjian 25.000 Cuotas equivalentes a \$ 25.000; Gaston Abramoff 25.000 Cuotas equivalentes a \$ 25.000; Juan Bautista Vercelli 25.000 Cuotas equivalentes a \$ 25.000; Juan Cruz Forgioni 25.000 Cuotas equivalentes a \$ 25.000.CIERRE DEL EJERCICIO: 31/10. PLAZO. 99 años. OBJETO: a) Importación, exportación, distribución, comercialización, producción, fabricación, industrialización, compraventa por mayor o menor, fraccionamiento, envasado, consignación, permuta y representación de vinos, licores, bebidas con y sin alcohol; b) Logística y distribución de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos, de importación, exportación, consolidación y desconsolidación de contenedores de importación, y exportación e importación y exportación de productos y mercaderías, con sujeción a las normas aduaneras y c) Mandatos y representaciones de todo tipo, comercialización para empresas nacionales y extranjeras, gestión y diligencias administrativas bancarias, aduaneras, ante reparticiones públicas o ante entidades financieras privadas o públicas relativas al comercio internacional o comercio exterior y también ante embajadas o consulados extranjeros. GERENCIA: Mariano Garo Guechidjian, representación por toda la duración de la sociedad; constituyen domicilio especial en sede social calle Angel Justiniano Carranza 1335 8° F.CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 18/11/2020 Reg. Nº 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 Nº 59286/20 v. 27/11/2020

BAU SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.R.L.

CUIT 30716685116 complementa aviso Nº 25897/20 publicado desde 01/07/2020 al 01/07/2020 en virtud de la observación de IGJ se comunica que los únicos socios de la sociedad Guillermo Martin FUHR y Tomás MILLAN LANHOZO tiene 5.000 cuotas c/u de \$ 10 v/n c/u. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 29/06/2020 Reg. Nº 111

María Alejandra Cubas - Matrícula: 4802 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 Nº 58992/20 v. 27/11/2020

BLACKTYPE BLOODSTOCK SALES S.R.L.

Por escritura del 18/11/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Mariano Hernán SEMOWONIUK, argentino, 25/5/86, DNI 32.402.722, soltero, empresario, Artigas 4739, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires 80.000 cuotas y Marcia Paola BENITEZ, argentina, 15/4/87, DNI 32.923.394, soltera, contadora pública, Anchorena 1560, piso 3°, departamento "b", CABA, 20.000 cuotas; Plazo: 99 años; Objeto: a la importación, exportación y comercialización en todas sus formas de ganado equino, su manutención, transporte, explotación deportiva y de servicios de sementales; Capital: \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de UN peso, valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 30/11; Gerente: Mariano Hernán SEMOWONIUK con domicilio especial en la sede; Sede:

Anchorena 1560, piso 3°, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 1901

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 58991/20 v. 27/11/2020

BROJE VEATZLOJE S.R.L.

1) Pablo Damián LUDMER, casado, argentino, 24/10/71, DNI: 22.293.723, empresario; Judith SCHACHTER BROIDE, argentina, casada, 31/10/71, DNI: 22.432.411, bioquímica, ambos domiciliados en Avenida Cerviño 4600 piso 13° CABA. 2) 29/10/2020.3) Buschiazzo 3055 piso 6° Oficina 602 CABA. 4) CONSTRUCTORA: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso afectaciones en el Régimen de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones. Y en relación a los puntos anteriormente relacionados, la sociedad también tendrá por objeto el siguiente: FINANCIERA: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas humanas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de di-nero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 5) 99 Años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 CUOTAS de valor nominal \$ 100 cada una; Pablo Damián LUDMER, suscribe un total de 6.000 ; Judith SCHACHTER BROIDE, suscribe 4.000 cuotas e integran en este acto la suma TOTAL Las integraciones se realizan en dinero en efectivo. 7y8) GERENTE: Martín Teófilo ATTIE, con domicilio especial en Buschiazzo 3055 piso 6° Oficina 602 CABA., con uso de la firma social siendo reelegible durante todo el plazo de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 29/10/2020 Reg. N° 2161 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 27/11/2020 N° 59023/20 v. 27/11/2020

BUSINESS SOLUTIONS CONSULTORES S.R.L.

Por escritura del 17/11/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Carlos Anibal VILLEGAS, DNI 17.753.476, argentino, 23/3/66, soltero, comerciante, Pilcomayo 1028 Valentin Alsina, Lanus, Provincia de Buenos Aires; 80.000 cuotas; Leandro Pablo BOTTIGNOLE, DNI 24.353.138, argentino, 11/12/74, divorciado, abogado, Aguirre 677 piso 6°, departamento B, CABA, 5.000 cuotas, Maximiliano Luis Arturo ARANA, DNI 31.060.848, argentino, 19/6/84, casado, comerciante, Azcuenaga 1445 piso 1°, departamento E, CABA; 5.000 cuotas, Gustavo Alfredo GRAMIS, DNI 29.393.936, argentino, 6/3/82, soltero, comerciante, Humaita 7140 CABA, 5.000 cuotas, Leonardo Ariel GERVASI, DNI 29.697.424, argentino, 13/8/82, casado, comerciante, Manuela Pedraza 4821 piso 2°, departamento A, CABA, 5.000 cuotas; Plazo: 99 años; Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento y análisis, planeamiento, organización y control de las empresas en su faz administrativa, técnica y de recursos humanos. Estrategias y diagnóstico de problemática empresarial, estableciendo condiciones que permitan mejorar su productividad, estructura de funcionamiento, otorgando un mejor perfil de las mismas en el mercado productivo. La elaboración, e implementación de políticas tendientes al crecimiento de la empresa y al mejoramiento productivo de la empresa. La aplicación e implantación de sistemas de procesos de datos, para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, o comerciales que mejoren el proceso productivo de las mismas. La sociedad no realizará actividades comprendidas en las leyes 20.488 y 23.187; Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerentes Maximiliano Luis Arturo ARANA y Gustavo Alfredo GRAMIS ambos con domicilio especial en la sede; Sede; Manuela Pedraza 4821 piso 2°, departamento A CABA. Autorizado por escritura N° 308 del 17/11/2020 registro 1597 Autorizado según instrumento público Esc. N° 308 de fecha 17/11/2020 Reg. N° 1597 MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59008/20 v. 27/11/2020

CAAMAÑO FRIGO RENT S.R.L.

Se complementa aviso T.I. N° 56382/20 del 18-11-2020: Sede social: Jaramillo 3252, piso 1°, departamento "10", CABA.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 11/11/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 27/11/2020 N° 59381/20 v. 27/11/2020

CALNA S.R.L.

1) Daniel Hector CALCINA, casado, 13/02/1959, DNI. 12.747.377, Asunción 5285; Graciela Sonia NAVARRO, casada, 29/11/1961, DNI. 16.027.653, Asunción 5285; Yesica Elizabeth CALCINA, soltera, 13/05/1985, DNI. 31.555.766; Chivilcoy 3145 Piso Tercero Depto A: Micaela Denise CALCINA, soltera, 26/04/1996, DNI. 39.560.754. Chumbicha 3221 Planta Baja Depto A, todos argentinos, comerciantes, domicilios de CABA; 2) 06/11/2020; 3) CALNA SRL.; 4) Sede Social: Av. Lope de Vega 3531 de CABA; 5) Compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, permuta, representación, distribución, comisión, consignación y mandatos de artículos, aparatos y mercaderías para el confort de hogar y la higiene personal, artículos de bazar, juguetería, objetos artísticos, decorativos y eléctricos, acciones para cocinas y baños; 6) 99 años; 7) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal y un voto, suscriptas: Daniel Hector Calcina: 3.500 cuotas; Graciela Sonia Navarro: 2.500 cuotas; Yesica Elisabeth Calcina: 2.000 cuotas; Micaela Denise Calcina: 2.000 cuotas; 8) Gerente el socio Daniel Hector Calcina con domicilio especial en sede social; 9) A cargo de uno o mas gerentes, individual e indistinta, socios o no, mandato de 99 años; 10) 31 de Diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 06/11/2020 Reg. N° 37

Angela Tenuta - Matrícula: 5067 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59053/20 v. 27/11/2020

CASA CARRARA S.R.L.

Constitución por Escritura N° 37, 10/11/2020, ante Escribana Ana Lia Diaz Prandi, matrícula 4132 CABA. 1) Socios: María Campolonghi, D.N.I. N° 39.063.845, argentina, soltera, empresaria, nacida el 29/10/1995, con domicilio real en Ayacucho 1017, Piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Augusto Giuliani Ferrari, D.N.I. N° 35.969.688, argentino, soltero, empresario, nacido el 26/02/1991, con domicilio real en Peña 2531, Piso 4°, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) "CASA CARRARA S.R.L.". 3) Domicilio: Cerrito 1070, Piso 5°, Oficina 89, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: I) INDUSTRIALES: Mediante la extracción, elaboración, y transformación de mármoles, granitos y maderas, y la fabricación y producción de toda clase de productos derivados; II) COMERCIALES: Mediante la compra y venta, al por mayor y menor, importación, exportación, permuta, representación, comisión, consignación, distribución, franquicias, mandatos y fraccionamiento de toda clase de artículos de bazar, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos y mercaderías para la decoración, menaje, mármol, cristalería y porcelanas, objetos artísticos, incluso materiales para la construcción de dichos objetos y amueblamiento, materias primas, productos, mercaderías, implementos, materiales, útiles y en general, todo otro objeto que integre la explotación del negocio de decoración y bazar; III) REPRESENTACIONES: Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios, vinculados con el ejercicio de las actividades comprendidas en su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales habilitados al efecto. 5) Capital: \$ 200.000 representados por 2.000 cuotas ordinarias nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota. María Campolonghi suscribe el 50% de las cuotas y Augusto Giuliani Ferrari suscribe el 50% restante. Integración: 25%. 6) Gerencia: integrado por 1 o más gerentes titulares, socios o no, cuyo número será determinado y serán designados por acuerdo de socios. Los socios podrán designar igual o menor número de gerentes suplentes. 7) Cierre de ejercicio: 30 de junio. 8) Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público. 9) Sede social: Cerrito 1070, Piso 5°, Oficina 89, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Gerente Titular: Augusto Giuliani Ferrari; Gerente Suplente: María Campolonghi, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 10/11/2020 Reg. N° 4132

nazarena miño - T°: 118 F°: 63 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59326/20 v. 27/11/2020

CGFA S.R.L.

Por escritura N°127 del 19/11/2020, se constituye: María Jesús Florencia DADIC, nacida el 17/09/1989, DNI 34.538.799, abogada, con domicilio real en Aristóbulo del Valle 1707, 8° "D", CABA; y Facundo MARGULIES, nacido el 17/08/1999, DNI 42.103.081, empresario, con domicilio real en Rocha 1788, CABA. Ambos argentinos y solteros. GERENTES: María Jesús Florencia DADIC y Facundo MARGULIES. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Pierina Dealessi 1340, CABA. 1) CGFA S.R.L. 2) 99 años. 3) La explotación integral de restaurantes, parrillas, bares, cervecerías, confiterías, rotiserías, pizzerías, heladerías, salones de fiestas, catering, eventos y alimentos en general.- 4) Capital \$ 200.000.-, dividido en 200.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: María Jesús Florencia DADIC \$ 160.000 y 160.000 cuotas partes. Facundo MARGULIES \$ 40.000 y 40.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/05. Autorizado según instrumento público Esc. N° 127 de fecha 19/11/2020 Reg. N° 2091. Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 58995/20 v. 27/11/2020

CIUDAD CONGRESO S.R.L.

Rectifica aviso de fecha 06/11/2020. TI N°53163/20, donde dice "5) Roberto Gomez suscribe 50 cuotas", debió decir Roberto Gomez suscribe 150 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3330 de fecha 26/10/2020 Reg. N° 501 paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59356/20 v. 27/11/2020

COMCATEL S.R.L.

Constitución SRL. Esc. 371 del 25/11/2020. Reg. 760. CABA. Socios: Mauro Leonel LA TORRE, 18/06/1990, DNI 35.270.028, CUIT 20-35270028-3, domiciliado en Rivera Indarte 1350, Planta Baja, CABA; y Emmanuel Sebastián CIAMPICHINI, argentino, 08/08/1987, DNI 33.435.610, CUIT 20-33435610-9, domiciliado en Juan Posse 2351, Merlo, Pcia de Bs As; ambos argentinos, solteros y empleados. Denominación: "COMCATEL S.R.L.". Sede social: Rivera Indarte 1350, Planta Baja, CABA. Plazo: 88 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Servicios de telecomunicaciones: servicios y mantenimiento de telecomunicaciones, líneas telefónicas móviles, redes inalámbricas, telefonía fija y/o semipública, centrales telefónicas, internet, servicio de señales domiciliarias, enlaces de radio, enlaces de satélites, enlaces de cobre y fibra óptica, redes ADSL, obras civiles para la construcción de estaciones de telecomunicaciones, instalaciones eléctricas, comercialización e importación de todos los aparatos, equipos, instrumentos, sus partes, cajas, repuestos y accesorios de los servicios detallados precedentemente. Capital: \$ 100.000. Suscripción: 100%: Mauro Leonel LA TORRE, 5000 cuotas y Emmanuel Sebastián CIAMPICHINI, 5000 cuotas. Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 25% en efectivo. Administración, representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Gerentes titulares: Mauro Leonel LA TORRE, y Emmanuel Sebastián CIAMPICHINI, fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 371 de fecha 25/11/2020 Reg. N° 760 Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59055/20 v. 27/11/2020

CONCEPT PLUS S.R.L.

Constitución. Esc N° 141 F° 390 25/11/2020 Reg Not 1822 CABA. Socios. Andrés Carlos VEIGA NOVARA (50.000 cuotas), 25/11/1993, DNI 38.027.732, CUIL 20-38027732-9; y Gonzalo Nahuel VEIGA NOVARA (50.000 cuotas), 31/10/1985, DNI 31.915.722, CUIT 20-31915722-1; ambos argentinos, hijos de Carlos Alberto VEIGA y Andrea Isabel NOVARA, solteros, empresarios, General O'Higgins 316, Ramos Mejía, Pcia Bs As. Denominación. CONCEPT PLUS S.R.L. Domicilio. Ciudad de Buenos Aires. Duración. 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, y mediante profesionales con título habilitante en la materia para aquellas que así lo requieran, al diseño, fabricación, comercialización, compraventa, importación, exportación, consignación, representación, instalación, mantenimiento, reparación, asesoramiento, locación, depósito, transporte y distribución, al por mayor y menor, y licitar frente a instituciones públicas y privadas, todo tipo de muebles y sus accesorios, cajas fuertes y de seguridad, cerramientos y divisores, sistemas de archivo (estanterías, racks de paletización, carros móviles, etc.), equipos y sistemas de refrigeración e iluminación, artículos y elementos de decoración; para hogares, oficinas, escuelas, hospitales, comedores o depósitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean

prohibidos por las leyes o este contrato. Capital. \$ 100.000, 100.000 cuotas, valor nominal \$ 1, 1 voto cada una. Suscripción e integración total. Administración. 1 o más gerentes, socios o no, indistinta, plazo duración sociedad. Fiscalización. Prescinde. Ejercicio Social. 31/10. Gerente. Gonzalo Nahuel VEIGA NOVARA, domicilio especial en la sede social. Sede Social. Ciudad de la Paz 2933, piso 5º, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 25/11/2020 Reg. Nº 1822
Alicia Telma Dopacio - Matrícula: 4465 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 Nº 59266/20 v. 27/11/2020

CONSERVACION DE ASCENSORES VERTI-ROD S.R.L.

Constitución: 28/10/2020. Erica Natalia SAMBRAN REALES argentina DNI 35179664 soltera nacida el 7/04/1990 comerciante con domicilio en Camacua 3239 Don Torcuato Prov Bs.As, CUIT 27351796648 y Alicia Magdalena ROMERO argentina DNI 27048684 soltera nacida el 12/01/1979 comerciante con domicilio en Blanco encalada 5253 CABA Cuil 27270486849. La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Refacciones, mejoras, reparaciones, mantenimiento, remodelaciones e instalaciones electricas, mecanicas y electromecanicas, especialmente de ascensores, montacargas y escaleras mecanicas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 200.000 de 1 peso c/u de v/n. Duración: 99 años. Sede social: Pasaje Bollini 2296 piso 4 depto C CABA. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no en forma conjunta o indistinta; mandato: plazo de duración de la sociedad. Gerente: Erica Natalia SAMBRAN REALES acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Presinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre Tenencia cuotas: Erica Natalia SAMBRAN REALES 60000 CUOTAS que representan 60000 votos, Alicia Magdalena ROMERO 40000 CUOTAS que representan 40000 votos. Se integra el 25% en dinero en efectivo Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 28/10/2020 Reg. Nº 2113 magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 Nº 59001/20 v. 27/11/2020

DON VALENTINO S.R.L.

Se complementa publicación Nº 44686/20 de fecha 07 de Octubre de 2020. El Capital Social se fija en la suma de pesos DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000). Dividido en 20.000 cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo con el siguiente detalle: El Sr. Diego Gustavo STORTO, suscribe 10.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 100.000 y la Sra. Silvina Araceli SANCHEZ, suscribe 10.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 100.000.- Las cuotas se integran en este acto en un veinticinco por ciento (25%), lo cual surge del Acta Notarial Numero treinta y tres.- Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.- La reunion de los socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 30/09/2020

Mariela Andrea Mancusi - Tº: 95 Fº: 775 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 Nº 59189/20 v. 27/11/2020

ECOMCONSULTORES S.R.L.

Constitución: Escritura 226 del 24/11/2020, Folio 695, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Ezequiel Naveiro, 44 años, D.N.I. 25.230.396, casado, domiciliado en Bagnat 1025 Loc. y Pdo. de Ituzaingó. Prov. de Buenos Aires y 2) Martin Gaston Redivo, 33 años, D.N.I. 33.120.649, soltero, domiciliado en Paraguay 3780 Piso 1 depto A. CABA; ambos argentinos y empresarios. Denominación: ECOMCONSULTORES S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización, en cualquier parte de la República y en el extranjero, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, con la intervención profesional respectiva en la dirección técnica y/o prestación de los servicios cuando resulte legalmente exigible o conveniente para lo cual la sociedad contratará a los profesionales con título habilitante que se requieran, de las siguientes actividades: 1) Desarrollo de puestas a punto de productos de software originales registrables como obra inédita o editada elaboradas en el país, o primera registración, en los términos de la Ley 11.723; 2) Desarrollo total o parcial de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y similares, destinados para uso propio o para ser provistos a terceros, siempre que se trate de desarrollos integrables o complementarios a productos de software registrables; 3) Desarrollo de software a medida; 4) Desarrollo de productos existentes o que se creen en el futuro, que se apliquen efectivamente a actividades tales como e-learning, marketing interactivo, e-commerce, Servicio de Aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información y similares, siempre y cuando se encuentren formando parte de una oferta

web integrada, y agreguen valor a la misma, portales web; 5) Desarrollo y puesta a punto de software embebido o insertado; 6) Desarrollos informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas de datos y la administración de la información y el conocimiento en la organización, entre otros; 7) Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, entre otros, todos ellos a ser prestados a productos de software con destino a mercados externos. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 100.000, dividido en diez mil cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a 1 voto. Suscriben Ezequiel Naveiro: 5.000 cuotas y Martin Gaston Redivo: 5.000 cuotas. Gerente: Ezequiel Naveiro, constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 28/02. Sede Social: Larrea 1271 Planta Baja CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 226 de fecha 24/11/2020 Reg. N° 1017
Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 27/11/2020 N° 59069/20 v. 27/11/2020

EQUIPILATES FITNESS S.R.L.

Acto Privado del 24/11/2020 en CABA: Diego Gabriel Marasca, de nacionalidad argentino, titular del Documento Nacional de Identidad N° 23.374.332, CUIT N° 20-23374332-2, nacido el 10/05/1973, de estado civil: casado, de profesión Contador Público, con domicilio especial y real en Rondeau 116, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires.; (ii) Mauro Busti, de nacionalidad argentino, titular del Documento Nacional de Identidad N°24.270.557, CUIT N°20-24270557-3, nacido el 15/10/1974, de estado civil: soltero, de profesión Instructor de Pilates, con domicilio especial y real en Jaramillo 3894 9 Piso 20, CABA. Equipilates Fitness SRL. Duración: 99 años. Objeto: a) Instalación, ejecución y mantenimiento de equipos para gimnasios b) Instalación, ejecución y mantenimiento de equipos para la práctica de pilates. c) Gestión de instalaciones deportivas, Servicios de Organización, Dirección y Gestión de Prácticas Deportivas y Explotación de las Instalaciones. d) Exportación e importación por mayor y por menor de equipos para gimnasios y para la práctica de pilates. e) Compra y Venta por mayor y por menor de equipos para gimnasios y para la práctica de pilates. f) Organización de eventos y conferencias con instructores de pilates, a llevar a cabo tanto en la sede social como en cualquier otra locación contratada a para tal fin.. Capital:\$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una. Integración: 25% del capital social en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Diego Gabriel Marasca suscribe 5.000 cuotas y Mauro Busti suscribe 95.000 cuotas. Gerente: Mauro Busti con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12.Sede: Jaramillo 3894 9 Piso 20 CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 24/11/2020 Diego Andrés Calderón T°: 80 F°: 28 C.P.A.C.F y al Sr. Federico Silber DNI 35.959.635. Autorizado según instrumento privado Constitución de fecha 24/11/2020
María Jessica Schkair - T°: 75 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 58966/20 v. 27/11/2020

FLOWERS AGRO S.R.L.

Por escritura N°121 del 17/11/2020, se constituye: Martín Omar LEIVA, nacido el 22/05/2001, DNI 43.468.257, con domicilio real en Ruta 2 kilómetro 31,500 número 589, piso 1°, Barrio Pte. Perón, Entrada 53, Florencio Varela, Prov. Bs. As.; y Tomás Ezequiel JARA, nacido el 17/02/1999, DNI 41.766.908, con domicilio real en Entrada 43 sin número 1 462, Barrio Pepsi, Bosques, Florencio Varela, Prov. Bs. As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. GERENTE: Martín Omar LEIVA. Fijan domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Pilar 1651, CABA. 1) FLOWERS AGRO S.R.L. 2) 99 años. 3) Agropecuario: Explotación integral de establecimientos agropecuarios, ganaderos y forestales mediante la compra, venta, importación, exportación, administración, venta en comisión o consignación de ganado bovino en pie, representación, mandatos, depósito, acopio, corretaje, transporte y distribución de toda clase de productos y/o subproductos derivados de la actividad, como así también de semovientes, máquinas agrícolas, productos agroquímicos y fertilizantes.- 4) Capital \$ 100.000.-, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Martín Omar LEIVA \$ 90.000 y 90.000 cuotas partes. Tomás Ezequiel JARA \$ 10.000 y 10.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 121 de fecha 17/11/2020 Reg. N° 2091
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 58996/20 v. 27/11/2020

FULCANEIA S.R.L.

CUIT 30-69543724-9. Por escritura de fecha 07/10/2020 pasada al folio 195 del registro 42 de CABA, se resolvió: a) la reconducción y prórroga de la sociedad, por un plazo de 50 años contados desde la inscripción registral de la presente reconducción, en consecuencia reformar el artículo 2 del estatuto contrato social. c) adecuar el y reformar el art. 5 del contrato social a los dispuesto por el art. 75 Res. IGJ 7/15. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 60 de fecha 07/10/2020 Reg. Nº 42
Cecilia Victoria Petriz - Tº: 128 Fº: 462 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 Nº 59020/20 v. 27/11/2020

FULL GARDEN S.R.L.

Contrato privado del 25/11/2020. Socios: Martín Alejandro Alaníz, casado, domiciliado en Av. Callao 257. Piso 12, Dto "K", CABA., comerciante, DNI 35.647.199, argentino, nacido el 26/08/1991 y Valeria Agustina Campos Mazzini, casada, domiciliada en H.Yrigoyen 1525, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As., comerciante, DNI 36.716.015, argentina, nacida el 05/04/1992.1) FULL GARDEN S.R.L.; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) tiene por objeto:: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sean personas físicas y/u otras sociedades, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: producción; explotación; distribución; transporte; importación; exportación y compra venta de cultivos, flores, semillas, abonos fertilizantes y todo tipo de productos y accesorios relacionados con viveros. Asimismo, podrá realizar todas las actividades complementarias y/o conexas relacionadas a la actividad descripta precedentemente; 4) El capital social se fija en la suma de \$ 100.000, dividido en 100.000 cuotas de \$ 1, valor nominal cada uno, totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Martín Alejandro Alaníz: 70.000 cuotas o sea \$ 70.000; Valeria Agustina Campos Mazzini: 30.000 cuotas o sea \$ 30.000. Las cuotas se integran en un 25% (por ciento) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar los saldos restantes dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración; 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 6) 31/10 de cada año; 7) sede social: Av Callao 257, piso 12, dto "K", CABA; 8) gerente: Martín Alejandro Alaníz fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Contrato privado de fecha 25/11/2020
Daniel Oscar Albanesi - Tº: 135 Fº: 855 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 Nº 59042/20 v. 27/11/2020

GB CAR SOLUTIONS S.R.L.

Aviso Rectificadorio de la publicación de fecha 10/11/2020 T.I.:54015/20, por haber omitido consignar la composición y suscripción del capital: el capital social es aportado por los socios por partes iguales, suscribiendo cada uno de ellos Cincuenta Mil (50.000) cuotas, de \$ 1 peso valor nominal y con derecho a un voto cada una, por un total de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000). Autorizado: Esc. Diego B. WALSH, Mat. 4869, Reg. 430 de CABA, por esc. 157 del 4/11/2020.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 04/11/2020 Reg. Nº 430
Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 Nº 59006/20 v. 27/11/2020

GENSUN ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71627621-6. Comunica que por acta de Reunión de Socios del 06/12/19 resolvió cambiar el domicilio social a la jurisdicción de la provincia de Salta. Por ello, se decidió modificar el Artículo Primero del Contrato Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: PRIMERA: La sociedad se denomina "GENSUN ARGENTINA S.R.L." y tiene su domicilio legal en la provincia de Salta. La Gerencia podrá resolver el establecimiento de agencias, sucursales o cualquier clase de representaciones dentro y fuera del país, así como la modificación de la sede social". Finalmente, se resolvió fijar la sede social en el Pasaje Manuel A. Castro 349, de la ciudad de Salta, provincia de Salta. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 06/12/2019
Martin Zapata - Tº: 84 Fº: 813 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 Nº 59379/20 v. 27/11/2020

GRUPO ASESOR CONSULTOR S.R.L.

Constitución: Escritura 174 del 24/11/2020, Registro Notarial 1488. Socios: Guillermo Celso LIMIA, argentino, nacido: 03/12/1962, casado, Productor Asesor de Seguros, DNI: 16.098.300, domicilio: Aviador Patallo 2310, Ciudad Jardín del Palomar, Partido de Tres de Febrero, Pcia. Bs. As.; y Víctor Fernando Salomón ZENON, argentino, nacido: 19/06/1960, casado, Productor Asesor de Seguros, DNI: 13.735.882, domicilio: Lavalle 3864, 5° Piso, Depto. "A", CABA.- Duración: 99 años.- Objeto: la comercialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, intermediación y representación de bienes y servicios de terceros. Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: partes iguales.- Integración: 25% (\$ 25.000) en efectivo. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Lavalle 3864, Quinto Piso, Departamento "A", CABA.- Gerentes: Guillermo Celso LIMIA y Víctor Fernando Salomón ZENON. Domicilio especial: sede social.- Autorizada por escritura 174 del 24/11/2020, Registro Notarial 1488.-
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59074/20 v. 27/11/2020

HG Y ASOCIADOS CONSULTORES S.R.L.

HG Y ASOCIADOS CONSULTORES SRL. Constituida por instrumento privado del 17/11/2020. Hernán Gustavo GONZALEZ DNI18332056 CUIL20183320565 18/11/67, empresario, argentino, domicilio Bolivia 2372 de CABA y Juan Carlos REBOREDO SILVA, DNI94917369, CUIT20949173691, empresario, Venezolano 06/10/1976, domicilio Uriarte 1506 piso 1 dto. 1 de CABA. Sede social: Bolivia 2372 CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en CABA o en cualquier localidad del interior del país, territorio nacional, y exterior las siguientes actividades: Asesoramiento comercial a Productores Asesores de Seguros. Capacitación en materia de seguros y en general, apoyo logístico, operativo, gestión de cartera de clientes, y demás servicios que los Productores Asesores de Seguros pudieran necesitar o que en el futuro pudieran solicitar respecto de su actividad. Servicio de atención a clientes de Productores Asesores de Seguros. Servicios de asesoramiento, dirección y gestión relacionados con el objeto social. Para los casos en que se considere necesario la sociedad contratará los servicios de profesionales con título habilitante. Capital Social (\$ 100.000) dividido 100 cuotas de (\$ 1.000) Hernán Gustavo GONZALEZ, 50 cuotas Juan Carlos REBOREDO SILVA, 50 cuotas. Administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por toda la vigencia de la sociedad. Gerente titular: Hernán Gustavo GONZALEZ domicilio especial en sede social. Cierre de ejercicio 31/07. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 17/11/2020

PASCUAL ESTEBAN ELUSTONDO - T°: 101 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59320/20 v. 27/11/2020

HV COMPANY S.R.L.

1) 24/11/20 2) Hebert Junior VIZCAYA SEIJAS, DNI 95491512, 4/2/89 y Heiberth Junior VIZCAYA SEIJAS, DNI 95768174, 16/9/91, ambos venezolanos, solteros, ingenieros, con domicilio Av. Olazábal 5172, Piso 4, Dto. B, CABA. 3) Av. Olazábal 5172, Piso 4, Dto. B, CABA. 4) A) Compra, venta, logística, transporte, fabricación, distribución, exportación e importación de artículos de electrónica, electrodomésticos, equipos de computación, como así también sus materiales, materias primas, accesorios y componentes; tanto para el uso doméstico como industrial. B) Servicios de armado, reparación y mantenimiento de los productos mencionados en el punto anterior. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribió 50.000. 8) Gerente Hebert Junior VIZCAYA SEIJAS domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 24/11/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 27/11/2020 N° 59438/20 v. 27/11/2020

I-MEK S.R.L.

1) Acto Privado 18/11/20. 2) Gabriel Esteban Momdjian, casado, 09/10/76, DNI 25.556.942, Cuit 20-25556942-3, Zinny Nro. 1467 de C.A.B.A y Lucas Gastón López, soltero, 04/09/79, DNI 27.643.732, Cuit 20-27643732-2, Av. Libertador 1146, Moreno, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes; 3) 99 años. 4) por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o extranjero a toda actividad relacionada con la fabricación, distribución y comercialización, venta y compra mayorista y/o minorista de productos y materiales textiles, fabricación de artículos relacionados a empresas industriales y de seguridad, la confección, teñido y comercialización de telas, Jeans, indumentaria y prendas de vestir, artículos de punto, ropa de trabajo y la

fabricación de artículos descartables y de sanidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, establecer sucursales y ejercer todo tipo de actos inherentes a la actividad textil. 5) \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 c/u. 6) Administración y Representación: por socios gerentes. 7) Gabriel Esteban Momdjian. 8) Domicilio especial: en sede social. 9) 31/10. 10) Zinny Nro. 1467 de C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 18/11/2020
Gisela Mariela Apter - T°: 63 F°: 712 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59166/20 v. 27/11/2020

INTREPIDAS S.R.L.

Constitución: Escritura 171 del 19/11/2020, Registro Notarial 1488. Socios: María de los Ángeles ESTRADA VIGIL, argentina, nacida: 20/04/1979, casada, comerciante, DNI: 38.371.567, domicilio: Billinghamurst 1497, 8° Piso, CABA; y Anne Georgette Reine SZTEJNBERG, francesa, nacida: 07/11/1981, casada, comerciante, DNI: 94.192.249, domicilio: Fragata Sarmiento 1532, Planta Baja, Depto 2, CABA.- Duración: 99 años.- Objeto: Al dictado y/o realización de cursos, talleres, seminarios y eventos promocionales, presenciales y/o virtuales, a fin de promover la participación de las mujeres en la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Arte y Matemáticas desde la infancia. Para ello, se realizará la edición y venta de material didáctico y educativo en soporte digital y/o físico. Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción: María de los Ángeles ESTRADA VIGIL: 5.100 cuotas; y Anne Georgette Reine SZTEJNBERG: 4.900 cuotas.- Integración: 25% (\$ 25.000) en efectivo. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede Social: Fragata Sarmiento 1532, Planta Baja, Departamento 2, CABA.- Gerente: María de los Ángeles ESTRADA VIGIL. Domicilio especial: sede social.- Autorizada por escritura 171 del 19/11/2020, Registro Notarial 1488.
Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59075/20 v. 27/11/2020

IONAVE S.R.L.

Constitución: 25/11/2020. Socios: Mirian KYUNG, DNI 34.739.764, nacida el 6/11/1989, y Maximiliano Julián LEE, DNI 32.439.886, nacido el 9/8/1986; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Av. Avellaneda 2224, Piso 1, CABA. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Los socios suscriben 90.000 y 10.000 cuotas respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Av. Avellaneda 3467, CABA; Cierre ejercicio: 31/10; Objeto social: A) Compra, venta, fabricación, fraccionamiento, distribución, exportación, importación y comercialización (minorista y mayorista) de artículos relacionados con la vestimenta, calzado y afines. B) Compra, venta, fabricación, distribución, exportación, importación y comercialización de materias primas, productos semielaborados y/o terminados, maquinarias, equipos y todo tipo de materiales vinculados con la actividad detallada en el inciso A). Gerente: Mirian KYUNG, con domicilio especial en Av. Avellaneda 3467, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/11/2020
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59307/20 v. 27/11/2020

LA COMARCA GROUP S.R.L.

Escritura pública 358 del 19/11/2020 se constituyó LA COMARCA GROUP SRL. Socios: Roxana Andrea RIGOTTI argentina 05/12/1983 casada DNI 30.542.270 CUIL 20-30542270-4 comerciante Combatientes de Malvinas 3590 piso 5 B Villa Urquiza CABA. María Alejandra RIGOTTI argentina 05/12/1970 casada DNI 21.966.894 CUIL 27-21966894-0 comerciante Combatientes de Malvinas 3590 piso 5 B Villa Urquiza CABA. Eugenia Inés FERNANDEZ argentina 11/12/1983 soltera DNI 30.652.483 CUIT 27-30652483-1 comerciante Bruza 2691 Ituzaingo Provincia de Buenos Aires. Plazo 99 años. Capital \$ 100.000 en 10.000 cuotas parte de \$ 10 cada una y 1 voto por cuota. Objeto: Industrialización, explotación de ganadería y productos agrícolas, fabricación, transformación, consignación, fraccionamiento, faenamamiento, representación, distribución, de materias primas, productos y sub-productos; explotación de establecimientos agrícolas, ganadería, chacras y actividad agropecuaria; Comercialización: comprar, vender, distribuir, promocionar, transportar, financiar, producir, realizar operaciones afines y complementarias, importación, exportación y compraventa, producción, distribución logística, depósito, almacenaje, consignación, comercialización de bebidas y alimentos para animales o humanos, fertilizantes, plaguicidas, pesticidas, productos de higiene y cuidado personal, cocinas, hornos, maquinarias y afines en territorio nacional y el extranjero; comercialización, nacional, internacional, online y en tiendas, plataformas de e commerce, al por mayor o menor, importación y exportación de bienes y servicios relacionados al objeto social. Administración: 1 o más gerentes, firma indistinta, mandato indeterminado. Gerente: Eugenia Inés FERNANDEZ, constituye domicilio en sede social.

Sede social: Combatientes de Malvinas 3590, piso 5 Oficina B, CABA. Cierre de ejercicio 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 358 de fecha 19/11/2020 Reg. N° 1951
Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59214/20 v. 27/11/2020

LEJA DODI S.R.L.

1) Pablo Damián LUDMER, casado, argentino, 24/10/71, DNI: 22.293.723, empresario; Judith SCHACHTER BROIDE, argentina, casada, 31/10/71, DNI: 22.432.411, bioquímica, ambos domiciliados en Avenida Cerviño 4600 piso 13° CABA. 2) 29/10/2020.3) Buschiazzo 3055 piso 6° Oficina 602 CABA. 4) CONSTRUCTORA: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso afectaciones en el Régimen de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones. Y en relación a los puntos anteriormente relacionados, la sociedad también tendrá por objeto el siguiente: FINANCIERA: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas humanas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 5) 99 Años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 CUOTAS de valor nominal \$ 100 cada una; Pablo Damián LUDMER, suscribe un total de 6.000 ; Judith SCHACHTER BROIDE, suscribe 4.000 cuotas e integran en este acto la suma TOTAL Las integraciones se realizan en dinero en efectivo. 7y8) GERENTE: Sergio Eduardo Suaya, con domicilio especial en Buschiazzo 3055 piso 6° Oficina 602 CABA., con uso de la firma social siendo reelegible durante todo el plazo de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 29/10/2020 Reg. N° 2161
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 27/11/2020 N° 59025/20 v. 27/11/2020

LOGISTICA LEBRON S.R.L.

Escritura 25/11/2020. Leonardo Javier FIGUEROA, argentino, 06/02/1976, soltero, empresario, DNI 25.185.064, CUIT 20-25185064-0, domicilio Tacuari 770, Caba y Brian Tomas FIGUEROA, argentino, 16/02/2000, soltero, empresario, DNI 42.396.928, CUIT 20-42396928-9, domicilio Homero 907, Caba. 99 años. transporte de cargas generales, mercaderías, especialmente medicamentos e insumos médicos, transporte de sustancias alimenticias en general, muebles, encomiendas por vía terrestre con medios de transporte propios o de terceros pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. gerente Leonardo Javier Figueroa, constituye domicilio especial en sede social: Avenida Brasil 3057, piso 1, departamento 1, Caba. \$ 200.000 Leonardo Javier Figueroa suscribe e integra la suma \$ 180.000 o sea 180.000 cuotas y Brian Tomas Figueroa suscribe e integra \$ 20.000 o sea 20.000 cuotas. 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 25/11/2020 Reg. N° 1309
Paola Tomasso - T°: 101 F°: 979 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59038/20 v. 27/11/2020

MARKET COMMUNITY GROUP S.R.L.

Constitución por Esc. 228 del 25/11/2020, Registro 1017. 1) MARKET COMMUNITY GROUP S.R.L. 2) María de los Ángeles GONZÁLEZ, argentina, nacida: 18/03/1977, soltera, DNI. 25.664.786, CUIT. 27-25664786-4, empresaria, domicilio: Honorario Pueyrredón 853, .2° piso depto "B" CABA; y Alberto Ezequiel MÁRQUEZ, argentino, nacido: 13/12/1983, soltero, DNI. 30.639.707, CUIT. 20-30639707-9, empresario, domicilio: Rio de Janeiro 2880, localidad y partido de Lanús, Pcia. Bs. As. 3) Duración 99 años a contar de su inscripción. 4) Industrial y Comercial: Fabricación y/o comercialización, distribución, consignación y/o locación de artefactos y artículos para el hogar y para el cuidado personal, electrodomésticos, baterías de cocina, artículos para fotografía, video y reproducción, artefactos de gas, artículos de computación, electrónicos, sus accesorios y repuestos; elementos y accesorios para telefonía, teléfonos celulares, sus accesorios, "gaming"(juegos), venta de bicicletas, productos y artefactos de servicios de acceso a Internet y sus productos de conexión, venta a través de medios electrónicos, telefónicos o por Internet de dichos artículos, plataformas de entretenimiento y/o contenidos audiovisuales y/o de software

siendo la presente enumeración meramente ejemplificativa y no limitativa, pudiendo en consecuencia la Sociedad dedicarse a la fabricación, comercialización, venta mayorista o minorista, locación, importación, exportación, distribución, de los artículos y plataformas mencionados en los párrafos precedentes. pudiendo la Sociedad desarrollar una plataforma de operaciones por internet destinada a transacciones de comercio electrónico de productos y servicios, por mayor y por menor, así como la prestación de servicios de relacionados con actividades de almacenaje, recepción, empaquetado y gestión de pedidos. 5) Cierre Ejercicio: 31/12; 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 c/u de 1 voto por cuota. Suscripción: María de los Angeles Gonzalez: 150.000 cuotas. Alberto Ezequiel Marquez; 150.000 cuotas; Sede social: Helguera 1460, depto "1" CABA. 7) Gerente: María de los Ángeles GONZÁLEZ. Duración: Por todo el plazo de la sociedad, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Helguera 1460, depto "1" CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 228 de fecha 25/11/2020 Reg. Nº 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 Nº 59037/20 v. 27/11/2020

MAXEM INVESTMENTS S.R.L.

Acto Privado del 20/11/2020: Maximiliano Emanuel ALFARANO, 14/5/89, soltero, DNI 34.539.686, Guido Spano 2338 Villa Luzuriaga, La Matanza, Pcia.Bs.As.; Emmanuel Esteban FRANCO, 5/10/88, divorciado, DNI 34.095.632, Alejandro Magariños Cervantes 4451 Piso 2º Departamento F de CABA; ambos argentinos, comerciantes. MAXEM INVESTMENTS S.R.L. 99 años. Comerciales: COMPRA, VENTA, IMPORTACION, EXPORTACION, COMISION, CONSIGNACION, REPRESENTACION Y DISTRIBUCION DE AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS Y CICLOMOTORES NUEVOS, USADOS Y SINIESTRADOS, SUS PARTES, REPUESTOS Y ACCESORIOS, EXPLOTACION DE ESTABLECIMIENTOS DEDICADOS A LA COMPACTACION Y RECICLADO DE AUTOMOTORES Y MAQUINARIA SEGÚN LEY Nº 25761 DEL REGISTRO UNICO DE DESARMADEROS DE AUTOMOTORES Y ACTIVIDADES CONEXAS; Servicios: PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, MEDIANTE LA EXPLOTACION DE UN TALLER DE MECANICA DEL AUTOMOTOR Y TODO LO QUE HACE A LA INDUSTRIA AUTOMOTRIZ. DESARMADO DE AUTOMOTORES DADOS DE BAJA Y DESTRUCCION DE LOS RESTOS Y REPUESTOS NO REUTILIZABLES. COMERCIALIZACION Y ALMACENAMIENTO DE REPUESTOS DE AUTOMOTORES USADOS. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 c/u en partes iguales. Gerente: Emmanuel Esteban FRANCO con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/10. Sede: Alejandro Magariños Cervantes número 4451 Piso 2º Departamento F de CABA. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 20/11/2020
Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 Nº 59052/20 v. 27/11/2020

MAZARS MANCINI GROUP S.R.L.

Esc. 157 del 19/11/2020 Registro 1917 CABA. Socios: Pablo Andrés Mancini, nacida el 28/03/1984, soltero, DNI 30.886.768 y Michelle Mazars, nacido el 08/03/1988, soltera, DNI 35.960.875, ambos argentinos, domiciliados en Bernardo de Irigoyen 101, Barrio San Matías Lote: 709, Belén de Escobar y comerciantes. Duración 99 años. Objeto: 1) IMPORTADORA y EXPORTADORA: Prestar el servicio de importación y exportación de todo tipo de mercaderías en forma integral; intermediando servicios complementarios a esa actividad, como ser servicios aduaneros, fletes, consolidación y/o desconsolidación de cargas marítimas, fluviales, aéreas y terrestres. 2) COMERCIALIZACION: Compra, venta, consignación, almacenaje, depósito, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de mercaderías y productos objeto de la actividad de comercio exterior descripta. Capital: \$ 4.000.000 dividido en 400.000 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una, suscripción: Pablo Andrés Mancini 200.000 cuotas, y Michelle Mazars, 200.000 cuotas. Integración 25% en dinero efectivo. Plazo a integrar el saldo: dos años. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. SEDE SOCIAL: Franklin D Roosevelt 4971, 9º B, Villa Urquiza, CABA. La Administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado. GERENTE: Pablo Andrés Mancini, domicilio especial la sede Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 19/11/2020 Reg. Nº 1917
GUSTAVO ALBERTO WENNER - Tº: 271 Fº: 207 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/11/2020 Nº 59302/20 v. 27/11/2020

NETFLIX SERVICIOS DE TRANSMISIÓN ARGENTINA S.R.L.

Rectificación del edicto de fecha 19/11/2020 Nº 56856/20. Por error material involuntario se consignó la denominación "Netflix Argentina Servicios de Transmisión S.R.L.", cuando debió decir "Netflix Servicios de Transmisión Argentina S.R.L." Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 13/11/2020
Natalia Mendez - Tº: 73 Fº: 342 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 Nº 59357/20 v. 27/11/2020

OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS PETROLEROS S.R.L.

CUIT 33-71685810-9

Por instrumento privado de fecha 12/11/20 el socio Leonardo Carlos Bevilacqua (nacido el 15/04/1969, 51 años, casado en primeras nupcias con Patricia Ana Peloni, argentino, ingeniero, con domicilio en España 945, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 20.698.078, CUIT 20-20698078-9) cedió a: Ricardo Ariel Meli (nacido el 19/09/1968, 52 años, casado en segundas nupcias con Noelia Denisse Chimale, argentino, ingeniero, con domicilio en Vedia 1682 3 "A" CABA, DNI 20.505.043, CUIT 20-20505043-5) la cantidad de trescientas treinta y tres cuotas y respecto de otra cuota de su propiedad cedió un tercio a Ricardo Ariel Meli y un tercio al socio José Luis Trumino (nacido el 6/02/1969, 51 años, soltero, argentino, licenciado en comercio internacional, con domicilio en Reverendo Padre Fahy 2301 UF 42, La Reja, Moreno, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 20.743.133, CUIT 20-20743133-9) y a su vez, el socio José Luis Trumino cedió a Ricardo Ariel Meli la cantidad de trescientas treinta y tres cuotas y respecto de otra cuota de su propiedad cedió un tercio a Ricardo Ariel Meli y un tercio al socio Leonardo Carlos Bevilacqua. Cada cuota tiene valor nominal de pesos cien (\$ 100), da derecho a un voto y se encuentran totalmente integradas. En virtud de las cesiones descriptas, cada socio posee una participación del 33,33% del capital social. Se modificó la disposición octava del contrato social la queda redactada en los siguientes términos: OCTAVA: REUNIONES DE SOCIOS: Las reuniones de socios se celebrarán en la sede social, previa citación dirigida por el gerente a los demás, notificada al último domicilio comunicado a la sociedad, con una anticipación no menor a diez días. Deberá realizarse al menos una reunión anual. Las resoluciones se adoptarán por unanimidad.

Autorizado según instrumento privado contrato de cesión de fecha 12/11/2020

ana maria puga - T°: 106 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59359/20 v. 27/11/2020

PALÉ PRODUCCIONES S.R.L.

1) 24/11/2020 2) Ignacio María LAVIAGUERRE, argentino, divorciado, DNI 16.219.258, CUIT 20-16219258-3, nacido el 27/04/1963; Joaquín María LAVIAGUERRE, argentino, soltero, nacido el 13/12/1986, DNI 32.952.905, CUIT 20-32952905-4 y Bautista LAVIAGUERRE, argentino, soltero, nacido el 01/09/1994, DNI 38.617.642, CUIT 20-38617642-7, todos domiciliados en La Rábida 195, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y comerciantes.- 3) "PALÉ PRODUCCIONES S.R.L." 4) Sede social: San Martín 705, CABA. 5) 50 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad tiene por objeto, realizar por sí, por terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de emisiones de radio y televisión, circuito cerrado, video cable, canal abierto o cualquier otro sistema técnico que registre imagen y sonido. Transmisión, recepción y explotación satelital. Generación de una señal de cable para su entrega a emisoras abiertas y/o cerradas del país y/o del extranjero, utilizando el sistema satelital de transmisión de imágenes y/o audio, y/o datos. La producción, realización y escenificación de programas radiales, televisivos, teatrales y otros similares. Explotación de emisiones radiofónicas. Transmisión de datos, video, textos, teletextos, o cualquier otra aplicación presente o futura de la telemática y de la electrónica en comunicaciones. Explotación y gestión de teatros, salas, locales, y otros espacios escénicos. La creación, representación, producción, y coproducción y comercialización de obras de teatro y otros espectáculos artísticos, en cualesquiera de sus disciplinas y manifestaciones. Producciones fonográficas, en todas sus formas técnicas que registren sonido y/o video, destinado a su reproducción, como también la representación en el país y/o en el extranjero de productoras y editoras musicales, y/o fábricas nacionales o extranjeras. Explotación de películas cinematográficas destinadas al cine o a la televisión. Contratación y/o representación de artistas nacionales y/o extranjeros. Estudio e investigaciones de mercado. Explotación de todo tipo de espectáculos públicos o privados en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, circenses, de variedades, juegos mecánicos, exposiciones, convenciones, desfiles, culturales, musicales, deportivos o editoriales, pudiendo a tal fin, comprar, vender, locar, construir y explotar salas de espectáculos y/o cualquier predio o estadio, cubierto o al aire libre. Realización de operaciones de mercadeo, importación, exportación y comercialización en forma directa o ejerciendo representación de licencias y productos o mercaderías que derivan de las actividades indicadas en los incisos de este artículo, como así también, el otorgamiento, cesión y explotación de regalías, marcas y derechos de propiedad intelectual e industrial. Explotar como titular o licenciataria, canales de televisión, de radio, empresas gráficas y/o periodísticas, dedicadas a la edición de todo tipo de material gráfico. Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión, acopio y distribución de materiales, productos y bienes en general relacionados con las actividades especificadas en los restantes incisos del presente artículo. Desempeñar como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación para sus clientes, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad, efectuando contrataciones en teatros, revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculante a la actividad publicitaria. Brindar todos aquellos servicios relacionados con las actividades especificadas en los incisos anteriores, promover y desarrollar el estudio y la investigación de temas relacionados con proyectos artísticos de todo tipo. Explotación de publicidad pública y privada a través de cine,

radio, televisión, video home, vía pública, gráfica en diarios y/o cualquier otro medio. Se deja constancia que todo trabajo que así lo requiera deberá contar con profesionales con título habilitante en cada materia. 7) CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), dividido en 5000 cuotas de PESOS CIEN (\$ 100.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto, totalmente suscriptas por los socios en este acto. Joaquín María Laviaguerre suscribe UNAS MIL SETECIENTAS cuotas (1700) cuotas; Ignacio María Laviaguerre suscribe UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (1650) cuotas y el señor Bautista Laviaguerre, suscribe UN MIL SEISCIENTAS CINCUENTA (1650) cuotas.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, pudiendo designar uno o más gerentes suplentes para el caso de ausencia o incapacidad de un titular. Pueden ser socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad cuando fueran socios, tres ejercicios para gerentes no socios, mientras no renuncien o sean removidos de sus cargos.- 9) 31 de octubre de cada año. 10) Se designa gerente al Sr. Joaquín María Laviaguerre, quién fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°46 de fecha 24/11/2020 Reg. N°2181 Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 27/11/2020 N° 59060/20 v. 27/11/2020

PANI BISTRO S.R.L.

CUIT 30714104566. Por transferencia de cuotas, la reunión de socios del 26.4.2019 reformó el artículo 4 del estatuto. Tenencias finales: Eliana Paola Trotta 242.132 cuotas y Gleamfood LLC 4.600.518 cuotas todas de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 26/04/2019 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59232/20 v. 27/11/2020

PANI DELI S.R.L.

CUIT 30711410658. Por transferencia de cuotas, la reunión de socios del 28.1.2019 reformó el artículo 4 del estatuto. Tenencias finales: Eliana Paola Trotta 307.396 cuotas y Gleamfood LLC 5.840.534 cuotas todas de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 28/01/2019 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59231/20 v. 27/11/2020

PARRILLA LA POSTA S.R.L.

1) PARRILLA LA POSTA S. R. L. 2) Escritura 153 del 13-11-2020. 3) Guillermo Javier RONCO, argentino, nacido el 12-10-1977, comerciante, casado, DNI 26.191.854, CUIL 20-26191854-5, domiciliado en Av. Pedro Medrano 664, Piso 10, departamento "1", CABA; Nestor Juan DI CLAUDIO, argentino, nacido el 22-10-1977, soltero, comerciante, DNI 26.318.650, CUIL 20-26318650-9, domiciliado en Confluencia 542, departamento 1, Barrio Norte, Villa La Angostura, Pcia. Neuquén.- 4) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, cafetería; venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con y/o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos pre elaborados y/o elaborados. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto, y así como la realización de cualquier otra actividad anexa, derivada o análoga afín.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción. 6) Capital: \$ 100.00 7) Administración y representación a cargo de 1 o más gerentes, socios o no. 8) A) Nestor Juan Di Claudio, suscribe 400 cuotas sociales de \$ 100 cada una, es decir la suma de \$ 40000, B) Guillermo Javier Ronco, suscribe 600 cuotas sociales de \$ 100 cada una, es decir la suma de \$ 60000, 9) Cierre ejercicio 31-12 de cada año. 9) Avenida Pedro Medrano 669 CABA. 10) Gerente: Nestor Juan Di Claudio acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 13/11/2020 Reg. N° 2192 Vivian Yanina Strega - Matrícula: 4697 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59061/20 v. 27/11/2020

R-MOTOR S.R.L.

1) 25/11/2020 2) Guillermo Miguel HASIJ, argentino, nacido el 11/10/1961, DNI 14.715.075, CUIT 20-14715075-0 y la señora Graciela Edith MARTINO, argentina, nacida el 26/12/1962, DNI 16.252.905, CUIT 27-16252905-1, ambos casados, comerciantes y domiciliados en Tucumán 83, Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Bs. As3) "R-MOTOR S.R.L."4) Sede social: Gral. José Gervasio Artigas 4919, CABA. 5) 50 años a partir de su inscripción en la IGJ. 6) La sociedad

tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación de motores, maquinas, repuestos, instrumental y accesorios referidos a la industria automotriz y aeronáutica, en especial la fabricación de terminales eléctricas para tableros de autos y b) Comerciales; La compra, venta, importación, exportación y distribución de motores, maquinas, repuestos, instrumental y accesorios referidos a las industrias automotriz y aeronáutica.- 7) CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$ 500.000), dividido en CINCO MIL cuotas de PESOS CIEN (\$ 100.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto, Guillermo Miguel Hasij suscribe DOS MIL QUINIENTOS cuotas (2500) cuotas, y la señora Graciela Edith MARTINO, suscribe las restantes DOS MIL QUINIENTAS cuotas.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes titulares en forma individual e indistinta, pudiendo designar uno o más gerentes suplentes para el caso de ausencia o incapacidad de un titular. Pueden ser socios o no. Plazo de duración en el cargo: todo el tiempo que dure la sociedad cuando fueran socios, tres ejercicios para gerentes no socios, mientras no renuncien o sean removidos de sus cargos. -9) 31 de diciembre de cada año. 10) Designar como gerente al socio Guillermo Miguel Hasij, quién fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°47 de fecha 25/11/2020 Reg. N°2181

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 27/11/2020 N° 59383/20 v. 27/11/2020

ROSEVER S.R.L.

CUIT: 30-71084197-3. Por instrumento privado de fecha 24/11/2020, se modificó la suscripción del capital social Verónica Del Valle MENDIOLAZA 1080 cuotas y Margarita Soledad MENDIOLAZA 120 cuotas. Modificándose en consecuencia el artículo 4 del contrato social. Renuncia la gerente suplente Rosa María CIARRAPICO. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 24/11/2020

YANIAN ALEJANDRA RODRIGUEZ - T°: 127 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59386/20 v. 27/11/2020

SEFER HAJAIM S.R.L.

1) Pablo Damián LUDMER, casado, argentino, 24/10/71, DNI: 22.293.723, empresario; Judith SCHACHTER BROIDE, argentina, casada, 31/10/71, DNI: 22.432.411, bioquímica, ambos domiciliados en Avenida Cerviño 4600 piso 13° CABA. 2) 29/10/2020. 3) Buschiazzo 3055 piso 6° Oficina 602 CABA. 4) CONSTRUCTORA: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso afectaciones en el Régimen de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones. Y en relación a los puntos anteriormente relacionados, la sociedad también tendrá por objeto el siguiente: FINANCIERA: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas humanas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 5) 99 Años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 CUOTAS de valor nominal \$ 100 cada una; Pablo Damián LUDMER, suscribe un total de 6.000 ; Judith SCHACHTER BROIDE, suscribe 4.000 cuotas e integran en este acto la suma TOTAL Las integraciones se realizan en dinero en efectivo. 7y8) GERENTE: Martín Fleishman, con domicilio especial en Buschiazzo 3055 piso 6° Oficina 602 CABA., con uso de la firma social siendo reelegible durante todo el plazo de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 29/10/2020 Reg. N° 2161

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 27/11/2020 N° 59027/20 v. 27/11/2020

SOJREINU LETOVA S.R.L.

1) Pablo Damián LUDMER, casado, argentino, 24/10/71, DNI: 22.293.723, empresario; Judith SCHACHTER BROIDE, argentina, casada, 31/10/71, DNI: 22.432.411, bioquímica, ambos domiciliados en Avenida Cerviño 4600 piso 13° CABA. 2) 29/10/2020. 3) Buschiazzo 3055 piso 6° Oficina 602 CABA. 4) CONSTRUCTORA: Construir, diseñar,

ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso afectaciones en el Régimen de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones. Y en relación a los puntos anteriormente relacionados, la sociedad también tendrá por objeto el siguiente: FINANCIERA: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas humanas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 5) 99 Años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 CUOTAS de valor nominal \$ 100 cada una; Pablo Damián LUDMER, suscribe un total de 6.000 ; Judith SCHACHTER BROIDE, suscribe 4.000 cuotas e integran en este acto la suma TOTAL Las integraciones se realizan en dinero en efectivo. 7y8) GERENTE: Sergio Eduardo Suaya, con domicilio especial en Buschiazzo 3055 piso 6° Oficina 602 CABA., con uso de la firma social siendo reelegible durante todo el plazo de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 29/10/2020 Reg. N° 2161 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 27/11/2020 N° 59026/20 v. 27/11/2020

TIKVATEINU S.R.L.

1) Pablo Damián LUDMER, casado, argentino, 24/10/71, DNI: 22.293.723, empresario; Judith SCHACHTER BROIDE, argentina, casada, 31/10/71, DNI: 22.432.411, bioquímica, ambos domiciliados en Avenida Cerviño 4600 piso 13° CABA. 2) 29/10/2020.3) Buschiazzo 3055 piso 6° Oficina 602 CABA. 4) CONSTRUCTORA: Construir, diseñar, ejecutar, remodelar, edificar, toda clase de inmuebles, incluso afectaciones en el Régimen de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, caminos, puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. La sociedad no realizará aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones. Y en relación a los puntos anteriormente relacionados, la sociedad también tendrá por objeto el siguiente: FINANCIERA: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas humanas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 5) 99 Años. 6) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 CUOTAS de valor nominal \$ 100 cada una; Pablo Damián LUDMER, suscribe un total de 6.000 ; Judith SCHACHTER BROIDE, suscribe 4.000 cuotas e integran en este acto la suma TOTAL Las integraciones se realizan en dinero en efectivo. 7y8) GERENTE: Martín Teófilo ATTIE, con domicilio especial en Buschiazzo 3055 piso 6° Oficina 602 CABA., con uso de la firma social siendo reelegible durante todo el plazo de duración de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 29/10/2020 Reg. N° 2161 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 27/11/2020 N° 59021/20 v. 27/11/2020

TOLACO S.R.L.

1) Rufino León Toledo, argentino, 14/03/1973, soltero, DNI 23.225.338, CUIT 20-23225338-0, comerciante, Olavarría 530, piso 1°, departamento "5", Caba y Daiana Ayelen Acosta, argentina, 04/01/1994, soltera, DNI 36.973.295, CUIL 27-36973295-7, comerciante, Pozo de Vargas 464, El Talar, Provincia de Buenos Aires; 2) Instrumento privado de fecha 25/11/2020. 3) TOLACO SRL. 4) Avenida del Libertador 6536, CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceras personas de existencia real o jurídica, en el país o en el extranjero, la explotación comercial de restaurantes, bares, confiterías, pizzerías, heladerías, cafeterías y/o casas de comidas elaboradas y/o semielaboradas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa

o indirectamente con el objeto social. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Capital Social \$ 100.000, dividido en 100 Cuotas de \$ 1.000, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por los socios: Rufino León Toledo: 55 Cuotas y Daiana Ayelén Acosta: 45 Cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un mes, computado a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. 8) La administración y representación legal estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. El gerente ejercerá su cargo hasta que no sea expresamente removido. Gerente Rufino León Toledo, con domicilio especial en Avenida del Libertador 6536, CABA. 9) 31-12 de cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 25/11/2020
Carlos Alberto Mencia - T°: 56 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59419/20 v. 27/11/2020

TOPANE S.R.L.

1.- Patricio Alberto NEALON, arg., 23/1/1974, comerciante, casado, DNI 23.568.447, CUIT 20-23568447-1, domiciliado en Zeballos 2143, San Isidro, Pcia de Bs As; y Tomás Jorge NEALON, arg., 27/2/1975, comerciante, casado, DNI 24.365.374, CUIT 20-24365374-7, domiciliado en Sáenz Valiente 125, San Isidro, Pcia de Bs As.- 2.- Esc. 158 del 6/11/2020. 3.- TOPANE S.R.L.- 4.- Domicilio social: Suipacha 207, tercer piso oficina 316 CABA. 5.- La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) la representación de marcas nacionales y/o internacionales de equipamiento deportivo y sus accesorios; y b) La fabricación, distribución, importación, exportación, venta, promoción y toda otra forma de comercialización de las líneas de productos de las marcas que represente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6.- 99 años. 7.- El capital social es de \$ 100.000 aportado por los socios por partes iguales, suscribiendo cada uno de ellos 50.000 cuotas, por un total de \$ 50.000. 8.- Se designa gerente a los socios Patricio Alberto NEALON y Tomás Jorge NEALON. 9.- Representación legal y uso de la firma so-cial estarán a cargo del o los Gerentes, que-nes actuarán siempre en forma indistinta, socios o no y durarán en sus cargos por el tiempo determinado o indeterminado conforme se fije al momento de su designación. 10.- Cierre de ejercicio 30/9 de cada año. Los socios y gerente constituyeron domicilio especial en Suipacha 207, tercer piso oficina 316 CABA. Autorizado: Esc. Diego B. WALSH, Mat. 4869, Reg. 430 de CABA, por esc. 158 del 06/11/2020.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 06/11/2020 Reg. N° 430
Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59044/20 v. 27/11/2020

TRANSPORTE DC DIFUNTA CORREA S.R.L.

Esc. N° 248 de 25/11/2020. 1) Juan Carlos Carvajal, D.N.I. 21.971.085, 3/12/70, Nazca 870, Grand Bourg, Pcia.Bs.As.; Adolfo Diaz, D.N.I. 20.202.235, 19/8/75, Malabia 2906, Villa de Mayo, Pcia.Bs.As.,ambos argentinos, solteros, empresarios. 2) México 1240, Departamento 24, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: transporte local e internacional de cargas; consolidación y desconsolidación de contenedores; depósito de mercadería en tránsito, logística, distribución, y todo otro servicio relacionado al transporte. 5) \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u.Suscripción: Juan Carlos Carvajal 19.00 cuotas sociales; Adolfo Díaz 1.000 cuotas sociales. 6) 31/12. 7) Gerente: Juan Carlos Carvajal. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 248 del 25/11/2020 Reg. N° 933.
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/11/2020 N° 58986/20 v. 27/11/2020

VERLAU IT S.R.L.

Constitución: 25/11/2020 Socios: FERNANDEZ, Jessie Nicole, norteamericana, DNI 94.572.780, nacida el 31/01/1998, domiciliada en Cabrera 3474, Depto. C CABA, soltera, empleada, suscribe 100.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una y DI PACE, Antonella Aylen, argentina, DNI 42.934.180, nacida el 13/01/2001, domiciliada en Salto 587, Avellaneda, Prov. De Bs. As soltera, estudiante, suscribe 100.000 cuotas de pesos uno (1) valor nominal cada una. Capital PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000) dividido en doscientas mil (200.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Cabrera 3474, Depto. C, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Industria del software, producción de programas, desarrollo de software, mantenimientos de programas propios o de terceros, consultoría, ventas de licencia de programa informáticos, gestiones de negocios en temas informáticos, capacitación técnica y teórica, dictado de cursos integradora de soluciones bajo la modalidad llave en mano con la provisión de todos los elementos bienes y servicios propios o de terceros, subcontratados al

efecto, requeridos como consecuencia de la provisión de la solución informática objeto de la integración. Gerentes: FERNANDEZ, Jessie Nicole y DI PACE, Antonella Aylen ambas con domicilio especial en Cabrera 3474, Depto. C, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 25/11/2020 Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/11/2020 N° 58964/20 v. 27/11/2020

VIZCAR S.R.L.

1) Lucas Damián VIZCARRA, (900 cuotas), 29/01/1986, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Beatriz Deatrich, DNI 32.010.981, C.U.I.T. 20-32010981-8 empresario, Pedro Moya 475, Campana, provincia de Buenos Aires, Marcelo Rodrigo ARANDA, (100 cuotas), 12/09/1984, argentino, soltero, DNI 31.689.372, C.U.I.T. 20-31689372-5, comerciante, Río Areco 481, Exaltación de la Cruz, provincia de Buenos Aires, 2) Esc 132 del 12/11/2020 esc. Roxana M. Spadavecchia RN 1816 a cargo CABA, 3) "VIZCAR S.R.L."; 4) Avenida Acoyte 183, piso primero, departamento "C" CABA. 5) Explotación del servicio de traslado de personas y/o cosas ya sea en vehículos o medios propios y/o de terceros, en el orden nacional e in-ternacional, servicio de mensajería, fletes, por vía terrestre. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, remises, recepción y asistencia de turistas, venta de pasajes, alquiler de autos con o sin chofer. 6) 99 años; 7) \$ 1.000.000, 1000 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal; Lucas Damián VIZCARRA novecientas (900) cuotas; Marcelo Rodrigo ARANDA: cien (100) cuotas. Integración: \$ 250.000 art. 69 Res. 7/15. 8) Administración: 1 o más gerentes, en forma individual o conjunta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, 9) Gerente: Lucas Damián VIZCARRA, por todo el término de la sociedad, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social. Representación Legal: Gerente. 11) 30/06.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 12/11/2020 Reg. N° 1816 Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59394/20 v. 27/11/2020

WARMI S.R.L.

CUIT 30-71482682-0 por instrumento del 16/11/2020 se resuelve: a) Renuncia gerente: Ulises Leonardo SOROETA DNI 16.049.620. b) Se modifica clausula CUARTA del contrato social, quedando redactada: "El capital social asciende a la suma de CINCUENTA MIL PESOS, representado por cincuenta mil cuotas de un peso valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios". c) Se incorpora como socia Yamila MORONI, argentina, 15/10/1982, D.N.I. 29.765.051, CUIT 27-29765051-9, casada, licenciada en administración de empresas, con domicilio en Charcas 4061, CABA. El capital queda conformado: \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. Proporciones: Yamila Moroni 25.000 cuotas, o sea 50% del capital social; y María Belén Moroni 25.000 cuotas, o sea 50% del capital social. Autorizado según instrumento privado Reforma de fecha 16/11/2020

Agostina Magali Berardi - T°: 135 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 58984/20 v. 27/11/2020

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

3V TECH S.A.

CUIT 30-71254748-7. Convócase a los Accionistas de 3V TECH S.A. a Asamblea Ordinaria el 21 de diciembre de 2020 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Uruguay 1112, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Causas de la convocatoria fuera del término previsto en el art. 234, último párrafo, de la ley de sociedades comerciales. 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio Designado según instrumento público Esc. folio 41 de fecha 15/3/2019 Reg. N° 1716 fernando pablo peral belmont - Presidente

e. 27/11/2020 N° 58968/20 v. 03/12/2020

ALTOS DE LOS POLVORINES S.A.

30-52193831-1

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 14 de diciembre de 2020, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo: (i) en caso que se mantengan vigentes las limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma Zoom, en los términos de la normativa vigente, o (ii) en caso contrario, en el local sito en Av. Corrientes 311, piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constitución de la Asamblea, aceptación de cartas poder y declaración de validez de la Asamblea para sesionar.
- 2) Designación de dos accionistas para firmar, conjuntamente con el señor presidente, el acta de la Asamblea.
- 3) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término establecido en el art. 234, último párrafo, de la Ley General de Sociedades.
- 4) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2020. Destino de los resultados.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020.
- 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020.

Notas: (a) para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 Ley 19550 hasta el 9 de diciembre de 2020, en la administración de San Jorge Village o en Av. Corrientes 311, piso 7°, Ciudad de Buenos Aires; o, en caso que el aislamiento social, preventivo y obligatorio (COVID19) se encuentre vigente, al correo electrónico: admsanjorgevillage@gmail.com (conf.RG IGJ 11 y 29/2020). En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico: (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la Asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. Los accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero deberán acompañar la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente en la Argentina, en los términos de la Ley General de Sociedades. Se ruega presentarse o conectarse, con no menos de 10 minutos de anticipación. Firmado: Juan Manuel Capece. Presidente elegido por la Asamblea General Ordinaria del 27/11/2019 y designado por acta de Directorio del 09/12/2019.

Designado según instrumento privado acta directorio 622 de fecha 9/12/2019 juan manuel capece - Presidente

e. 27/11/2020 N° 59360/20 v. 03/12/2020

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES

CUIT: 30-52566118-7

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 65,69 y 70 de los Estatutos Sociales y a lo establecido por el artículo 24 de la Ley 20.321, se convoca a los Señores Representantes de Asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará en Toratenu, Anchorena 719, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cumplimiento del Protocolo para la realización de reuniones presenciales de personas jurídicas aplicable en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día martes 29 de diciembre de 2020, a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos señores Representantes de Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración de las bajas de los Representantes de los Asociados, miembros de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas y consideración de sus reemplazos de conformidad con lo establecido en los artículos 41, 45, 47, 48, inciso c), 49, 65, inciso c) y 74 de los Estatutos Sociales.
- 3) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 4) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, estado de evolución de los Fondos Sociales, estado de origen y aplicación de Fondos, Notas, Anexos e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al 125° Ejercicio iniciado el 01.01.19 y finalizado el 31.12.19.
- 5) Memoria de la Comisión Directiva periodo 2019.
- 6) Consideración del Destino de Resultados y Reservas del 125° Ejercicio iniciado el 01.01.19 y finalizado el 31.12.19.
- 7) Aprobación del Presupuesto 2020
- 8) Consideración del presupuesto 2021
- 9) Informe de la Secretaria General sobre las actividades cumplidas por la CD en relación a los sectores y Departamentos que integran la Institución, de acuerdo con lo dispuesto por el inc. B del art. 35 de los Estatutos Sociales.
- 10) Consideración de las donaciones que en bienes inmuebles se efectuaron a la Institución y autorizar su posterior venta de acuerdo a los artículos 34 y 35 de los Estatutos Sociales, tomándose nota además de otras incorporaciones de inmuebles. Ratificación de lo actuado por la C.D. de acuerdo con lo dispuesto por el inc. c) del artículo 34 de los Estatutos Sociales.
- 11) Consideración de reformas edilicias en la sede de AMIA de la calle Loyola 1139, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

NOTA: Las Asambleas se constituyen con la presencia de los dos tercios de los Representantes de Asociados (sesenta representantes). Una hora después de fijadas, las Asambleas se constituyen con la mitad más uno de los Representantes, conforme al art. 71 de los Estatutos Sociales.

Asimismo, y conforme a los Estatutos de AMIA, los socios activos podrán presenciar las deliberaciones de la Asamblea en forma remota, pero no podrán participar de los debates ni obstaculizarlos. Dicha participación se realizara a través de una plataforma virtual, para lo cual los socios activos que deseen presenciar las deliberaciones, deberán solicitar su acceso vía e-mail a secretaria@amia.org.ar hasta el día 22 de diciembre de 2020 inclusive, y se les enviará el link de acceso por el mismo medio.

Electos por Acta de Asamblea Especial Electora del 23.05.2017, Libro de Actas N° 5, folios 297 y 298; y Acta N° 1997 del 03.02.2019 en la que se delega en el Sr. Ariel Eichbaum como Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia.

Darío Curiel Secretario General

Ariel Eichbaum Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 27/11/2020 N° 58999/20 v. 27/11/2020

ASOCIACION MUTUAL JORGE NEWBERY

C.U.I.T: 30-63070330-8

Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Diciembre de 2020 a las 13:00, en nuestra Sede Social sita en Lavalle

1994, 3° Piso, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1 - Designación del Presidente de la Asamblea.
- 2 - Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.
- 3 - Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuenta de Gastos y recursos, presentados por el Consejo

Directivo. Ejercicio N° 34 desde el 01/10/2019 hasta el 30/09/2020.

- 4 - Considerar el informe de la Junta Fiscalizadora.

EL CONSEJO DIRECTIVO

Firmantes electos por Asamblea Ordinaria N° 32 de fecha 04 de Enero del 2019.

Actas a folios 148 y 149 del Libro de Actas de Asambleas.

Javier Angel Britos -Presidente

María Isabel Rodríguez -Secretaria

e. 27/11/2020 N° 58770/20 v. 27/11/2020

ATENEO ARGENTINO DE ODONTOLOGIA

ATENEO ARGENTINO DE ODONTOLOGIA

CUIT 30-59129514-0

CONVOCATORIA

Estimado consocio. En cumplimiento de disposiciones estatutarias comunicamos a usted que la Honorable Comisión Directiva en su reunión del 21 de Octubre de 2020, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse mediante plataforma Zoom y de conformidad a lo previsto por la Res. 11/20 IGJ, el día 21 de diciembre de 2020, a las 20 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.Designación de 2 socios para firmar el acta.
- 2.Lectura del acta de la Asamblea anterior, con o sin modificaciones.
- 3.Lectura, discusión, modificación o aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio 2019/2020.
- 4.Lectura, discusión, modificación o aprobación del informe de la Comisión Fiscalizadora.
- 5.Elección de las autoridades que correspondan
- 6.Consideración de la cuota social.
- 7.Aceptación de donaciones

Asimismo, para el día 21 de diciembre de 2020 a las 21 horas se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

- 1.Designación de presidente de Asamblea
- 2.Designación de 2 socios para firmar el acta
- 3.Aceptación o rechazo parcial o total del Orden del Día
- 4.Autorización a la Comisión Directiva para comprar, vender o hipotecar bienes inmuebles para la sede social o sus dependencias; firmar las escrituras y documentos públicos que se requiera con las cláusulas propias de su naturaleza, así como solicitar préstamos a instituciones bancarias, financieras, de ahorro y préstamo u otras oficiales o privadas.

NOTA: Nos permitimos recordar a usted, que si a la hora anunciada para las Asambleas, no se encontrara la mitad más uno con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria una hora después (artículo 68). Se encuentra a su disposición en la sede del Ateneo, la Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio 2019/2020. Los socios podrán comunicar su asistencia a la asamblea al correo electrónico ateneo@ateneo-odontologia.org.ar dentro de los plazos legales y conjuntamente con la confirmación de la asistencia se informará al socio el link y modo de acceso a la plataforma digital.

Designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 19 de Diciembre 2019, Nº 86/4

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/12/2019 GLADYS NOEMI ERRA - Presidente

e. 27/11/2020 N° 59422/20 v. 27/11/2020

BEMUS S.A.

30-71238558-4 CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de BEMUS S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA EL DIA 18 del mes de diciembre del año 2020, a las 14 horas y 15 horas, en primera y segunda convocatoria en el local de SOLER 4443/5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1 Designación de dos accionistas para firmar el acta 2.- Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera del plazo legal. 3.- Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, de la ley 19550 y sus modificaciones, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de julio de 2019 y 31 de julio de 2020. 4.- Consideración y aprobación de la gestión del directorio y su remuneración. 5.- Consideración remoción director suplente y designación nuevo director suplente. 6. Consideración gestiones Carlos Ignacio Padulles y su retribución económica.- 7.- Consideración del pago de deudas contraídas por la sociedad con los socios. 8.- Acciones judiciales respecto de la responsabilidad de Gerardo Fabio GARCIA en su gestión. 9.- Aumento del Capital Social. A) emisión de acciones liberadas por la suma de \$ 1.339.393,27 a efectos de capitalizar Ajuste al Capital y la suma de \$ 1.645.341,42 a efectos de capitalizar Resultados no Asignados. B) Aumento de capital social por la suma de \$ 9.000.000.- c) Capitalización de cuentas de pasivo con Accionistas. Todo de acuerdo a las cifras que surgen del Balance General en tratamiento en la Asamblea que se convoca. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social. NOTA: Copias de los estados contables a tratar a disposición de los accionistas. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los Términos del artículo 238 de la ley 19550 en el domicilio de Viamonte 1422 Piso 6 oficina K de la ciudad de buenos aires en el horario de 14 a 17 horas y hasta el día de 15 de diciembre de 2020.

Designado según instrumento público Esc. Nº 231 de fecha 15/04/2019 Reg. Nº 820 JOSE DIEGO PADULLES - Presidente

e. 27/11/2020 N° 59263/20 v. 03/12/2020

CATEMA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-53926227-7 - En mi carácter de Presidente del Directorio de CATEMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, solicito tenga a bien publicar los edictos de ley durante 5 días, para la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad, cuyo texto es el indicado a continuación: "Convocase a los Señores Accionistas de CATEMA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de Diciembre de 2020, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de calle Esmeralda Nº 614 Entrepiso B-CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Causas de la convocatoria fuera de termino legal. 3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 y modif. correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. 4) Destino del resultado del ejercicio, 5) Consideración de la gestión de los directores y su retribución. 6) Determinación del número de directores y elección de los mismos por el termino de tres ejercicios."

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 13/12/2017 Alicia Haydee Errecart - Presidente
e. 27/11/2020 Nº 59217/20 v. 03/12/2020

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

CUIT Nº30-52818585-8. Señor Consocio: La Comisión Directiva convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Diciembre de 2020 a las 18,00 horas en la Sede Jorge Newbery sita en la calle Cnel Marcelino Freyre 3831, Ciudad de Buenos Aires, para considerar y resolver el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 2) Memoria, Inventario y Balance General del Ejercicio Económico anual desde el 1º de Julio de 2019 al 30 de Junio de 2020. 3) Ratificar las resoluciones de Comisión Directiva relacionadas al aumento aplicado en la cuota social a los socios vitalicios: R.C.D. Nº 53 del 26-08-19 (aumento a partir de octubre/2019), R.C.D. Nº 81 del 16-12-19 (aumento a partir de febrero/2020). 4) Nombramiento del socio Nº 456016 Sr. Hugo N. Conte como Socio Honorario de la Institución, según R.C.D. Nº 30 del 08-06-2020, en virtud por haber sido un gran deportista dedicado al vóley. Está considerado entre los 25 mejores jugadores de la historia del vóley mundial y, junto a Waldo Kantor, el mejor de la historia Argentina. Ganó la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de Seúl 1988 y también obtuvo dos diplomas olímpicos, al salir sexto en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 1984 y cuarto en los Juegos Olímpicos Sydney 2000. Obtuvo la medalla de bronce en los Juegos Panamericanos de 1983 y tercero en el Mundial de 1982, entre sus logros más destacados. En relación a su trayectoria dentro del Club, fue el principal artífice del equipo que se consagró Campeón Masculino de la Copa Argentina en el año 2007. Asimismo, en 2006, asumió como Vocal Titular de la Comisión Directiva durante la Presidencia del Sr. José Pedro Beraldi siendo designado Vicepresidente 2º y Presidente de la Comisión de Educación Física y Deportes. Luis M. TRIMARCO, Presidente. NOTA: Art. 109º: Para asistir y votar en las Asambleas se requiere cumplir con todas las condiciones del Art. 75º y estar incluido en el padrón. Art. 75º: Para votar se requiere: a) Tener no menos de 18 años de edad y 3 años de antigüedad continuada e inmediata como socio al día de la Asamblea; b) No tener deuda alguna con el Club por ningún concepto hasta el último día del mes precedente inclusive y c) No estar suspendido en los derechos de socio. Art. 108º: Las Asambleas se celebrarán con los socios que estén presentes media hora después de la fijada en la convocatoria, cuando antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Esta convocatoria se hará por medio de circulares y avisos que se publicarán una vez en el Boletín Oficial y en lugar y formas visibles en todas las Sedes del Club en forma permanente, con una anticipación no menor a quince días de la fecha de realización del acto. Art. 104º: En las Asambleas no podrán tratarse asuntos que no se hallen incluidos en el Orden del Día. Art. 106º: Todas las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos emitidos, salvo los casos que este Estatuto disponga expresamente mayorías especiales. Art. 119º: Queda autorizada la Comisión Directiva para interpretar estos estatutos en los casos que considere necesario, debiendo dar cuenta a la primera Asamblea que se celebre. Art. 8º: Son socios honorarios con todas las prerrogativas de los socios activos: b) las demás personas a quienes se confiera ese título en Asamblea General Ordinaria, a iniciativa de la Comisión Directiva o a pedido escrito de no menos de mil socios activos, presentado antes del 30 de junio del año de realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta comision directiva de fecha 22/10/2018 luis maria trimarco - Presidente
e. 27/11/2020 Nº 59260/20 v. 27/11/2020



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

COPPA SAVIO Y CIA. S.A.C.I. Y F.

CUIT 30536117020

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de Coppa Savio y Cia SACIF a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2020 a las 10.00 horas en nuestra sede, calle Carlos Pellegrini 37 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria la Asamblea se llevará a cabo en 2° Convocatoria una hora mas tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea, juntamente con el presidente.
- 2) Razones por las cuales la convocatoria se realiza fuera del plazo legal
- 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, e informe del Sindico, correspondientes al Ejercicio N° 52 terminado el 31 de Diciembre de 2019.
- 4) Destino del Resultado del ejercicio.
- 5) Honorarios de directores y síndicos. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas (art. 261 L. 19550).
- 6) Consideración de la posibilidad de gerenciar el hotel. Condiciones del gerenciamiento.
- 7) Designación de Sindico Titular y Suplente para el próximo ejercicio (Art. 284 Ley 19.550).

El Directorio

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2020.

Designado según Acta de Asamblea Celebrada el 24/04/2019.

Miguel Angel García

Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/4/2019 Miguel Angel Garcia - Presidente

e. 27/11/2020 N° 58969/20 v. 03/12/2020

DESIDERIO ZERIAL S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-51670089-7 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Diciembre de 2020 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Directorio 4958 Dep. 3 CABA dejándose constancia que la asamblea se realizara con los accionistas que hallen presentes. ORDEN DEL DIA: 1 Designación de dos accionistas para firmar acta. 2 Consideración de los documentos previstos por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2020.3 Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la Gestión del Directorio. 4 Consideración de la dispensa del artículo 2 de la IGJ RG 4/2009 por la cual ad referendum de la aprobación de la asamblea del directorio se abstiene de cumplir con la Memoria Ampliada.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N ° 262 14/12/2018 Roberto Juan Desiderio Zerial - Presidente

e. 27/11/2020 N° 59167/20 v. 03/12/2020

ESTANCIA TRIESTE S.A. AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-61617407-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Diciembre de 2020 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social de la calle Escalada 1358 CABA dejándose constancia que la asamblea se realizara con los accionistas que hallen presentes. ORDEN DEL DIA: 1 Designación de dos accionistas para firmar acta. 2 Consideración de los documentos previstos por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente los ejercicios finalizados el 31 de Julio de 2018, 31 de Julio de 2019 y 31 de Julio de 2020.3 Aprobación y distribución del resultado del ejercicio y aprobación de la Gestión del Directorio. 4 Consideración de la dispensa del artículo 2 de la IGJ RG 4/2009 por la cual ad referendum de la aprobación de la asamblea del directorio se abstiene de cumplir con la Memoria Ampliada.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 2/8/2018 Roberto Juan Desiderio Zerial - Presidente

e. 27/11/2020 N° 59168/20 v. 03/12/2020

HULYTEGO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA C.U.I.T. 33-50052570-9 Convócase a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 28 de diciembre de 2020 a las 11:00 horas que tendrá lugar (a) en caso de celebrarse de forma presencial en el domicilio de los asesores legales, Reconquista 336, segundo piso, oficina veinte, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que no reviste el carácter de sede social; o (b) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), mediante la plataforma Microsoft Teams para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º) Celebración de la asamblea a distancia de acuerdo con lo previsto en la resolución general N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. 2º) Celebración de la asamblea fuera del plazo legal. 3º) Designar dos accionistas para firmar el acta. 4º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 5º) Consideración de los resultados no asignados. Propuesta de la absorción del saldo negativo con la prima de emisión. 6º) Consideración de la gestión del Directorio. 7º) Consideración de las remuneraciones al directorio (\$ 1.750.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. 8º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos. 9º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de los honorarios por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 10º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 11º) Elección Contador Certificante de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio en curso y determinación de su remuneración. NOTA: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del orden día, salvo para el punto 1 que tendrá el carácter de extraordinaria. Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o presentar el certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14.00 a 17.00 horas venciendo el plazo el 21 de diciembre de 2020 a las 17.00 horas. En el caso que continúen vigentes las medidas del DNU N° 297/2020 que dispuso el "Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio" y sus sucesivas prórrogas, o que con posterioridad se dispongan medidas que continúen restringiendo la libre circulación de las personas en general o su eventual reunión en espacios cerrados o a fin de garantizar la participación de accionistas que pertenezcan a grupos de riesgo que exijan mantener tales restricciones, la asamblea será celebrada a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), por lo que los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 21 de diciembre de 2020 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico directorio@hulytego.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, venciendo en consecuencia el plazo el 17 de diciembre de 2020. Toda la documentación referida deberá remitirse en formato .PDF. Los accionistas deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, indicando el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. Asimismo, los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento al artículo 22, Capítulo II, Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 30/4/2019 rosario maria ybañez - Presidente

e. 27/11/2020 N° 59410/20 v. 03/12/2020

LA LYDA ESTANCIAS S.C.A.

CUIT 30-51251419-3 Convocasé a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para el día 16 de diciembre de 2020 mediante plataforma digital, de conformidad con la Res. IGJ 11/2020, a las 09:30 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea. 2.Causas que motivaron esta asamblea fuera del término legal. 3.Consideración de la documentación referida en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/05/2017, 31/05/2018 y 31/05/2019. Destino de los Resultados.

En atención a las restricciones impuestas a raíz de la emergencia sanitaria COVID 19 y el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, la asamblea será realizada conforme la Res. IGJ 11/2020, mediante videoconferencia, la cual será grabada y conservada por medios digitales. Para participar de la misma, los socios deben cursar comunicación en plazo legal de no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, a la siguiente casilla de correo: Guillo.Kleinlein@outlook.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará el vínculo y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En el caso de apoderados de socios, se

deberá remitir el instrumento habilitante con un mínimo de 48 horas de anticipación a la Asamblea. La copia de los estados contables para disposición de los socios, podrá solicitarse enviando el pedido a la siguiente casilla de correo electrónico: Guillo.Kleinlein@outlook.com.

Designado según instrumento público certificado expedido juzgado primera instancia en lo comercial 22 secretaria 44 de fecha 12/12/2018 autos. peña maria y otros /la lyda estancias s.c.a. y otro s/incidente medida cautelar expte. 26829/2017/1 guillermo eduardo kleinlein - Administrador Judicial

e. 27/11/2020 N° 58978/20 v. 01/12/2020

LAS QUINTAS DEL TIGRE S.A.

CUIT: 30-70058130-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de diciembre de 2020, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y en la misma fecha a las 18:00 horas en segunda convocatoria, mediante el sistema de videoconferencia "zoom.us", y en cumplimiento con lo establecido por la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias (la "Ley General de Sociedades"), correspondientes a los ejercicios económicos finalizados (i) el 31 de diciembre de 2018, y (ii) el 31 de diciembre de 2019. Motivo de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados (i) el 31 de diciembre de 2018, y (ii) el 31 de diciembre de 2019 y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por los ejercicios económicos finalizados (i) el 31 de diciembre de 2018, y (ii) el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración del número de Directores y su elección; y 6) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia mediante el envío a la dirección de correo electrónico jptagle@yahoo.com, hasta el día 15 de diciembre de 2020, inclusive. Se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones o de su representante: nombre o denominación social; DNI o datos de inscripción registral y; domicilio. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. Se ruega presentarse o conectarse, con no menos de 10 minutos de anticipación.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 19/12/2018 JUAN PABLO AITA TAGLE - Presidente

e. 27/11/2020 N° 59382/20 v. 03/12/2020

RADIO CLUB ARGENTINO

CUIT 30-52801743-2

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

99° EJERCICIO SOCIAL – CONVOCATORIA

Sr. Asociado: La Comisión Directiva, en cumplimiento del Art. 59° del Estatuto Social, tiene el agrado de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede Social, sita en Coronel Pagola 3618 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el próximo día martes 29 de diciembre de 2020, a las 18:30 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Apertura del Acto. 2. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 3. Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea. 4. Homenaje a los socios fallecidos. 5. Razones de la convocatoria fuera de término. 6. Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio vencido al 30 de junio de 2020 (Art. 62°) y del Informe del Auditor. 7. Determinación de la Cuota Social para el 100° Ejercicio. 8. Elección de autoridades para la renovación de la Comisión Directiva para cubrir los siguientes cargos: 1 (un) Vicepresidente por 2 (dos) años, 4 (cuatro) Vocales Titulares por 2 (dos) años, 2 (dos) Vocales Suplentes por 2 (dos) años, 1 (un) Revisor de Cuentas Titular por 2 (dos) años, 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por 2 (dos) años. Juan I. Recabeitia, Presidente; Carlos E. Beviglia, Secretario. Notas: 1. Sólo podrán ejercer el derecho a voto los socios Vitalicios y Activos, debiendo éstos últimos estar al día con sus cuotas sociales y registrar una antigüedad de dos años a la fecha de la Asamblea (Art. 66° del Estatuto Social). 2. La Asamblea General Ordinaria tendrá quórum con la mitad más uno de los socios con derecho a voto presentes a la hora de citación y media hora después con el número de socios presentes (Art. 64° del Estatuto Social).

Firmado: Juan Ignacio Recabeitia, Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/10/2019; Carlos Eduardo Beviglia, Secretario, designado por Acta de Comisión Directiva N° 2464 de fecha 11/11/2019.

e. 27/11/2020 N° 57841/20 v. 27/11/2020

SAN TIMOTEO S.A.

CUIT 30-54610233-1 Convocase a los Sres. accionistas de SAN TIMOTEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 18/12/20, en primera convocatoria a las 14:30 hs y en segunda convocatoria a las 15:30 hs, en la sede social sita en Avda. Cnel. Díaz 2211, C.A.B.A, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: “1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondientes al ejercicio económico N° 63 finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2019; 6) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio por el término de un (1) ejercicio; 7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio; 8) Consideración de un aumento del capital social mediante la capitalización de la deuda que la Sociedad tiene con el accionista Omint S.A. de Servicios. Reforma del Artículo 4° del Estatuto Social; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.”

Designado según instrumento privado acat de asamblea gral ordianria y acta de directorio ambas de fecha 30/4/2019 Juan Carlos Pablo Joaquin Villa Larroutet - Presidente

e. 27/11/2020 N° 59299/20 v. 03/12/2020

SIDIL S.A.

SIDIL S.A. (CUIT N° 30-70955802-8) Por reunión de directorio del 25 de Noviembre de 2020 se resolvió convocar a los Sres. Accionistas de SIDIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2020 a las 11.00 horas en primera convocatoria y 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o en caso de continuar el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio a distancia por medio de la plataforma ZOOM ID de reunión: 724 6227 3569 Contraseña: 5DNpXL de conformidad con la Res. IGJ N° 11/2020. Ello, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2020. 3°) Destino de los resultados. En su caso consideración del pago de dividendos en especie. 4°) Consideración de la gestión del Directorio. 5°) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2020 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6°) Determinación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de sus mandatos. 7°) Consideración de la modificación del Estatuto Social para la inclusión de actos virtuales según Res. Gral. IGJ 11/2020 y Art. 158 del Código Civil y Comercial de la Nación; 8°) Autorización para trámites de inscripción. Se deja expresa constancia de que, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la misma -con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea-en Rodríguez Peña 645 CABA en caso de haber finalizado el distanciamiento o, en caso contrario a la dirección de correo electrónico oanzevino@estudionissen.com.ar, en cualquier día hábil de 10 a 17 horas. Los accionistas, y en su caso sus representantes, deberán asimismo acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante a dicho correo electrónico. En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico, se les enviará a la casilla correo electrónico remitente o a la que los accionistas indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar de la asamblea mediante el sistema descripto. La documentación a considerar estará a disposición de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en la calle Rodríguez Peña 645, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas, o por correo electrónico a los accionistas que así lo soliciten.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/8/2018 matias ariel braiotta - Presidente

e. 27/11/2020 N° 59079/20 v. 03/12/2020

SWISSAGRO S.A.

SWISSAGRO S.A.

CUIT: 30-70836863-2

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 15/12/2020, a las 12,30 hs., en San Martín 910, 1° piso, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, 2) Consideración documentos art. 234, inc. 1° Ley 19.550, por ejercicio cerrado 30/06/2020. 3) Consideración de la gestión de directores. 4) Ratificación de dispensa prevista en Res. 4/2009 de IGJ. 5) Destino de los resultados y remuneración de directores (art. 261, Ley 19550).

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 18/11/2019 MAXIMO RAUL OLIVEROS - Presidente

e. 27/11/2020 N° 58967/20 v. 03/12/2020

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

El Dr. Paulo Crispino, Abogado, Tomo 111 Folio 427 del C.P.A.C.F., con domicilio en Tonelero 6390 - CABA, comunica que LIN RUIYING, DNI 95575683, domiciliado en Tonelero 6390 - CABA vende, cede y transfiere a WENG SHAOMING, DNI 96074513, con domicilio en Moliere 942 - CABA, el fondo de comercio sito en Tonelero 6390 - CABA, dedicado al rubro de Comercio minorista de productos alimenticios en general, bebidas y artículos de limpieza, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley en Tonelero 6390 - CABA, dentro del término legal.

e. 27/11/2020 N° 59330/20 v. 03/12/2020

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****A. PATKO Y CIA. S.A.C.I.F.I.A.**

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de A. Patko y Cía. SACIFIA CUIT N° 30-51826383-4 de fecha 30 de Enero de 2020, se resolvió designar las siguientes autoridades: Sr. Adalberto Patko como Presidente, Norma Carlina González y Teresa Filomena Sassone como Directores Titulares y a Paula Daniela Patko como Directora Suplente constituyendo todos domicilio especial en la calle Av. Nazca 3580 2° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30/01/2020
ANGEL PENOFF - T°: 67 F°: 224 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59081/20 v. 27/11/2020

AGRÍCOLA SANTA ANA S.A.

CUIT 30708247169. La asamblea y directorio del 5.3.2018 designó presidente a Rafael Jorge Genoud y director suplente a Victoria Mihura todos con domicilio especial en Uruguay 775 piso 8 departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 739 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 841
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59247/20 v. 27/11/2020

AGRO ISAAC S.A.S.

CUIT 30716671468. Por Acta del 08/10/2020, se resolvió la disolución y liquidación. Designación del liquidador depositario de los libros y documentos sociales: Carlos Antonio Herrera, argentino, 29/04/1970, DNI 21.460.796, empresario y domiciliado en Vidal 2080, Almirante Brown, Prov. Bs. As.; Denuncia domicilio especial en Tucumán 1455, 12° "C", CABA. Fijación del domicilio de liquidación en Tucumán 1455, 12° "C", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/10/2020
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59163/20 v. 27/11/2020

AGRO TROPILLA S.A.

CUIT 30716294389. Asamblea 25/10/2020. Renuncia presidente ECHEVERRIA Sebastián Jorge y ALVAREZ Marcelo Javier Director Suplente. Designa Presidente a MIGUEL Juan Manuel CUIT 23332736809 y Director suplente a CARRASCO Jose Maria CUIT20251124370 ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/10/2020
Julieta Cecilia De Paola - T°: 95 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59324/20 v. 27/11/2020

AGROINGENIERIA TECNOLOGIA SUSTENTABLE S.R.L.

CUIT 30-71581098-7 Por Reunión de socios del 16/11/20 se trasladó la sede social a Arenales 2896, piso 1°, oficina "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión socios de fecha 16/11/2020
LEONEL HERNAN VIOLA - T°: 122 F°: 644 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59066/20 v. 27/11/2020

AGROPECUARIA DEL OESTE S.C.A.

CUIT 30-51900540-5. Por asamblea general ordinaria unánime del 01/10/2019, instrumentada en escritura 76, folio 313 del 19/11/2020 Registro 160 de CABA.: los señores José Luis Fernández Montes; María Isabel Fernández; y Miguel Ferreccio renunciaron al cargo de administradores de la sociedad, las mismas fueron aceptadas por la totalidad de los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 19/11/2020 Reg. N° 160
Maria Eugenia Pedra Actis - Matrícula: 5369 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59337/20 v. 27/11/2020

AGUA CLARA S.R.L.

CUIT: 30-61684177-3. Complementa publicación de fecha y finalización 20/10/2020 N° 47996/20. Atento Resolución 3/2020 Las cuotas de la sociedad quedaron distribuidas de la siguiente manera: Alejandro Clemente RIGANTI, titular de 2160 cuotas de valor nominal \$ 1, Marcelo Daniel RIGANTI, titular de 720 cuotas de valor nominal \$ 1 y Mariel Beatriz RIGANTI, titular de 720 cuotas de valor nominal \$ 1.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 19/10/2020 Reg. N° 813 Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 19/10/2020 Reg. N° 813
ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59030/20 v. 27/11/2020

AKASO S.A.

"AKASO S.A.", 21/06/2006, n° 9210, L° 31 de S.P.A.- CUIT 30-70969384-7. Por Escritura 76 del 18/11/2020 pasada ante la escribana de CABA, Carolina Paula MACHLINE al F° 224 del Registro Notarial 75 a su cargo, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 09/10/2020 por la cual se resolvieron la elección de autoridades y distribución de cargos, quedando conformado el actual Directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: Fernando OGRESTA, argentino, nacido el 29/01/1970, DNI. 21.463.437, casado; DIRECTOR SUPLENTE: Martin Alejandro ELETA, argentino, nacido el 13/03/1965, DNI. 17.343.277, divorciado; habiendo aceptado los cargos y constituido domicilio especial en Av. Córdoba 2340, CABA.- Las resoluciones pertinentes se adoptaron en Asamblea Ordinaria, por unanimidad, con quórum y mayorías estatutarios suficientes.- Escribana Carolina Paula Machline, autorizada por escritura 76 del 18/11/2020.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 75
CAROLINA PAULA MACHLINE - Matrícula: 4394 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59390/20 v. 27/11/2020

ALTA ROMA DEVELOPERS S.A.

CUIT. 30-71483803-9. Por Asamblea Unánime del 25/08/2019 se aceptó la renuncia de la Presidente: Silvia Verónica ROMAN, aprobándose su gestión; y se eligió nuevo Directorio: Director Titular y Presidente: Sergio Rubén ALTAVISTA, DNI. 17.492.308 y Director Suplente: Andrés Fernando SANJURJO, DNI. 18.328.735, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Y Por Acta de Asamblea del 09/09/2020, se aceptó la renuncia del Presidente: Sergio Rubén Altavista y Director Suplente: Andrés Fernando Sanjurjo, aprobándose su gestión; y se eligió nuevo Directorio resultando: Director Titular y Presidente: Taina ALTAVISTA ROMAN, DNI. 41.702.745 y Directora Suplente: Ailen ALTAVISTA ROMAN, DNI. 40.130.603, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/09/2020
Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59056/20 v. 27/11/2020

ANDESAT ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-70779975-3. Complementando el aviso 20640/20 del 26/05/2020, se hace saber que el Directorio anterior designado por Asamblea del 13/11/18, era: Presidente: Antonio Corrarello, Vicepresidente: Raul Ruben Bardas, y Directora Suplente: Ana Elizabeth Corrarello. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 17/03/2020 Reg. Nº 72

Eduardo Steinman - Matrícula: 2556 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 Nº 59054/20 v. 27/11/2020

ARAUCARIAS DEL NEUQUEN S.A.

CUIT 30-70821856-8. A los fines del Art. 88, inciso 4) de la Ley de Sociedades Comerciales se hace saber por tres días que ARAUCARIAS DEL NEUQUEN S.A., se escindirá en los términos del artículo 88 punto II de la Ley de Sociedades. A) Datos Sociedad Escidente: ARAUCARIAS DEL NEUQUEN S.A., con domicilio en Maipú 509 4 Piso, Ciudad de Buenos Aires - Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el número 14678 del Libro 19 de Sociedades por Acciones con fecha 5 de diciembre de 2002. B) Dos Nuevas Sociedades Escindidas: 1) Denominación: CAAVI RINCON S.A. con domicilio en Roque Sáenz Peña 885, 2º F, C.A.B.A.; 2) Denominación: GUALTA S.A. con domicilio en Callao 1685, 6º piso. C.A.B.A.- C) Valuación del Activo \$ 5.907.753.615 y del Pasivo \$ 240.629.811 componen el Patrimonio de la sociedad escidente al 30/09/2020.- C) Valuación del Activo \$ 696.391.045 componen el patrimonio destinado a las nuevas sociedades escindidas: 1) CAAVI RINCON S.A. al 30/09/2020 \$ 23.817.860 2) GUALTA S.A. al 30/09/2020 \$ 672.573.185.- Oposiciones de Ley en Maipú 509 4 Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados. No hay Accionistas recedentes.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/10/2020

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 Nº 59045/20 v. 01/12/2020

ARECO SEMILLAS S.A.

CUIT 30-71098172-4. Por esc del 16/11/2020, se elevó a escritura pública la asamblea del 09/10/2019, designado Director titular y Presidente: Roberto Eduardo CORONEL, argentino, nacido el 27/01/1958, casado, DNI 12135282 CUIT 20-12135282-7, Director Titular y Vicepresidente: Sofía CORONEL, argentina, nacida el 16/04/1.986, casada, DNI 32294540 y CUIT 27-32294540-5; Director Suplente: Velia Inés GARCÍA, argentina, nacida el 9/05/1960, casada, DNI 13126884 y CUIT 27-13126884-5, todos domiciliados en Azcuénaga 735, ciudad de Carmen de Areco, provincia de BS AS.- Los directores aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 de la CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 142 de fecha 16/11/2020 Reg. Nº 1426 NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 Nº 59303/20 v. 27/11/2020

ARROYOS DEL ESTE S.A.

CUIT 30-65919714-2. Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 19/03/2020 el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente Y Director Titular: Carlos E. Zandoná; Director Suplente: Laura C. Arena, todos con mandato por un ejercicio. Los electos fijan domicilio especial en Juramento 1475 Piso 12 Of. 1, CABA y Calle 16 Nº 280, La Plata, PBA, respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/07/2020

Juan Enrique Nicolás Casal - Tº: 322 Fº: 24 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/11/2020 Nº 59338/20 v. 27/11/2020

ARTYPOL S.R.L.

CUIT 30-71431304-1. Complementa edicto Nº 54148/20 del 10/11/2020: Nueva conformación Capital Social: \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una. 100% suscripto e integrado: Regina JUREWICZ: 34.000 cuotas, o sea \$ 34.000.-; María Cristina GORAJ: 33.000 cuotas, o sea \$ 33.000.-; Carlos Roberto GORAJ: 13.000 cuotas, o sea \$ 13.000.- y Policarpo Donato BARBOZA: 20.000 cuotas, o sea \$ 20.000.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/10/2020

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 Nº 59169/20 v. 27/11/2020

ASSIST-CARD ARGENTINA S.A. DE SERVICIOS

CUIT: 33-54799242-9. Por Asamblea General Ordinaria del 04/11/2020 y Reunión de Directorio del 09/11/2020 se designó el siguiente Directorio: Luis Matías Ponferrada (Presidente), Guillermo Víctor Lascano Quintana (Vicepresidente), Steven Blakey (Director Titular) y Carlos Federico Stefani (Director Suplente). Los Sres. Ponferrada y Lascano Quintana constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, piso 5°, CABA, y los Sres. Blakey y Stefani en Arias N° 3751, piso 10°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 04/11/2020

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59325/20 v. 27/11/2020

AVASA S.R.L.

CUIT: 30594089304: Comunica que por Reunión de Gerencia del 31/08/2020 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Gerente Titular de la Sra. Sylvia Esther Rossi. Quedando la Gerencia compuesta por: Martín Alfredo Brons, Carolina María Brons y Patricio Guillermo Brons. Todos los gerentes constituyeron domicilio especial en Maipú 971, piso 2° "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 31/08/2020

Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59002/20 v. 27/11/2020

BAGGERWERKEN DECLOEDT EN ZOOM S.A.

CUIT 30-71657398-9. Por Directorio del 28/9/2020, se resolvió designar como Representantes Legales a los Sres. Cristian Pablo Lacoste, DNI 20617010 y Tijs José F Delaere, Pasaporte EP456443, fijando ambos domicilio especial en Avda. Córdoba 991, Piso 6° "A", CABA Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 28/09/2020

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59423/20 v. 27/11/2020

BE SINGULAR S.A.

CUIT 30711770441. Por acta de asamblea del 13/03/2020 designó presidente a Mariano CORNEJO y a Matias EZCURRA como director suplente, ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Nicaragua piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 13/03/2020

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59355/20 v. 27/11/2020

BENMAR S.A.

CUIT: 30-64400682-0 Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 33 de fecha 10/11/2020, y acta de Directorio N° 123 de fecha 02/11/2020, se renuevan los cargos de Presidente: Sr. Carlos Rodolfo MARSO, y Director Suplente: Sr. Eduardo Jorge MARSO, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Sr. Carlos Rodolfo MARSO, DNI: 11.039.437, y Director Suplente: Sr. Eduardo Jorge MARSO, DNI: 17.937.001, ambos con domicilio real y especial en Avenida Belgrano N° 615, piso 7, oficina "D" de Capital Federal (C1092AAG). En la mencionada acta aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado Acta N° 33 de fecha 10/11/2020

NOELIA MACARENA PONTELLI - T°: 105 F°: 38 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59265/20 v. 27/11/2020

BETERSON S.A.

CUIT 30-69436657-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria 20/10/2020, se aprobó la renuncia del Sr. Roberto Lavalle y de la Sra. María Elena Cos. Diego Hernán Lavalle fue designado Presidente, con domicilio especial en Av. del Libertador 4652, piso 10°, CABA., y Mariano Roberto Lavalle fue designado Director Suplente, con domicilio especial en Viamonte 993, P° 3, Dpto. "A". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2020

MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59085/20 v. 27/11/2020

BRAKU S.A.

CUIT: 30-71081116-0. Por Esc. Nº 119, del 24/11/2020, Fº 423, Registro 2096 de Cap.Fed., y por resoluciones unánimes adoptadas en: Asamblea Gral. Ordinaria del 6/3/2019, se eligió y Designó Director Titular y Suplente: Presidente: Anibal Orlando ARESTE, argentino, divorciado de sus primeras nupcias, nacido el 21/6/1964, Comerciante, DNI 16.800.285, CUIT 20168002859, domicilio en Soler 5586, CABA. Director Suplente: Roberto KUSNERAS, argentino, casado, nacido el 9/7/1938, Comerciante, DNI 4.275.313, CUIT 20-04275313-1, con domicilio en Ladines 3676, CABA. Ambos aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Soler 5586, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 119 de fecha 24/11/2020 Reg. Nº 2096

Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 Nº 59261/20 v. 27/11/2020

BRAM S.A.S.

Por Esc. 166 Fº 383 de fecha 12/11/2020 BRAM SAS CUIT 30716084619 deja constancia que AUMENTO SU CAPITAL de \$ 20000 a \$ 681.300.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 166 de fecha 12/11/2020 Reg. Nº 1024

Leandro Lenza - Matrícula: 4702 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 Nº 59077/20 v. 27/11/2020

CELL TONICS S.A.

30-71533531-6 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/04/2019 se aprobó la disolución y liquidación art 94 inc. 1), nombrándose liquidador a la Sra. Myriam Susana Levy DNI 17.788.750, quien fijó domicilio especial en la calle Moldes 2168 Piso 7º "A" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2019

Maria Cecilia Glinz - Tº: 126 Fº: 632 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 Nº 59298/20 v. 27/11/2020

CHAMIRA S.A.

33686896949 Por Asamblea General Ordinaria del 19/03/2019 se designaron directores a José María Mateu y a Alejandro Luis Mateu. Por Acta de Directorio del 19/03/19 se aceptaron y distribuyeron los cargos, quedando conformado el directorio: José María Mateu (Presidente) y Alejandro Luis Mateu (Director suplente). Ambos constituyen domicilio especial en Sánchez de Bustamante 1724/28, 6º piso, departamento 19, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 24/11/2020 se resolvió cambiar la sede social a la Avenida Vélez Sarsfield 4565, 8º piso, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/11/2020

Juan Bautista Guevara - Tº: 131 Fº: 421 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 Nº 59151/20 v. 27/11/2020

CHICAGO BOYS S.A.

CUIT: 30-71549098-2 Por asamblea del 30/01/2020 cesan por vencimiento de mandato: Presidente: Francisco José Miranda Menéndez y Director Suplente: Daniel Luis Armayor y se los vuelve a elegir por otro periodo estatutario ambos domicilio especial en Avenida Monroe 1599 CABA. Autorizado Acta del 30/01/2020

Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/11/2020 Nº 59048/20 v. 27/11/2020

CHIDU S.R.L.

CUIT 30715397257. Por Acta del 18/11/2020, se resuelve aceptar las renunciaciones de Mariano Roberto Castellani y María Cecilia Zambrano y designar GERENTE TITULAR: Damián Alejandro FERNÁNDEZ y GERENTE SUPLENTE: Jorgelina Romina BAGLIETTO. Ambos denuncian domicilio especial en Alsina 846, Banfield, Prov. Bs. As. Capital \$ 50.000.-, dividido en 50.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto e integrado: Damián Alejandro FERNÁNDEZ \$ 35.000 y 35.000 cuotas partes. Jorgelina Romina BAGLIETTO \$ 15.000 y 15.000 cuotas partes. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/11/2020

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 Nº 59164/20 v. 27/11/2020

CLINICA FLORES S.A.

CUIT 30-54619254-3. Por esc. 89 del 24/11/20, F° 342, Registro Notarial 1908 Cap.Fed se hace saber: por Acta de Asamblea Gral Ordinaria 359 del 20/04/20 se resolvió: aprobar gestión del Directorio y reelegir autoridades por vencimiento de sus mandatos: Presidente: Leo Alejandro ZAVATTARO, argentino, 20/07/58, divorciado en 1° nupcias con Andrea Cecilia Talamoni, DNI 12975345, CUIT 20129753456, domiciliado en Teodoro García 3252 CABA; Vicepresidente: María Magdalena GARAY, argentina, 10/12/49, soltera, DNI 6265816, CUIT 27062658164, domiciliada en Malabia 2420 7° CABA; Síndico Titular: Horacio Néstor GERSTEL, argentino, 12/01/42, DNI 4388461, CUIT 20043884612, viudo de sus 1° nupcias de Eugenia Szurman, domiciliado en Lavalle 1718 7°“B” CABA y Sindico Suplente: Gabriel Alejandro GERSTEL, argentino, 07/05/68, DNI 20226090, CUIT 20202260900, casado en 1° nupcias con Daniela Fernanda Sterlin, domiciliado en Lavalle 1718 7°“B” CABA; todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Coronel Esteban Bonorino 243 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 24/11/2020 Reg. N° 1908
Marcelo Adrian Cabuli - Matrícula: 4196 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59007/20 v. 27/11/2020

COMPAÑÍA LA PILARICA S.A.

(CUIT: 30-53520696-8). Por Asamblea Ordinaria del 30/10/2020 de Compañía La Pilarica S.A., se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Guillermo López Bustamante al cargo de Director Titular y Presidente; (ii) Designar como reemplazo a Carlos Gonzalo Sandez como Director Titular y Presidente, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 31/12/2020; (iii) Designar al Sr. Mariano Juan Groizard Ruano como Director Titular, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables por el ejercicio que finalizará el 31/12/2020. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Salcedo 3856, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2020
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 58952/20 v. 27/11/2020

COMUNIDAD CO3 S.R.L.

CUIT 30-71584509-8, comunica que según Reunión de Socios del 21/09/2020, designó a Diego Martín Barletta como Gerente Titular, ante la renuncia de Fernando Javier Barletta, por el término de duración de la sociedad, el gerente designado con domicilio especial en Julio A. Roca 570, piso 4°, departamento “C”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/09/2020
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59158/20 v. 27/11/2020

COMUNIDAD CO3 S.R.L.

CUIT 30-71584509-8, comunica que según Reunión de Gerentes del 09/09/2020, resolvió cambiar la sede social a Julio A. Roca 570, piso 4°, departamento “C”, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 09/09/2020
Damaso Jose Maria Uriburu Montes - T°: 111 F°: 622 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59070/20 v. 27/11/2020

CONSTRUCTORA SUDAMERICANA S.A.C.I.F.I.A.

CUIT: 30-54675227-1 Por asamblea ordinaria del 21/08/2020 y acta de directorio del 25/08/2020 se designó Presidente Rudi Guido Boggiano Leupolt, Vicepresidente: Carlos Rubén Bertrán, Directores Titulares: Alberto Suarez y Nestor Raúl Caputo, todos con domicilio especial en Leandro N. Alem 986, piso 7°, CABA. Por asamblea ordinaria del 29/09/2020 y acta de directorio del 30/09/2020 se designo Presidente Rudi Guido Boggiano Leupolt, Vicepresidente: Carlos Rubén Bertrán, Directores Titulares: Alberto Suarez, Alberto Suarez, Nestor Raúl Caputo, Martin Cittadini, todos con domicilio especial en Leandro N. Alem 986, piso 7°, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/09/2020
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 58994/20 v. 27/11/2020

COTY ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-65979420-5) Se complementa la publicación de fecha 14/10/2020 N° 46398/20. Se informa que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26/8/2020, se ha resuelto designar al Sr. Marcelo Issetta como Vicepresidente de la Sociedad, en reemplazo del Sr. Manuel Gonzalez Caamaño. El Sr. Issetta constituyo domicilio especial en Olga Cossettini 1545, piso 3, sur, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2020

Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59301/20 v. 27/11/2020

CURTI S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT: 30-50285842-0. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, del 10/04/2020 cesa en su cargo: Directora Suplente: María Luisa Curti. Se designa por 1 ejercicio: Presidente y Director Titular: Daniel Pablo Curti. Directores Titulares: Orlando Mario Curti, María Luisa Curti y Marcela Adriana Curti. Director Suplente Roberto Ariel Loiacono. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Corrientes 4601, Piso 3°, Dpto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 278 de fecha 10/04/2020

Martin Inturri - T°: 394 F°: 141 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59235/20 v. 27/11/2020

DADIA S.A.

Expediente 1692543. CUIT 30-70753351-6. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 12/11/20, se designo directorio por vencimiento de mandato, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Alberto Fabián Alfonso, D.N.I. 18.152.871, domicilio real y especial en Av. Alte. Brown 959, piso 7°, depto. "C", C.A.B.A.; y Director Suplente: Francisco Mario Montoto, DNI 38.465.047, domicilio real y especial en Billinghamurst 1292, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/11/2020

Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59050/20 v. 27/11/2020

DAITEK S.A.

DAITEK S.A.

CUIT 30-71159975-0. Por Esc. 58 del 21/10/2020 Registro 1595 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 7/8/2020 que designó directores a: Presidente: Diego Gabriel Hendlin. Vicepresidente: Marcelo Alberto Muñoz. Directores Titulares: Rafael Eduardo Diaz y Federico Christian Tomaszczik. Directora Suplente: Macarena Berraondo; todos con domicilio especial en Av. Corrientes 3360 piso 12 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 21/10/2020 Reg. N° 1595

Adriana Beatriz Vila - Matrícula: 4620 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59437/20 v. 27/11/2020

DAN-TRADE S.A.

30-71360850-1. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/10/2020 se resolvió: (i) Aprobar las renunciaciones efectuadas por los Sres. María Cecilia Ghezzi, Maximiliano Pedro Agustín Sassone y Javier Lozada a sus cargos de directora titular y directores suplentes, respectivamente. (ii) Fijar en 2 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes; (iii) Designar a los Sres. Martín Daniel Fernández García y Diego Luis Buranello como directores titulares y a Mariana Fernández como directora suplente. Por reunión de Directorio N° 47 del 27/10/2020 se resolvió distribuir los cargos conforme se indica a continuación: Presidente: Martín Daniel Fernández García, Vicepresidente: Diego Luis Buranello, Directora titular: Mariana Fernández. Todos los directores fijaron domicilio especial en la calle Moreno 877, piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27/10/2020

MARIA VICTORIA ESQUIVEL - T°: 124 F°: 516 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59113/20 v. 27/11/2020

DELIZIAS HELADAS S.R.L.

CUIT 33-71461176-9. Por Resol. Gral. IGJ N° 03/2020 se informa como quedó suscripto el capital social luego de las cesiones de cuotas resueltas por Esc. N° 19 del 06/08/2020: Ignacio Ezequiel Britez Avila: 5.000 cuotas de \$ 10,00 v/n c/u, y Gustavo Antonio Bulacio: 5.000 cuotas de \$ 10,00 v/n c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 06/08/2020 Reg. N° 1708
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59327/20 v. 27/11/2020

DER KANZLER S.A.

CUIT 30-70867064-9 Se hace saber que por Acta de Directorio de 21/09/2020 se resolvió mudar la sede social a Arcos 1278, piso 3°, C.A.B.A. II.- Que por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2020 Se aceptó la renuncia de Matías Heinrich como presidente y de Maria Eugenia Florio como Directora Suplente y se designó al Directorio y por Acta de Directorio del 12.04.18 se distribuyeron y aceptaron los cargos. Presidente: Alejandro Humberto Petrikovich, Director Suplente: Martín Heinrich, Los directores designados constituyeron domicilio especial en Arcos 1278, 3° piso, C.A.B.A..- Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 26/11/2020 Reg. N° 1861 Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59341/20 v. 27/11/2020

DMF S.R.L.

CUIT 30-71226246-6. Comunica que por Acta de Socios de fecha 11/03/2020, se resolvió aceptar la renuncia del socio gerente Diego Martin Alvarez. Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 25/11/2020 Reg. N° 266
Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59264/20 v. 27/11/2020

DREDGING INTERNATIONAL N.V.

CUIT 30-68587158-7. Por Directorio del 28/9/2020, se resolvió designar como Representantes Legales a los Sres. Cristian Pablo Lacoste, DNI 20617010 y Tijs José F Delaere, Pasaporte EP456443, fijando ambos domicilio especial en Avda. Córdoba 991, Piso 6° "A", CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 28/09/2020 Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59421/20 v. 27/11/2020

ERREPAR S.A.

CUIT 30-58262294-5. Por Actas de Asamblea del 2/11/2020, y de Directorio del 19/10/2020, se reelige Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente: Alejandro Daniel Parada, 24/01/1975, empresario, casado, DNI 24425411, CUIT 20244254110, domicilio real Viamonte 1484, 6° piso, CABA; Directores Titulares: José Daniel Errecaborde, 27/02/1947, empresario, divorciado, DNI 7590600, CUIT 20075906006, domicilio real Viamonte 1484, piso 6, CABA; Luis Gustavo Belmonte, 12/11/1968, empleado, casado, DNI 20521262, CUIT 20205212621, domicilio real El Cisne 2438, Ciudad Evita, Pcia Bs As; Director Suplente: Marta Susana Rodeiro, casada, 15/12/1953, empleada, DNI 11030259, CUIT 27110302598, domicilio real San José de Calasanz 534, CABA.- Asimismo, se ratifican las designaciones de los Síndicos Titular: Christian Italo Giovo, 29/07/1970, contador público, divorciado, DNI 21787930, CUIT 20-21787930-3, domicilio real: Av. Roque Saenz Peña 917, 6° piso, "A", CABA; y Síndico Suplente: Gustavo Angel Foglia, 17/08/1960, casado, contador público, DNI 13745403, CUIT 20-13745403-4, domicilio real: Peña 2479, 1° piso, "E", CABA.- Todos son argentinos y fijan domicilio especial en la sede social: Viamonte 1484, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/11/2020
MARINA GRIGLIONE HESS - T°: 69 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59424/20 v. 27/11/2020

ERREPAR SISTEMAS S.A.

CUIT 30-58231144-3.- Por Actas de Asamblea del 2/11/2020, y de Directorio del 19/10/2020, se reelige Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente: Alejandro Daniel Parada, 24/01/1975, empresario, casado, DNI 24425411, CUIT 20244254110, domicilio real Viamonte 1484, 6° piso, CABA; Director Titular: Luis Gustavo Belmonte, 12/11/1968,

empleado, casado, DNI 20521262, CUIT 20205212621, domicilio real El Cisne 2438, Ciudad Evita, Pcia Bs As; Directora Suplente: Marta Susana Rodeiro, casada, 15/12/1953, empleada, DNI 11030259, CUIT 27110302598, domicilio real San José de Calasanz 534, CABA.- Asimismo, se ratifican las designaciones de los Síndicos Titular: Christian Italo Giovo, 29/07/1970, contador público, divorciado, DNI 21787930, CUIT 20-21787930-3, domicilio real: Av. Roque Saenz Peña 917, 6º piso, "A", CABA; y Síndico Suplente: Gustavo Angel Foglia, 17/08/1960, casado, contador público, DNI 13745403, CUIT 20-13745403-4, domicilio real: Peña 2479, 1º piso, "E", CABA.- Todos son argentinos y fijan domicilio especial en la sede social: Viamonte 1484, P.B., CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/11/2020

MARINA GRIGLIONE HESS - Tº: 69 Fº: 558 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59406/20 v. 27/11/2020

ESTABLECIMIENTO BILLOW S.A.

CUIT N° 30-71506346-4. Se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 9 de octubre de 2020 se aceptó la renuncia del Presidente Sr. Alejandro Carlos Roggio y se resolvió designar como director titular y presidente al Sr. Agustin Roggio y como director suplente al Sr. Carlos Fernando Herrera. Ambos aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Montevideo 1985, piso 4º, oficina 20, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/10/2020

Carolina Canziani Aguilar - Tº: 78 Fº: 680 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59031/20 v. 27/11/2020

EUROVALORES S.A.

CUIT 30-70840818-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/11/2020 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos así: Director Titular y Presidente: Zulema Borisonik, DNI 4.224.973, CUIT23-04224973-4 argentina, Director titular Vicepresidente: Matthew Malamute, argentino, DNI 42.471.584, cuit 20-42471584-1 y Director Suplente: Morris Gustavo Malamute, argentino, DNI 4.302.664 domiciliados en Tres de Febrero 1591 piso 14 CABA, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de mayo 293 Piso 8, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 723 de fecha 17/11/2020 Reg. N° 2174

Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59012/20 v. 27/11/2020

FUKURO S.R.L.

CUIT 30-71409335-1. Por Instrumento Privado del 16/11/2020 renuncia como Gerente Adriana Inés Chain y se designa Gerente a Alejandro José Osuna Ugueto, con domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento privado Cesión y Autoridades de fecha 16/11/2020

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 58988/20 v. 27/11/2020

GALLARDO MEDICINALES S.A.

CUIT 30648759726. Por Acta de Asamblea del 28/4/20 se renovó en sus cargos al Presidente: Jorge Adolfo Copsel y Director Suplente: Marta Susana Molesini, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Chorroarín 1079, CABA. Esc. Gabriela Bombardieri, autorizada en Esc. 64, Fº 289 del 26/11/20, Reg. 2106. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 26/11/2020 Reg. N° 2106

Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59396/20 v. 27/11/2020

GEAR 4 FUN S.A.S.

CUIT. 30-71585296-5.- Por Acta de Reunión de Socios N° 7 del 26/08/2020 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Cerviño 3542, piso 1º, departamento "D" – CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios n° 7 de fecha 26/08/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios n° 7 de fecha 26/08/2020

ANGELICA GENEROSA EMILIA VITALE - Matrícula: 1941 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59411/20 v. 27/11/2020

GIVAUDAN ARGENTINA SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-71199848-5. Por Asamblea Extraordinaria del 06/08/2020 se resolvió designar el siguiente Directorio: Claudia Jaeger (Presidente); Romina Mariel Miguez (Vicepresidente); Santiago Díaz Carrasco (Director Titular); y Alejandra Contreras (Directora Suplente). Todos fijaron domicilio especial en Rodríguez Peña 1568, 5° B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/10/2020
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59321/20 v. 27/11/2020

GMRA S.A.

CUIT: 30-71562186-6 - Comunica que según reunión de Directorio del 26/10/2020, se resolvió cambiar la sede social a la calle Rodney N° 70 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 35 de fecha 26/10/2020
María Magdalena Dopazo - T°: 136 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59218/20 v. 27/11/2020

GUMMIBAND S.A.

CUIT 33-66336424-9. Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) del 05-10-2020, y reunión de Directorio de igual fecha, ambas protocolizadas en Esc. N° 57, del 25-11-2020, Registro N° 2118, CABA, se designó Presidente a Christian Rodriguez De Fino y Directora Suplente a María Elizabeth Jany. Los directores constituyeron domicilio especial en Aimé Painé 1351, piso 9°, dto. E, CABA. Las resoluciones fueron por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 25/11/2020 Reg. N° 2118, de CABA
María Fernanda Lopez Abeledo - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59252/20 v. 27/11/2020

ILHAN S.A.

CUIT 30714706620. En Asamblea General Ordinaria del 29/10/2020 se RESOLVIÓ: 1) Aprobar la renuncia de los directores Gustavo Fabian Grobocopatel y Rosendo José Grobocopatel. 2) Designar Presidente a Rosendo José Grobocopatel, DNI 37.912.871, CUIT 20-37912871-9, argentino, nacido 27/04/1994, domicilio constituido Av. Corrientes 127, piso 8, CABA. Vencimiento mandato 30/06/2022. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 29/10/2020
Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59213/20 v. 27/11/2020

INSTITUTO QUIMICO ARGENTINO S.A.

CUIT 30-64759418-9. Por asamblea del 08/10/2020 se designa directorio: Presidente: Luis Onesimo Moreno; Vicepresidente: Mara Soledad Moreno. Director Suplente: Leandro Eloy Moreno, todos con domicilio especial en Alsina 943 piso 8° Ofic. 804 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/10/2020
Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59305/20 v. 27/11/2020

INTERMODAL TANK TRANSPORT ARGENTINA S.A.

INTERMODAL TANK TRANSPORT ARGENTINA S.A. CUIT 30-70176263-7. Por acta de Directorio del 03/02/2020 se resolvió por unanimidad modificar la sede social sin reforma de estatuto a Av. Rivadavia 1367 2° piso depto. C, CABA Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 03/02/2020
Marcos Patricio Herrmann - T°: 112 F°: 387 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59353/20 v. 27/11/2020

INVE S.R.L.

CUIT: 30-71664509-2.- Por reunión del 20/11/2020 se decide 1) DESIGNAR GERENTE por renuncia de Leandro Emanuel VELEZ a Natalia Noelia MONTIVERO, domicilio especial Suipacha 1010 CABA.- 2) Leandro Emanuel VELEZ cede sus 50.000 cuotas a Natalia Noelia MONTIVERO.- Autorizado según instrumento privado con firma certificada de fecha 20/11/2020

Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59062/20 v. 27/11/2020

INYELECTRONIC S.A.

CUIT. 30-71430295-3. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 25/11/2020 se eligió Nuevo Directorio: Presidente: Claudio Fabián Perinetti. Director Suplente: Analía Sandra La Gioia, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Sede Social. Sandra V. Iampolsky. Escribana autorizada. Poder Especial. Esc. 144 del 25/11/2020.

Sandra Veronica Iampolsky - Matrícula: 4709 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59288/20 v. 27/11/2020

IR TEAM GLOBAL S.A.

CUIT 33-71632525-9. Por Escritura Pública 321 del 25/11/2020 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, folio 850 Registro 1527 Capital Federal se transcribió: Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 30/09/2020: 1) Se aprobó la renuncia de Analía Verónica LA TORRE como Presidente y Director titular e Ingrid Gloria RIVERA BERNSDORFF como director suplente. 2) Se designó Director Titular y Presidente: Ingrid Gloria RIVERA BERNSDORFF, y Director Suplente: Analía Verónica LA TORRE, ambas con domicilio especial en Avenida Rivadavia 7113 piso 11 oficina F CABA - aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 25/11/2020 Reg. N° 1527 Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59262/20 v. 27/11/2020

JAFE S.R.L.

CUIT 30-71567497-8. Se rectifica el aviso N°56739/20 del 18/11/20, ya que donde dice Federico Mugnay, debe leerse Federico David Mugnay. Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 23/06/2020 Reg. N° 1810

karina alejandra bianco - Matrícula: 5339 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59339/20 v. 27/11/2020

JPC OBRAS Y PROYECTOS S.A.

CUIT 33-71552688-9. Por Escr. N° 43 del 13/11/20, F° 162, Registro 1944, Cap. Fed., se transcribió lo resuelto en Asamblea General Ordinaria Unánime N° 4 del 21/02/20: Designación y Distribución de Cargos dentro del Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: JORGE LUIS SCHINOCCA y DIRECTOR SUPLENTE: SILVINA ALEJANDRA ESCALONI, ambos con domicilio especial: Pehuajó 908, 3° piso, oficina "A", CABA. Cesan en sus cargos por vencimiento de mandato las mismas autoridades. Victoria E. DI NARDO, DNI 27.918.594, autorizada por Esc. N° 43 del 13/11/2020, F° 162, Registro 1944, Matrícula 5456 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 13/11/2020 Reg. N° 1944

victoria elisabet di nardo - Matrícula: 5466 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59068/20 v. 27/11/2020

JUJOAN S.C.A.

Sociedad sin CUIT. Se rectifica publicación 57281/20 de fecha 20/11/2020, el nombre de la Administradora designada es Paula Perazzo y la fecha del Acta de Asamblea de renuncia, designación, cambio de sede social y autorizada es de fecha 03/03/2020. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante la AFIP. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/03/2020

María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59165/20 v. 27/11/2020

JUNIN O S.R.L.

CUIT 33-71500512-9 - JUNIN O S.R.L - Se complementa Aviso N° 40051/20 del 18/9/2020.

Escritura del 10-9-2020 y complementaria del 20/11/2020, ante Escribana Margarita Crespo se deja constancia que el capital social de \$ 680.000 esta dividido en 680.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u, e integrado así: Mario Alberto CORONEL, 340.000 cuotas y Victorino FERNANDEZ, 340.000 cuotas.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 10/09/2020 Reg. N° 1289

Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59078/20 v. 27/11/2020

KOKLER PLASTICS S.A.

CUIT: 30-62685308-7 Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 08/5/2020 cesaron como Presidente Daniel O. Verdura, Vicepresidente Miguel Ángel Marchione y Director Suplente José Leonardo Barbante. Se designó Presidente Daniel Oscar Verdura con domicilio especial Billinghamurst 1481, 6° piso, departamento B, CABA, Vicepresidente Miguel Ángel Marchione, con domicilio especial en Perdriel 1282, CABA y Director Suplente Jose Leonardo Barbante, con domicilio especial en Cazadores 2295 6° piso, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 08/05/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 58993/20 v. 27/11/2020

KORN FERRY FUTURESTEP ARGENTINA S.R.L.

(CUIT 30-71218428-7) Se hace saber que por Reunión de Gerentes de fecha 21/08/2020, el único Gerente Titular de la Sociedad resolvió cambiar la sede social de la Sociedad actualmente ubicada en Avenida Corrientes 1750, Piso 10, CABA a Avenida del Libertador N° 498, Piso 7, Depto Sur, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 21/08/2020

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59374/20 v. 27/11/2020

KORN FERRY INTERNATIONAL S.A.

(CUIT 30-62765983-7) Se hace saber que por Acta de Directorio de fecha 20/08/2020, los directores de la Sociedad resolvieron cambiar la sede social de la Sociedad actualmente ubicada en Av. del Libertador 498, Piso 7, norte, CABA a Av. del Libertador N° 498, Piso 7, Depto Sur, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/08/2020

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59354/20 v. 27/11/2020

KYOTO URBAN DATA S.A.S.

30715783262. Se protocolizó la Reunión de Socios del 09/11/2020 que aprobó la renuncia del Administrador Titular Lester Reinier Hernandez Diaz, y DESIGNÓ Administrator Titular: Cristian Diego PROIETTI, y Administrador Suplente: Flavio Ariel PROIETTI, quienes fijan domicilio especial en Vuelta De Obligado 2983, Piso 4C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 286 de fecha 20/11/2020 Reg. N° 61

Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59073/20 v. 27/11/2020

LA PINTADA PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT 33-65207701-9. Por Escritura Pública 323 del 25/11/2020 pasada ante el Escribano Leandro S. Burzny, folio 856 Registro 1527 Capital Federal se transcribió: Acta de Reunión de Socios del 23/11/2020: Se aprobó la renuncia de Viviana Laura VEXLIR como gerente y se aprobó su gestión. Autorizado según instrumento público Esc. N° 323 de fecha 25/11/2020 Reg. N° 1527

Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59323/20 v. 27/11/2020

LEGGIAN SERVICIOS TURÍSTICOS S.A.

CUIT 30-71566886-2. Acta de Asamblea 23/10/2020, el Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Eduardo Francisco OLMEDO, DIRECTOR SUPLENTE: Susana Mabel CASTRO, ambos domicilio especial Chile 80, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 167 de fecha 25/11/2020 Reg. N° 748
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59029/20 v. 27/11/2020

LOCATAR S.R.L.

CUIT: 30571562061: Comunica que por Reunión de Gerencia del 31/08/2020 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Gerente Titular de la Sra. Sylvia Esther Rossi. Quedando la Gerencia compuesta por: Martín Alfredo Brons, Carolina María Brons y Patricio Guillermo Brons. Todos los gerentes constituyeron domicilio especial en Maipú 971, piso 2° "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 31/08/2020
Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59003/20 v. 27/11/2020

LOCKDUR S.R.L.

CUIT: 30-70996359-3. Por Instrumento Privado del 11.08.2020 se acepta y aprueba por unanimidad la renuncia y gestión del gerente titular LEANDRO LAGUNA quedando como único Gerente Titular la Sra. ANA PAULA STEFANONI. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 11/08/2020
Mariana Paula Recio - T°: 70 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59233/20 v. 27/11/2020

LOS CHACAY S.A.

30-71164359-8. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 18/03/2020 se resolvió: (i) Designar al Sr. Maximiliano Knüll como Presidente y Director Titular y al Sr. Alejandro Enrique Knüll como Director Suplente; quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio en Cerrito 1050, piso 5, CABA y; (ii) cambiar la sede social a Cerrito 1050, piso 5, CABA, sin reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de accionistas de fecha 18/03/2020
michaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 58971/20 v. 27/11/2020

LOS REMANSOS S.A.

30-69068627-5 Asamblea 31/10/19 se designa Presidente: Agustín Liñeiro, nacido 9/5/81, ingeniero agrónomo, DNI 28861520, domicilio real y especial Balcarce 661 Lobos Pcia Bs As, Director Suplente: Javier Liñeiro, nacido 1/8/77, lic en tecnología de los alimentos, DNI 25966835, domicilio real y especial Charcas 361 piso 14 dpto A CABA; ambos argentinos y solteros. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2019
Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59391/20 v. 27/11/2020

MAJORITY S.A.

CUIT 30-70994675-3 complementa aviso e. 27/10/2020 N° 50202/20 v. 27/10/2020. Majority SA comunica la nómina de directores cesantes: Presidente Santiago José De Gregorio, director suplente: Hugo Javier Sallís. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 12/08/2020
JOSEFINA BARILATTI - T°: 126 F°: 606 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59420/20 v. 27/11/2020

MARINOZZI-MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71056505-4. Por acuerdo del 08/09/2020 designó gerente a Juan Jose Lopez Forastier, quien aceto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acuerdo de fecha 08/09/2020

Paula Soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59358/20 v. 27/11/2020

MEDLOG ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71092887-4. Se hace saber que por acta de Directorio del 17/5/2019, se cambió la sede social a Chile 801, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/05/2019

Jeremias Damian Prada - T°: 129 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59170/20 v. 27/11/2020

MELGON S.A.

CUIT 30-64315599-7 Por Escritura del 5/11/20. Traslado sede social a Olga Cossettini 1351 Piso 2 Departamento I. CABA. Y Designo Presidente Manuel Meleiro Gonzalez Vicepresidente Nora Andrea Meleiro Vocal Suplente: Elba Mazzia. Todos con domicilio especial en Deheza 3157 Remedios de Escalada, Partido Lanus ,Provincia Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 365 de fecha 05/11/2020 Reg. N° 91

Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59408/20 v. 27/11/2020

MONSTER ENERGY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71216009-4 por Asamblea y directorio del 10/9/2020 el directorio quedó conformado por: Presidente: Cristian Pablo Lacoste, Vicepresidente: Diego César Bunge, Director Titular: Hilton Hiller Schlosberg y Director Suplente: Nicolas Jose Repila. Todos constituyeron domicilio especial en Córdoba 991, Piso 6° "A", CABA Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 10/09/2020

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59425/20 v. 27/11/2020

NORYLOY S.A.

CUIT 30-70782433-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/10/2020, se aprobó la renuncia de Roberto Lavalle y María Elena Cos. Se designó a Mariano Roberto Lavalle como Presidente y a Diego Hernán Lavalle como Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Viamonte 993 P° 3 Dto. "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2020

MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59084/20 v. 27/11/2020

OLEOS DEL SALADO S.A.

30-71576700-3 Asamblea 16/03/20 se designa Presidente: Angel Andrés Zaniratto, comerciante, nacido 3/2/85, DNI 31140590, domicilio Homero Fernández 757 Roque Pérez Pcia Bs As; Directora Suplente: María Inés Zara, profesora, nacida 19/4/75, DNI 24347477, domicilio Sarmiento 2695; ambos argentinos, solteros, domicilio especial Giribone 2336 PB CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/03/2020

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59392/20 v. 27/11/2020

ORO Y DEMARIA S.A.

CUIT 30-71617190-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/11/2020 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos así: Director Titular y Presidente: Zulema Borisonik, DNI 4.224.973, CUIT 23-04224973-4 argentina, Director Suplente: Matthew Malamute, argentino, DNI 42.471.584, cuit 20-42471584-1 ambos domiciliados

en Tres de Febrero 1591 piso 14 CABA quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Demaría 4550 P 28 Dto. "B", CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 723 de fecha 17/11/2020 Reg. N° 2174

Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59011/20 v. 27/11/2020

OWENS ILLINOIS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70813069-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 24/04/2017 se aceptó la renuncia del Sr. Adniel David Orense Rivas a su cargo de Director Titular y, en su reemplazo, se designó al Sr. Bruno Jucá Freese de Carvalho. Se deja constancia de que tras la renuncia del Sr. Rivas, el Directorio quedó compuesto como sigue - Presidente: José Rildo Dos Santos Lima; Vicepresidente: Juan Felipe Arlía Goyeneche; Directores Titulares: Bruno Jucá Freese de Carvalho, Raúl Víctor Hene y Mauricio Carvalho de Moraes; Directores Suplentes: Eduardo Enrique Represas y Silvio Micozzi. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/04/2017

Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59032/20 v. 27/11/2020

PANALAB S.A. ARGENTINA

CUIT 30-65812709-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23/10/2020, se aprobó la renuncia de Roberto Lavallo; se designó a Diego Hernán Lavallo como Presidente, con domicilio especial en Av. del Libertador 4652, piso 10°, CABA, y a Gabriela María Caggiano Bittar como Directora Suplente, con domicilio especial en Av. Del Libertador 6250, piso 2, dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/11/2020

MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59080/20 v. 27/11/2020

PARQUE PARAISO S.A.

CUIT: 30-68308395-6. Se comunica que por Acta de Asamblea del 05/10/2020 se resolvió reelegir autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Mariana TARSIA, Director Suplente: Javier Raúl ROCHA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 577, 2° piso, Of. 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/10/2020

Guido Ezequiel Oclander - T°: 126 F°: 616 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59300/20 v. 27/11/2020

PETROLERA EL TREBOL S.A.

CUIT 30-70503777-5. Comunica que por Acta de Directorio y Asamblea del 31/07/2020 resolvió que el Directorio quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Alan Arntsen; Vicepresidente: Javier Hernán Vallesi; y Director Titular: Víctor Hugo Quevedo. Todos los directores aceptaron los cargos para los cuales fueron designados, constituyendo domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2020

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59409/20 v. 27/11/2020

PROKRETE ARGENTINA S.A.

CUIT. 30-69687437-5. Por Asamblea Unánime del 09/11/2020 se aceptó la renuncia del Director Suplente: Hugo Tomás ROSATI, aprobándose su gestión; y se eligió nuevo Directorio resultando: Director Titular y Presidente: Matías Tomás ROSATI, DNI. 20.213.325; Director Titular y Vicepresidente: Juan Ignacio ROSATI, DNI. 25.670.481 y Director Suplente: Tomás ROSATI, DNI. 34.585.495, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Por Acta de Directorio del 06/10/2020, se decidió el traslado de la Sede social a la calle Tronador 1.662, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 06/10/2020

Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59028/20 v. 27/11/2020

PROPLASTIC S.R.L.

30-68621267-6. Rectifica aviso 58799, 26/11/20, donde dice: Kohan, debe decir: Kogan; Autorizado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 24/11/2020 Reg. Nº 1608
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 27/11/2020 Nº 59114/20 v. 27/11/2020

PROSINERGIAS S.A.

CUIT 30-71144714-4. En Asamblea General Ordinaria del 22/10/2020 se resolvió designar Presidente: Norberto Omar Fernandez, argentino, 30/09/1941, DNI 6.042.958 CUIT 20-06042958-9; Director titular: Giselle Caudana, argentina, 11/12/1977, DNI 26.394.031 CUIT 27-26394031-3; Director suplente: Cristian Javier Fernandez, argentino, 11/07/1972, DNI 22.510.894 CUIT 20-22510894-4, todos constituyen domicilio en sede social Av. de Mayo 570 piso 3 oficina 25 CABA. Vencimiento mandatos 31/12/2023. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 22/10/2020
Giselle Caudana - Tº: 78 Fº: 789 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 Nº 59215/20 v. 27/11/2020

PROVIFAR S.A.

CUIT 30710874731. Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio 17/03/2020, acepto la renuncia de la Directora Suplente Maria Laura ANDREACCHIO y Designó: Presidente José Luis GARCIA CURBELO y Directora Suplente Mariana SERVENTICH, quienes constituyen domicilio especial en la sede social Lima 541, CABA. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 16/11/2020
María Susana Carabba - Tº: 57 Fº: 430 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 Nº 59384/20 v. 27/11/2020

QADVANCE S.R.L.

CUIT: 33-71592141-9. 1) Por escritura del 24/09/2020 se traslada el domicilio de la sociedad a la Avenida Sáenz nº 347, piso 1º, departamento "D" de CABA. 2) Capital: \$ 102.000 dividido en 10200 cuotas de valor nominal \$ 10 y un voto por cuota. Participación: Leandro Nazareno NEME JOSE: 5100 cuotas y Marcelo Pedro IGLESIAS: 5100. Escribano Federico Martín SIVILO. Autorizado por escritura Nº 56 Fº 75 del 24/09/2020.Reg. 280. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 24/09/2020 Reg. Nº 280 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 24/09/2020 Reg. Nº 280
FEDERICO MARTIN SIVILO - Matrícula: 4762 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 Nº 59375/20 v. 27/11/2020

QUANTUM TECNOLOGIA S.A.

CUIT 30708676973. Complementando el aviso Nº 49013/20 del 22/10/20, se hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/12/2019 se aceptaron las renunciaciones de los Directores Titulares Enrique Carlos Beaudroit y Alberto José Battista y la Directora Suplente María del Carmen Regueira. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/12/2019
Carlos Eduardo Peebles - Tº: 34 Fº: 971 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 Nº 58954/20 v. 27/11/2020

R ROSA Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-70840676-3.- Por escritura 794 del 16/11/2020 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/10/2019 que resolvió: a) la disolución anticipada de la sociedad conforme al Artículo 94, inciso 1º de la Ley 19.550; b) aprobar el cese de los directores anteriores Aldo Roberto Rosa (Presidente y Director Titular) y Sofía Rosa (Directora Suplente); c) designar liquidador, y depositario de los libros y demás documentación social a Aldo Roberto Rosa, quien constituyó domicilio especial en la Avenida del Libertador 5990, piso 11, oficina "5", CABA; y d) aprobar el balance especial de liquidación cerrado al 30 de Septiembre de 2019 y el proyecto de distribución.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 794 de fecha 16/11/2020 Reg. Nº 222
Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 Nº 59076/20 v. 27/11/2020

RECKITT BENCKISER ARGENTINA S.A.

30-50075021-5. Por Asamblea Ordinaria del 11/09/2020 se resolvió designar como Presidente al Sr. Carlos Alfredo Daireaux, como Vicepresidente al Sr. Lucas Atilio Giuliani y, como Directores Titulares al Sr. Daniel Eduardo Heyman y al Sr. mas Brie. Todos ellos aceptan los cargos designados y constituyen domicilio especial en Bucarelli 2608, Planta Baja "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de accionistas de fecha 11/09/2020

micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 58965/20 v. 27/11/2020

RINCON DE LOPEZ S.A.

CUIT 30-53082273-3. Por Asamblea Ordinaria de fecha 18/03/2019, se resolvió designar como Directores Titulares a Juana Clemencia Casares de Costa Bonorino, LC N° 324.740 (Presidente), Miguel Guillermo Vicente Casares, DNI N° 12.045.948 y Esteban Casares, DNI N° 21.055.062, y como Directores Suplentes a María Casares, DNI N° 14.015.785 e Ignacio Casares, DNI N° 25.597.905. Los directores aceptaron los cargos conferidos, constituyendo todos domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 4°, Depto. "A" (CABA), con excepción de Esteban Casares, quien constituyó domicilio especial en O´ Higgins 2890, Piso 11°, Depto. 3 (CABA). Se deja constancia que el último Directorio, inscripto bajo el N° 25425 del libro 87 de Sociedades por Acciones el 12/12/2017, presenta idéntica composición al actual. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/03/2019

FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59436/20 v. 27/11/2020

ROLA CONSTRUCTORA S.A.

CUIT: 30715425927, comunica que por Asamblea del 8/7/2019 se designaron a Miguel Enrique Constante como Presidente y a Christian Gastón Etulain Etulain Sorensen como Director Suplente, ambos con domicilio especial en Av. Del Libertador 5930 Piso 3, Depto. A, CABA. Por Asamblea del 29/10/2020: (i) cesó Christian Gastón Etulain Sorensen como Director Suplente; (ii) Se designó a Marcela Mariángeles Pontoriero como Directora Suplente con domicilio especial en Av. Del Libertador 5930 Piso 3, Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/10/2020

Maria Ines Higa - T°: 124 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59039/20 v. 27/11/2020

ROTCO S.R.L.

CUIT 33710201779: Comunica que por Reunión de Socios del 09/03/2020 se resolvió aceptar la renuncia al cargo de Gerente Titular de la Sra. Sylvia Esther Rossi. Quedando la Gerencia compuesta por: Martín Alfredo Brons, Carolina María Brons y Patricio Guillermo Brons. Todos los gerentes constituyeron domicilio especial en Maipú 971, piso 2° "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 09/03/2020

Alexandra Stefanie Baldeon Sandoval - T°: 130 F°: 172 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59004/20 v. 27/11/2020

SARMIENTO 820 FASE 3 S.A.

30-71004356-2, Por acta de directorio del 21/02/2020 y asamblea del 09/03/2020 en escritura del 18/11/2020 se dispuso la DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO. Por vencimiento de mandato se renuevan autoridades siendo designados: Presidente: Karina Andrea JOSOVICH y Director Suplente: Marcela Leonor NAHMÍAS, constituyendo domicilio especial la Sra. Josovich en Avenida Ángel Gallardo 52, 5° piso Depto. "A", CABA; y la Sra. Nahmías en: Avenida Díaz Vélez 3815, 10° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°182 de fecha 18/11/2020 Reg. N°1793

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 27/11/2020 N° 59418/20 v. 27/11/2020

SEGURO QUE SI S.A.S.

CUIT 30-71573684-1. Por Inst. privado del 25/11/20: Socios 100% capital \$ 17.720: Evelyn Karina CAPELLA, DNI 26.398.168 (Administradora Titular, 17.720 acciones); y Juan Carlos Esteban ALVARADO, DNI 26.359.716, (Administrador Suplente), realizaron subsanación RG 17/20 IGJ, con todos los reconocimientos requeridos. Autorizado según instrumento privado Inst. privado de fecha 25/11/2020
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59322/20 v. 27/11/2020

SIDERUM S.A.

CUIT 33-70713333-9. Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 12/11/2020 se traslado la sede social a la calle General Cesar Diaz 2347 departamento "1" de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/11/2020
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59035/20 v. 27/11/2020

SM INTERNATIONAL S.R.L.

CUIT 30-71605092-7.- Por instrumento privado del 25/11/2020, se llevo a cabo la Reunión de socios unánime en la que se trató y acepto por unanimidad la renuncia del gerente Agustin SANTIAGO, DNI 33.772.735, y se designo gerente a Luis Antonio Larez Cedeño, venezolano, soltero, comerciante, 14/12/84, DNI 95.613.444, con domicilio en Venezuela 221, Pilar, Pcia Bs As, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social de Thames 2331, Piso 11, dto 5, CABA, la que no implica reforma del Contrato Social.- Autorizada Norma Beatriz Caceres. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 25/11/2020
NORMA BEATRIZ CACERES - T°: 123 F°: 859 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59049/20 v. 27/11/2020

SOQUIMICH S.R.L. ARGENTINA

CUIT 30-62413059-2. Por Reunión de Socios del 28/08/2020, se resolvió, entre otros puntos, (i) aprobar la disolución anticipada de la Sociedad (art. 94 de la Ley 19.550); y (ii) designar a Carlos Mario Balter como liquidador, quien constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/08/2020
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59319/20 v. 27/11/2020

SOUTHGAME S.R.L.

CUIT: 30-71446789-8. Por instrumento privado del 4 de septiembre de 2020, Leonardo Andres Peiti, DNI 23281998 y Nicolas Emiliano Enjamio, DNI 31598746 cedieron la totalidad de las cuotas partes de la siguiente forma: 1100 cuotas partes a José Franciso Fernandez Chemes, DNI 27697325, y 900 cuotas partes a Oscar Ruben Laurrauri, DNI 11.205.295. Leonardo Peiti cesa en el cargo de gerente por renuncia efectuada por acta del 4 de septiembre 2020. Se designa gerente a José Francisco Fernandez Chemes, DNI 27697325, plazo indeterminado, domicilio especial: Morrison 8065, Rosario, Provincia de Santa Fe.
Designado según instrumento privado contrato social de fecha 5/3/2014 leonardo andres peiti - Socio Gerente

e. 27/11/2020 N° 58970/20 v. 27/11/2020

SPECIAL GRAINS S.A.

CUIT 30-60061588-9 Por esc del 16/11/2020, se elevó a escritura pública la asamblea del 30/09/2019, designada Director titular y Presidente: Sofía CORONEL, argentina, nacida el 16/04/1986, casada, DNI 32294540 y CUIT 27-32294540-5; Directora Titular y Vicepresidente: Velia Inés GARCÍA, argentina, nacida el 9/05/1960, casada, DNI 13126884 y CUIT 27-13126884-5 y Director Titular: Santiago Felix RAIMUNDI, argentino, nacido el 25/02/1983, casado, DNI 30135528, CUIT 23-30135528-9, todos domiciliados en Azcuénaga 735, ciudad de Carmen de Areco, provincia de BS AS.- Los directores aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 de la CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 141 de fecha 16/11/2020 Reg. N° 1426
NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59304/20 v. 27/11/2020

TFC LABS S.A.S.

CUIT 30716336227. Por acta de Organo de Administracion del 26/11/2020 se ratifica cambio sede social a Angel Carranza 1745 Edificio B piso 1 depto A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta Organo Administracion de fecha 26/11/2020

adrian leonardo sztamfater - T°: 220 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 27/11/2020 N° 59234/20 v. 27/11/2020

TRESPLANOS CINE S.A.

CUIT 30-70951281-8. Por Escritura 43 del 18-11-2020, Registro 59 de Vicente López se protocolizó Acta de Asamblea General ordinaria del 22-10-2020. Por finalización de mandato se reeligen autoridades Presidente Nathalie Desirée CABIRON. Vicepresidente Ariel WINOGRAD, quienes fijan domicilio especial en Avenida Libertador General San Martín 4596, piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 18/11/2020 Reg. N° 59 LAURA ALEJANDRA SCHNITMAN - Notario - Nro. Carnet: 5897 Registro: 110059 Adscripto

e. 27/11/2020 N° 59216/20 v. 27/11/2020

UL DE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70202551-2. Por Acta de Gerencia de fecha 25/08/2020 se resolvió trasladar la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 550, piso 1, CABA a Av. Corrientes 800, piso 39, oficina 104, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia N° 77 de fecha 25/08/2020.

Javier Canosa - T°: 69 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 58980/20 v. 27/11/2020

VIACER S.A.

30-71196841-1 Por Asamblea del 21/4/2020 se designaron Directores Titulares: Enrique Eskenazi, Sebastián Eskenazi y Matías Eskenazi Storey, todos con domicilio especial en Cerrito 740 piso 18° CABA. Por Acta de Directorio del 22/4/2020 se distribuyeron cargos: Presidente: Enrique Eskenazi y Vicepresidente: Sebastián Eskenazi. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/04/2020

María Anahí Cordero - T°: 28 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59267/20 v. 27/11/2020

VÍCTOR M. CONTRERAS Y CIA. S.A.

EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES Conforme al art. 10 de la Ley 23.576 Víctor Contreras y Cía. S.A. (la "Sociedad"), CUIT 33-50624902-9, en el marco de lo dispuesto por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de junio de 2020 y Acta de Directorio de fecha 8 de junio de 2020, se aprobó una Emisión de Obligaciones Negociables Privadas, no convertibles en acciones, conforme a las siguientes condiciones de emisión: I. CONDICIONES DE EMISION DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES PRIVADAS NO CONVERTIBLES (las "ON"). (a) Monto: hasta un monto de U\$S 1.500.000 (dólares estadounidenses un millón quinientos mil), que podrá desembolsarse en uno o varios tramos. (b) Plazo: 60 meses a partir de la fecha de emisión. (c) Tasa de interés: 10% (diez por ciento) nominal anual. (d) Pago de intereses y amortización del capital: Integro al vencimiento. (e) Garantía: No cuentan con garantía. II. DATOS DEL EMISOR: Víctor Contreras y Cía. S.A. (a) Domicilio social: Wenceslao Villafañe 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (b) Datos de constitución: constituida el 1 de diciembre de 1966 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires e inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de mayo de 1967 bajo el Nro. 1052, al folio 496, del libro 61, Tomo A de Estatutos Nacionales. (c) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. (d) Objeto social y actividad principal: construcción y ejecución de todo tipo de obras y servicios públicos, privados o mixtos, ya sean civiles, industriales de infraestructura hídrica, arquitectónica, sanitarias, energéticas, viales, canalizaciones subterráneas, vías férreas, marítimas, instalaciones, montajes, construcciones de gasoductos, oleoductos, acueductos y todo tipo de conductos plantas transformadoras y obras complementarias, rutas, carreteras y autopistas, diseño y explotación de nuevos planes o diseños constructivos, prefabricación pesada y liviana de hormigón, sistemas constructivos con partes semiarmadas o prefabricadas. (e) Capital social al 30/06/2019: \$ 1.200.000. (f) Patrimonio Neto al 30/06/2019: \$ 707.828.307. (g) La emisora no ha emitido obligaciones negociables con anterioridad. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/06/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/06/2020

Martín Gene - T°: 78 F°: 41 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59284/20 v. 27/11/2020

VIEJO ROBLE S.A.

CUIT 33-61848353-9. Por Asamblea General Ordinaria del 30.10.20 se designó Presidente: Luis Alberto Porzio, Vicepresidente: Héctor Barbosa; Directora Titular: Mónica Claudia Porzio; y Director Suplente: Pablo Alejandro Pinnel. Los Directores Titulares fijaron domicilio especial en Av. Libertador 8630 Piso 8 Oficina "1" CABA y el Director Suplente en Av. Eduardo Madero 1020 Piso 5 CABA. Autorizado por Asamblea del 30/10/2020.
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59063/20 v. 27/11/2020

ZOPPE S.A.

CUIT: 30-71034229-2. Por Asamblea del 20/10/2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Fernando Frare, Vicepresidente: Julia Argentina Cestari y Directora suplente: Graciela Julia Frare, todos con domicilio especial en Pareja 4469, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 20/10/2020
DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2020 N° 59205/20 v. 27/11/2020

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría Nº 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6º piso, CABA, comunica por cinco días en la quiebra de COPACO S.A.C.I.F. s/ QUIEBRA (COM 10673/2017) que se fijaron las siguientes nuevas fechas: 1) plazo para verificar ante el síndico (LCQ 32): hasta el 05/02/2021, para lo que deberán pedir turno a javierdasso@gmail.com o al 114-406-1754 y efectuar la presentación digitalizada conforme la Ac. 31/2020 CSJN; 2) Informe individual (LCQ 35): 23/03/2021; 3) Resolución sobre la procedencia de los créditos (LCQ 36): 09/04/2021; y 4) Informe general (LCQ 39): 07/05/2021. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2020. Sebastián I. Sánchez Cannavó Juez - Juan Martín Arecha Secretario

e. 27/11/2020 N° 59295/20 v. 03/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA ESPECIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº5, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría Nº10 (Especial), a cargo de la Dra. Lucila Carsoglio, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 4º, C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "OIL M&S S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 26.442/2018) con fecha 14 de Diciembre de 2018 se declaró abierto el Concurso Preventivo de OIL M&S S.A. (CUIT 30-70762056-7). Se hace saber a los acreedores que hasta el día 29 de Diciembre de 2020 deben solicitar verificación de sus créditos ante la Sindicatura Concursal, Estudio SEREBRINSKY – LIDERMAN CONTADORES PÚBLICOS en formal remota o no presencial mediante el sistema diseñado en plataforma de Google Sites, o en forma presencial en las oficinas de la sindicatura sito en Maipú 374, piso 10, C.A.B.A., solicitando turno previo al e-mail sere.lider.sindicatura@gmail.com, consignando en el asunto del e-mail la palabra "TURNO", todo ello según Protocolo de Seguridad de la Información(<http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=Bd4WB%2BAUP3BvKigVAP9RGR%2BRk2ZMfgHe95YYwltOxxs%3D&tipoDoc=despacho&cid=1788493>). Los informes previstos en el art. 35 y 36 serán presentados el 01.04.2021 y 01.06.2021 respectivamente. El informe previsto en el art. 39 LCQ será presentado el 02.08.2021. El período de exclusividad vence el 15.02.2022. La audiencia informativa se llevará a cabo el 08.02.2022 a las 11 hs. en la sede del Tribunal. Publíquense edictos por cinco días. Buenos Aires, 30 de octubre de 2020. Se deja constancia que el Tribunal no puede suscribir, por el momento, minuta alguna en formato papel. Por ello, el presente edicto es firmado mediante el uso de firma electrónica, autorizada por la Corte Suprema a través de la Acordada 12/2020. VALERIA PEREZ CASADO, JUEZ P.A.S. LUCILA CARSOGLIO, SECRETARIA VALERIA PÉREZ CASADO Juez - LUCILA CARSOGLIO SECRETARIA

e. 27/11/2020 N° 59136/20 v. 03/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa Nº CPE 21019475/1996, caratulada: "ALVERINO, GRACIELA NOEMÍ S/ INFRACCIÓN ART. 302", el día 28 de septiembre, ordenó notificar a Graciela Noemí ALVERINO de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2020 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por prescripción respecto de Graciela Noemí ALVERINO (D.N.I. 13.336.600) en consecuencia, SOBRESEER a la nombrada..." Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad Gesualdo de Marco-Secretaria- PABLO YADAROLA Juez - JUEZ EN LO PENAL ECONÓMICO JUEZ

e. 27/11/2020 N° 59239/20 v. 03/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa Nº 21014667/1984, caratulada: "BRITO, GRACIELA ESTELA Y OTRO S/INFRACCIÓN ART. 302", el día 28 de septiembre de 2020, ordenó notificar a GRACIELA ESTELA BRITO la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2020 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por prescripción, respecto de GRACIELA ESTELA BRITO (D.N.I. 12.654.696) ...II.- SOBRESEER al antes nombrado...IV.- DEJAR SIN EFECTO LA ORDEN DE CAPTURA Y REBELDÍA oportunamente dispuesta respecto de GRACIELA ESTELA BRITO...Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO-Secretaria-. PABLO YADAROLA Juez - JUEZ EN LO PENAL ECONÓMICO JUEZ

e. 27/11/2020 Nº 59225/20 v. 03/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa Nº CPE 21002685/1965, caratulada: "CHAMORRO, ERNESTO S/ INFRACCIÓN ART. 302", el día 29 de septiembre, ordenó notificar a Ernesto CHAMORRO de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 2020 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por prescripción respecto de Ernesto CHAMORRO (argentino, nacido el 24/06/1929, CI 5.781.408, hijo de Pedro y de Lidia Oliva) en consecuencia, SOBRESEER al nombrado..." Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad Gesualdo de Marco-Secretaria- PABLO YADAROLA Juez - JUEZ EN LO PENAL ECONÓMICO JUEZ

e. 27/11/2020 Nº 59256/20 v. 03/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa Nº CPE 21019147/1996, caratulada: "DALLA, RIZZA, ALBERTO LUIS S/ INFRACCIÓN ART. 302", el día 28 de septiembre, ordenó notificar a Alberto Luis DALLA RIZZA de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2020 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por prescripción respecto de Alberto Luis DALLA RIZZA (D.N.I. 4.493.509) en consecuencia, II.- SOBRESEER al antes nombrado...IV.- DEJAR SIN EFECTO LA ORDEN DE CAPTURA oportunamente dispuesta de Alberto Luis DALLA RIZZA..." Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad Gesualdo de Marco-Secretaria- PABLO YADAROLA Juez - JUEZ EN LO PENAL ECONÓMICO JUEZ

e. 27/11/2020 Nº 59312/20 v. 03/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa Nº CPE 21014961/1985, caratulada: "GONZALEZ COLI, RAUL ESTEBAN S/ INFRACCIÓN ART. 302", el día 28 de septiembre, ordenó notificar a Raúl Esteban GONZALEZ COLI de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 2020 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por prescripción respecto de Raúl Esteban GONZALEZ COLI (C.I.P.F. 12.013.097 y D.N.I. 92.572.816) en consecuencia, II.- SOBRESEER al antes nombrado...IV.- DEJAR SIN EFECTO LA ORDEN DE CAPTURA oportunamente dispuesta de Raúl Esteban GONZALEZ COLI..." Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad Gesualdo de Marco-Secretaria- PABLO YADAROLA Juez - JUEZ EN LO PENAL ECONÓMICO JUEZ

e. 27/11/2020 Nº 59371/20 v. 03/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa Nº CPE 21005577/1976, caratulada: "LIBERTI ALVAREZ, FLOREAL S/ INFRACCIÓN ART. 302", el día 29 de septiembre, ordenó notificar a Floreal LIBERTI ÁLVAREZ de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 2020 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por prescripción respecto de Floreal LIBERTI ÁLVAREZ (L.E

3.245.547, argentino, nacido el 02/06/1923, hijo de Prudencio Álvarez y de Josefa Maganelli) en consecuencia, II.- SOBRESER al antes nombrado...IV.- DEJAR SIN EFECTO LA ORDEN DE CAPTURA oportunamente dispuesta de Floreal LIBERTI ÁLVAREZ..." Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad Gesualdo de Marco-Secretaria- PABLO YADAROLA Juez - JUEZ EN LO PENAL ECONÓMICO JUEZ

e. 27/11/2020 N° 59364/20 v. 03/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa N° CPE 21018787/1995, caratulada: "NOGUERA, PABLO NICANOR S/ INFRACCIÓN ART. 302", el día 28 de septiembre, ordenó notificar a Pablo Nicanor NOGUERA de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 28 de septiembre de 2020 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por prescripción respecto de Pablo Nicanor NOGUERA (D.N.I. 7.879.072) en consecuencia, II.- SOBRESER al antes nombrado...IV.- DEJAR SIN EFECTO LA ORDEN DE CAPTURA oportunamente dispuesta de Pablo Nicanor NOGUERA..." Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad Gesualdo de Marco-Secretaria- PABLO YADAROLA Juez - JUEZ EN LO PENAL ECONÓMICO JUEZ

e. 27/11/2020 N° 59345/20 v. 03/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en relación a la causa N° CPE 21004223/1967, caratulada: "BECEIRO, CARLOS MANUEL Y OTRO S/ INFRACCIÓN ART. 302", el día 29 de septiembre, ordenó notificar a Pablo Nicanor NOGUERA de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de septiembre de 2020 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR LA EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL por prescripción respecto de Carlos Manuel BECEIRO (L.E 4.077.013) en consecuencia, II.- SOBRESER al antes nombrado...IV.- DEJAR SIN EFECTO LA ORDEN DE CAPTURA oportunamente dispuesta de Carlos Manuel BECEIRO..." Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad Gesualdo de Marco-Secretaria- PABLO YADAROLA Juez - JUEZ EN LO PENAL ECONÓMICO JUEZ

e. 27/11/2020 N° 59350/20 v. 03/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 7237/2020, caratulada "Catelani Jonathan Eduardo y otros s/ Violación de medidas - Propagación de Epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 24 de noviembre de 2020 notificar a Jonathan Eduardo Catelani (DNI nro. 43.038.900); Alexis Maximiliano Heredia (DNI nro. 43.395.357); Jonathan Daniel Molina (DNI nro. 42.690.869); Carlos María Díaz (DNI nro. 25.103.140); Sergio Emanuel Macias (DNI nro. 35.991.615); Mario Fernando Albornoz (DNI nro. 23.846.779); Héctor Omar Alfonso (DNI nro 18.790.195); José Luis Alfonso (DNI nro 40.674.170); Nicolás García (DNI nro 38.666.831); Miguel Elpidio Aquino (DNI nro 38.566.672); Brian Axel Barchetta (DNI nro. 38.673.357); Guido Sabato (DNI nro. 24.308.727); Mariela Bonelli (DNI nro. 38.389.768); Pablo Iban Nogueira (DNI nro. 37.608.117); Maximiliano Sergio Vita Sánchez (DNI nro. 37.339.604); Gastón Santiago Bianchi (DNI nro. 22.824.969); Micaela Chapitel (DNI nro. 37.804.995); Sergio Damián Stefani (DNI nro. 32.616.239); Morales Rafael (DNI nro. 18.746.321); Natali Romina Carbajal (DNI nro. 40.476.810); Gabriela Virginia Pave (DNI nro. 34.073.738); Fátima Eliana Benítez (DNI nro. 34.897.098); Fabián Claudio Irazu (DNI nro. 36.159.281); Martin Horacio Fernández Duran (DNI nro. 36.528.668); Javier Pablo Tello (DNI nro. 30.135.052); Paula Agustina Galati (DNI nro. 42.644.756); Manuel Ignacio Frosi García (DNI nro. 40.014.338); Alejandro Ángel Gastón Sabelli (DNI nro. 29.803.942); Luis Alberto Torres (DNI nro. 94.798.745); Yaratzed Vania Mollo Segales (DNI nro. 92.830.627); Silvino González Martínez (DNI nro. 94.705.624); Victoria Aldana Leiva (DNI nro. 42.311.642); Manuel Oscar Buera (DNI nro. 33.066.246); Kevin Emanuel Cubilla (DNI nro. 41.433.651); Gustavo Matías Ulloa (DNI nro. 33.154.610); José Rubén Basualdo (DNI nro. 27.207.820); Ángel Daniel Molina (DNI nro. 28.416.425); Santa Balvina Villalba (DNI nro. 14.389.725); Alex Marcelo Segovia (DNI nro. 31.443.965); Mariana Villalba (DNI nro. 29.781.977); Raúl Alfredo Abrego (DNI nro. 30.196.767); Nadia Loto (DNI nro. 36.022.209); Renee Orlando Orieta (DNI nro. 34.265.515); Mirian Raquel Giangiacomo (DNI nro. 23.620.707); Patricia Verónica Vera (DNI nro. 30.886.281); Noelia Belén Seco (DNI nro. 30.049.965); Mauricio Ángel Carcamo (DNI nro. 36.566.822); Nieva Jonathan Gabriel (DNI nro. 36.663.355); Maximiliano Ariel Obejero (DNI nro. 40.581.492); Marcos Sebastián Paredes (DNI nro. 40.251.789); David Gabriel Gutiérrez (DNI nro. 41.449.216); Leandro Gabriel Moleon (DNI nro. 31.750.973); Orlando Leonel Mindolacio (DNI nro. 40.567.229); Cesar Jesús Rodríguez García (DNI nro. 95.613.810); Mauricio Ángel Carcamo (DNI nro. 38.566.822); Brian Emanuel Córdoba (DNI nro. 41.845.052); Candela Leonela Sosti (DNI nro. 42.364.272);

Luis Miguel Avalo (DNI nro. 40.581.547); Amado Salinas Toledo (DNI nro. 93.069.986); Daniel Maximiliano González (DNI nro. 35.930.985); Carlos Cristian Canellas (DNI nro. 33.901.461); Matías Ezequiel Almada (DNI nro. 37.239.558); Julio Cesar Diosquez (DNI nro. 34.604.200); Hugo Jesús Carabajal (DNI nro. 35.816.450); Lucas Matías Domínguez (DNI nro. 37.697.405); Florencia Rosana Juárez (DNI nro. 40.758.866); Yamila Ayelén Cuatrín (DNI nro. 37.406.747); Nelson David Arandía Martínez (DNI nro. 37.406.747); Cristian Leonardo Romero (DNI nro. 25.915.120); Pablo Daniel Barrios (DNI nro. 39.060.807); Nahuel Feliciano López (DNI nro. 40.490.789); Elian Daniel Garnica (DNI nro. 39.101.425); Pablo Sebastián Farias (DNI nro. 32.385.658); Andrés Benedetti (DNI nro. 31.963.032); Juan José Conde (DNI nro. 8.585.319); Elsa Haydee Espinola (DNI nro. 11.285.331); María Del Pilar Sosa (DNI nro. 32.476.139); Alejandro Cascallaz Díaz (DNI nro. 29.169.012); Marcos Héctor De Andrade (DNI nro. 43.443.940); Noelia Sol Castro (DNI nro. 32.344.011); Damián Ariel Godoy (DNI nro. 36.088.857); Nadia Yanina Graciano (DNI nro. 32.612.444); Johanna Eileen Palacio Rivero (DNI nro. 43.012.643); Stefano Freddato (DNI nro. 38.992.315); Facundo Sebastián Díaz (DNI nro. 40.004.603); Mariana Mercedes Osorio (DNI nro. 31.533.778) y Florencia Malena Araya (DNI nro. 41.077.238) ; que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - VERÓNICA LARA SECRETARIA

e. 27/11/2020 N° 59090/20 v. 03/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría Nro. 15, a cargo del Suscripto, comunica que en la causa nro. 8984/2020, caratulada "Gallardo Jorge Omar y otro s/Infracción Ley 22.362", se ha resuelto el día 20 de noviembre de 2020, sobreseer a los Sres. Jorge Omar Gallardo (de nacionalidad argentina, titular del D.N.I. nro. 29.824.309) y Julio César Ruiz Arteaga (de nacionalidad peruana, titular de la Cédula de Identidad Peruana nro. 42890322-1), en orden a que el hecho investigado no se cometió (art. 336 inc. 2do. del CPPN), haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozaran anteriormente Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 27/11/2020 N° 59308/20 v. 03/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 8488/2020 caratulada "Ferreira Larroza Javier Valentín y Otros s/ Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 25 de noviembre de 2020 notificar a Iván Edson Laime Mallon (DNI nro. 94.500.791) que en dicha fecha se ha dispuesto declararlo inimputable, en virtud de lo establecido el art. 1 de la Ley 22.803 (modificatoria de la Ley 22.278) y en consecuencia sobreseerlo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 205 del Código Penal, por obrar una causal de inimputabilidad prevista por el art. 336 inc. 5to. del CPPN, declarando que la formación del presente no afecta el buen nombre y honor del que gozara. MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - ALEJANDRO BARBINI SECRETARIO

e. 27/11/2020 N° 59255/20 v. 03/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 8488/2020 caratulada "Ferreira Larroza Javier Valentín y Otros s/ Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 25 de noviembre de 2020 notificar al Sr. Marcos Damián López (DNI nro. 31.655.940) que en relación al hecho que lo vincula se ha dispuesto en dicha fecha declarar la incompetencia parcial del Tribunal -en razón del territorio- y en consecuencia, remitir -vía digital- los documentos y actuaciones de esta causa n° 8488/20 con relación al nombrado, al Juzgado Federal con turno y jurisdicción en la Localidad de Tristán Suárez-PBA. MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - ALEJANDRO BARBINI SECRETARIO

e. 27/11/2020 N° 59257/20 v. 03/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6/11/20 se decretó la quiebra de “NJB PETROL S.A., CUIT 30-71253703-1”, Expte N° 15842/2019 en la que se designó síndico al Cdor. Marcelo Serdán con domicilio en calle Sarmiento 1922 P. 1 B y casilla de correo electrónico serdan.gaviola@gmail.com ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/02/21. consignándose en el asunto “INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante)”. Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar el informe individual el 16/03/21 y el informe general el 11/06/21. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ: 103). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones lo serán por ministerio de la ley. (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, noviembre de 2020. Juan Pablo Sala Secretario
e. 27/11/2020 N° 59065/20 v. 03/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos “CONSUMIDORES ARGENTINOS ASOCIACION PARA LA DEFENSA, EDUCACION E INFORMACION DE LOS CONSUMIDORES c/ MOVO MOBILITAS ARGENTINA S.A.S. s/SUMARISIMO” (Exp. Nro. 10105/2020) a todas aquellas personas que pudieran tener interés en el resultado del litigio, que se trata de un proceso colectivo que involucra a todos los consumidores usuarios del servicio de alquiler de monopatines eléctricos de la firma MOVO MOBILITAS ARGENTINA S.A.S. que hayan abonado sumas de dinero por tal concepto, aun cuando los viajes se hubieren visto frustrados por fallas mecánicas y/o digitales de los vehículos en cuestión. La acción está destinada a obtener la devolución por el período de los últimos cinco años (desde el inicio de la demanda hacia atrás y por lo que dure la conducta) -con más sus intereses calculados a la tasa activa BNA de los importes abonados por los consumidores en concepto de alquiler de tales monopatines, aun cuando los mismos hubiesen presentado fallas de cualquier tipo, incluso en la aplicación móvil “Movo”. Asimismo, persigue la abstención de continuar cobrando sumas de dinero a los usuarios cuando el uso sea interrumpido por fallas del vehículo y/o de la aplicación y la imposición de la multa establecida por el art. 52bis de la ley 24.240. Hágase saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para la demandada y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en las condiciones antes descriptas, excepto de aquéllos que manifiesten en el expediente su voluntad en contrario previo a la sentencia (art. 54 LDC). Buenos Aires, 24 de noviembre de 2020. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA
e. 27/11/2020 N° 59135/20 v. 30/11/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 21437/2019 “OASIS GROUP SA S/ QUIEBRA” comunica por cinco días que con fecha 13/11/2020, se decretó la quiebra de OASIS GROUP S.A. CUIT 33708577699 con domicilio en la calle Av. Rivadavia 4260 piso 5 de esta Ciudad de Buenos Aires e inscripta en la I.G.J con fecha 29 de septiembre de 2003, bajo el número 13996 del Libro 23 de Sociedades por Acciones, siendo sorteado como síndico el contador Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en la calle Moldes 2336, 4° piso A CABA, y teléfono 4780-0903, e-mail vilaperbeils@yahoo.com. ar ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q), mediante la modalidad no presencial prevista en el punto X ap. a) del decreto, hasta el día 01/03/2021. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 12/04/2021 y 24/05/2021 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo falencial. Deberá asimismo constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 13 de noviembre de 2020- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días

en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días de noviembre de 2020. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 27/11/2020 N° 59405/20 v. 03/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

"En ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ BANCO COMAFI S.A. s/ORDINARIO Expte 25624/2017, causa iniciada el 5/12/2017, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 sito en M.T.Alvear 1840 Piso 3 CABA, a cargo del Dr. Federico Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa se comunica al potencial grupo afectado que en estos autos la actora reclama: "Se condene a la accionada para que cese en la imposición de remitir la documentación referida a sus productos por vía electrónica, en los casos en que hubiere cesado su envío en soporte físico (papel) sin opción expresa para la utilización de dicho medio por parte del consumidor. Se disponga la obligación del demandado de reanudar el envío de la información en soporte físico. El reintegro a los usuarios de las sumas percibidas por el envío en soporte físico omitido y se le imponga por su accionar el daño punitivo correspondiente". El colectivo involucrado se compone de "los clientes del banco que revistan la condición de consumidores finales, titulares de tarjetas de crédito, cajas de ahorro en pesos o dólares, cuentas corrientes y/o paquetes de productos a los que se les hubiere enviado información por medios electrónicos sin su consentimiento, durante el período comprendido entre el 22/6/2016 al 11/1/2018 y desde el 26/6/2018 en adelante". Mientras dure el contexto de pandemia por COVID 19 los interesados podrán ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo), enviando un mail a jncomercial17.sec33@pn.gov.ar, antes del dictado de la sentencia con indicación de la carátula y número de expediente en el que se dirigen, su nombre, apellido y DNI. En caso de no haber restricciones de circulación ni de uso del transporte público se habilita manifestar su voluntad mediante nota o carta simple (sin firma de letrado) dirigida al tribunal haciendo saber su voluntad de abstenerse de los alcances de la cosa juzgada que resulte de la sentencia. Si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Podrán consultar el expediente exclusivamente de manera remota a través de la página del Poder Judicial de la Nación, o bien comunicarse con ADUC al tel. 50322615, o via email: info@aduc.org.ar. Fiscales intervinientes: Dra. Monica Mauri (Primera Instancia) y la Dra. Gabriela Boquin (Segunda Instancia) ". FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 27/11/2020 N° 59130/20 v. 30/11/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

"En ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ TELECENTRO S.A. s/ORDINARIO COM 19682/2018, causa iniciada el 22/08/2018, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 sito en M.T.Alvear 1840 Piso 3 CABA, a cargo del Dr. Federico Güerri, Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, se comunica que la asociación actora reclama "Se condene a la accionada para que cese en la imposición de remitir la documentación referida a sus productos por vía electrónica, en los casos en que cesó su envío en soporte físico (papel) sin opción expresa para la utilización de dicho medio por parte del consumidor. Se disponga la obligación del demandado de reanudar el envío de la información en soporte físico. El reintegro a los usuarios de las sumas percibidas por el envío en soporte físico omitido y se le imponga por su accionar el daño punitivo correspondiente". El potencial colectivo afectado está compuesto por los usuarios, clientes y exclientes de TELECENTRO S.A. que revistan la condición de consumidores finales, a los que se les hubiere enviado documentación referida a sus productos y/ o resúmenes de cuenta por vía electrónica sin su consentimiento, durante el período comprendido entre el 22/6/2016 al 11/1/2018 y desde el 26/6/2018 en adelante, Mientras dure el contexto de pandemia por COVID 19 los interesados podrán ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo), enviando un mail a jncomercial17.sec33@pn.gov.ar, antes del dictado de la sentencia, con indicación de la carátula y número de expediente en el que se dirigen, su nombre, apellido y DNI. En caso de no existir restricciones de circulación y/o uso de transporte público se habilita manifestar su voluntad mediante nota o carta simple (sin firma de letrado) dirigida al tribunal haciendo saber su voluntad de abstenerse de los alcances de la cosa juzgada que resulte de la sentencia. Si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Podrán consultar el expediente exclusivamente de manera remota a través de la página del Poder Judicial de la Nación, o bien comunicarse con ADUC al tel. 50322615, o via email: info@aduc.org.ar. Fiscales intervinientes: Dra. Mónica Susana Mauri (Primera Instancia) y Dra. Gabriela Boquin (Segunda Instancia) ". FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 27/11/2020 N° 59133/20 v. 30/11/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 24 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 24, con asiento en Talcahuano 550, 6to. piso, oficina 6048, de esta ciudad, emplaza a ROLANDO ROQUE NIETO y JUAN CARLOS CARABAJAL para que dentro del plazo de 15 días comparezcan en los autos "SENA IRRITO y OTRO c/ MARTINEZ ROBERTO JUAN y OTROS s/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (nro. 115956/2004) a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente en el juicio. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 26 de noviembre de 2020.- CECILIA KANDUS Juez - MAXIMILIANO J. ROMERO SECRETARIO

e. 27/11/2020 N° 59335/20 v. 30/11/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Civil N° 38 a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "FIGUEROA, Yael S/ADOPCION" (EXPTE 92160/2017) cita y emplaza a quien se encuentre interesado en formular oposición, dentro de los quince días hábiles desde la última publicación, respecto del pedido de adición de apellido de Yael Figueroa, quien pretende ser nombrada como "Yael Figueroa Slavicinsky". Fdo.:Mariana Julieta Fortuna. Jueza Nacional en lo Civil. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2019.- (...) En atención a lo peticionado en el escrito de fs. 31/vta., lo dictaminado precedentemente por la Sra. Fiscal y lo dispuesto por el art. 70 del CCCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de dos meses a efectos de citar en autos a quien se encuentre interesado en formular oposición, dentro de los quince días hábiles desde la última publicación, respecto del pedido de adición de apellido de Yael Figueroa, quien pretende ser nombrada como "Yael Figueroa Slavicinsky"(...) Fdo. SAMANTA C. BISCARDI, JUEZ PAS. Buenos Aires, 17 de julio de 2019.- (...) En atención a lo solicitado y constancias de autos, líbrese nuevo edicto a los mismos fines y efectos que el ordenado a fs. 37 ap.II.- Fdo.: MARIANA JULIETA FORTUNA, JUEZA NACIONAL EN LO CIVIL El presente edicto debe publicarse una vez por mes en el lapso de 2 (dos) meses en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2 de septiembre de 2019.

MARIANA JULIETA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 27/11/2020 N° 65603/19 v. 27/11/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 38, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina L. Besostri, sito en Talcahuano 490, 5to piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "PEREZ GARCIA, LAUTARO AGUSTIN s/ADOPCION" Expte. Nro. 54.322/2018, ha ordenado publicar el presente en relación al pedido de cambio de apellido de LAUTARO AGUSTIN PEREZ GARCIA (DNI 43.321.321) por LAUTARO AGUSTIN DE LA VEGA GARCIA, pudiendo formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. Publíquese edicto en el Boletín Oficial una vez por mes y por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 7 de septiembre de 2020.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 27/11/2020 N° 39230/20 v. 27/11/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría N° única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 5º, Cap. Federal, en EXPTE 42.334/2016/1 cita a Leonardo Ezequiel Gutierrez DNI 35.172.225, por el término de 15 días, para comparecer y estar a derecho en los autos caratulados:"BLANCO MAURICIO JULIAN C/ GUTIERREZ LEONARDO EZEQUIEL OTROS S/ beneficio de litigar sin gastos, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. AGUSTIN PRADA ERRECART SECRETARIO

e. 27/11/2020 N° 59361/20 v. 30/11/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 44 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil N° 44, Secretaría N° única, EXPEDIENTE 42.334/2016 ,sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 5º, Capital Federal, cita a Leonardo Ezequiel Gutierrez DNI 35.172.225, por el término de 15 días, para comparecer y estar a derecho en los autos caratulados: BLANCO MAURICIO JULIAN C/ GUTIERREZ LEONARDO EZEQUIEL OTROS S/ Daños y Perjuicios, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. AGUSTIN PRADA ERRECART SECRETARIO

e. 27/11/2020 N° 59201/20 v. 30/11/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "GUILMEN, ROSA ALEJANDRA Y OTRO s/INFORMACION SUMARIA" (expte. N° 23873/2020), cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de apellido de Guilmen Rosa Alejandra por Guilmen De Poli Rosa Alejandra. El presente deberá publicarse una vez al mes y durante dos meses en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 27 de septiembre de 2020.

SAMANTA C. BISCARDI Juez - PATRICIA F. MARTIN SECRETARIA INTERINA

e. 27/11/2020 N° 45088/20 v. 27/11/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Domínguez, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 4°, ha ordenado emplazar a "La Raquel SAIA" para que, dentro del plazo de quince días comparezca a tomar intervención en autos: LEGUIA, OMAR c/ REYNAL AYERZA, CATALINA Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS N° 6778/2017 en razón de la demanda entablada por Omar Leguia por los daños y perjuicios que denuncia ocasionados con motivo de un accidente que habría acontecido el 18/9/16 en colectora Panamericana y la calle Lobería de la localidad de Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires, conforme arts. 355, 356 y cc del CPCC, bajo apercibimiento de tenerla por notificada de las sucesivas providencias en los términos del art. 133 del CPCCN. Publíquese por dos días.

OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO SECRETARIO

e. 27/11/2020 N° 34081/20 v. 30/11/2020

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 1 cita y emplaza a RAUL EDGARDO BENITEZ, D.N.I. N° 22.143.281 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ BENITEZ Raúl Edgardo s/ Ejecuciones Varias", Expte. N° 158/2019 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo.

Secretaría, 24 de noviembre de 2020.

Martin Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 27/11/2020 N° 59131/20 v. 30/11/2020

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 1 cita y emplaza a EMILIO ALEJANDRO FELIX, D.N.I. N° 40.151.073 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ FELIX Emilio Alejandro s/ Ejecuciones Varias", Expte. N° 24634/2018 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo.

Secretaría, 24 de noviembre de 2020.

Martin Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 27/11/2020 N° 59125/20 v. 30/11/2020

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul a cargo del Dr. Martín Bava, por intermedio de la Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Lorena Ocantos, cita y emplaza al Sr. César Omar Pereyra D.N.I. N° 27.605.540 a tomar intervención dentro del término de cinco (05) días en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expte. N° 7390/2019, caratulado "Banco de la Nación Argentina c/ PEREYRA César Omar s/ Cobro de Pesos/ Sumas de Dinero", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo.

Secretaría, 26 de octubre de 2020.

Martin Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 27/11/2020 N° 59129/20 v. 30/11/2020

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	16/11/2020	MARIA DORA FILOMENA PALMIERI	56179/20
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	18/11/2020	BOYLE RONALD	57206/20
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	24/11/2020	MATLES GABRIEL ALEJANDRO	58190/20
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/11/2020	LODOS IRENE Y COSCIARI ANTONIO	58959/20
2	UNICA	MONICA BOBBIO	26/11/2020	NORMA AMANDA CAPUANO Y NORBERTO JORGE CAPUANO	59139/20
2	UNICA	MONICA BOBBIO	26/11/2020	PAGANO RICARDO CESAR	59143/20
2	UNICA	MONICA BOBBIO	26/11/2020	YUKELSON CARLOS ALBERTO	59146/20
2	UNICA	MONICA BOBBIO	19/11/2020	CATALDI MARIA CRISTINA	57360/20
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/11/2020	CAGLIO EMILIA LUCIA	58788/20
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	25/11/2020	MARTIN JOSE RAMON	58764/20
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	08/11/2020	BRUZZESE HORACIO ALFREDO	54095/20
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	09/11/2020	GOMEZ GERARDO	54103/20
6	UNICA	PAULA IMBROGNO	25/11/2020	FRANCO HEBE FELISA OLGA Y HAM ARTURO CARLOS	58703/20
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/11/2020	RASTELLI LUIS ROBERTO	59009/20
17	UNICA	MARCELO LUIS GALLO TAGLE (JUEZ)	19/11/2020	ESPINA ENRIQUE ABEL	57665/20
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	24/11/2020	JORGE EIDEM	58398/20
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	24/11/2020	JORGE ALBERTO GONZALEZ	58399/20
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	24/11/2020	GUERRA DOMINGO SERGIO	58470/20
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	24/11/2020	SCHUDEKOPF OLGA ELSA	58484/20
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	19/11/2020	CANUTI OSVALDO	57603/20
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/11/2020	VEGA LACASA PABLO OSVALDO	57369/20
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/11/2020	CANTARELLI JUANA	58481/20
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	06/11/2020	JORGE PEDRO VILLALBA	59057/20
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/11/2020	MARIA CATALINA NASSIF	55808/20
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	23/11/2020	HUGO ORLANDO MASARICH	58144/20
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	24/11/2020	JUDITH HAYDEE LAUFER	58507/20
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	25/11/2020	MIRTA SUSANA GARCIA	59091/20
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/11/2020	LELLA UMBERTO ANGEL	58454/20
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	24/11/2020	ALBERTO YAFUSO	58200/20
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	23/11/2020	GATTO OSCAR	58157/20
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/11/2020	ELBA OFELIA VITOLO Y GABRIELA FERNANDA SICILIANO	58180/20
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/11/2020	MARTA MARIA IGNOTO	56949/20
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/11/2020	JORGE OSCAR FIOROT	58132/20
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	26/11/2020	ANTONIO CARLOS REY	59128/20
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	28/10/2020	MIRTA ALICIA SPERONI	50796/20
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	25/11/2020	BARLETTA ALICIA MABEL	58989/20
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	25/11/2020	BALTORE JUAN ARNOLDO	58997/20
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	25/11/2020	NAVARRO IRMA	58998/20
43	UNICA	ROMINA KELLY	25/11/2020	SUSANA IRMA ANTUNEZ MAYOLAS	59086/20
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	25/11/2020	LESERRE HECTOR JORGE	58622/20
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	25/11/2020	MILKA TEODORA GANEFF Y PABLO RAFAEL BIZZARRI	58905/20
48	UNICA	PAULA BENZECRY	25/11/2020	BRATVOGEL OLGA	59121/20
48	UNICA	PAULA BENZECRY	11/11/2020	VERDAGUER OSCAR EDUARDO	55310/20
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	23/11/2020	ALVAREZ MERCEDES	58146/20
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	23/11/2020	HERRERA IMELDA DEL VALLE	58147/20
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	12/03/2020	OSVALDO JORGE CONCA	14104/20
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	24/11/2020	DANIEL ANGEL BRUNI	58279/20
54	UNICA	FABIANA SALGADO	20/11/2020	RADL ALICIA BETTY	57747/20
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	18/11/2020	VATTIMO FIDEL	57065/20
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/11/2020	MARIA ELENA MIRAS	58348/20
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	25/11/2020	NURIDIN JUAN CARLOS	58641/20
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/11/2020	MILIOZZI ROBERTO ALEJANDRO	58644/20
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	25/11/2020	RIAL MARCOS ALBERTO	58646/20

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	25/11/2020	BERTA MIGDAL	58731/20
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	25/11/2020	MARÍA VITALINA VALDIVIEZO ALDERETE	58681/20
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	20/11/2020	EMILIO COSTA Y MARCELINA MARGARITA INFUSO	57746/20
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	24/11/2020	RAJF GELA	58594/20
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	18/11/2020	WASYLYSZYN CONSTANTINO PEDRO	57277/20
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	20/11/2020	CARRIL FERNANDO	57915/20
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	25/11/2020	PEDRO JESÚS GARCÍA Y MARÍA JOSEFA BOTANA	58975/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	13/10/2020	RUBEN NICOLETTI	46168/20
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	24/11/2020	ADRIANA BEATRIZ BERON LEDESMA	58524/20
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	26/11/2020	MIGUEL ANGEL LABAJOS	59145/20
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	25/11/2020	FUENTES ROBERTO	58669/20
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	19/11/2020	COSTA LUIS GUILLERMO	57459/20
70	UNICA	PABLO BRIZZI NIN	25/11/2020	MACEDA NORMA DORA	58789/20
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	25/11/2020	ANDREA SILVIA ASCHIERI	58659/20
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	24/11/2020	MANUEL CAGIDE GONZALEZ	58206/20
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	24/11/2020	OFELIA BESTEIRO ROUCO	58208/20
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	24/11/2020	HORACIO JAVIER LEIVA	58211/20
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	05/11/2020	BEATRIZ AMALIA CERDA	53316/20
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	24/11/2020	JOSÉ MÁXIMO CONFORTI Y ESTELA MARÍA CARLOMAGNO	58419/20
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	24/11/2020	ALBERDI JOSÉ GREGORIO	58268/20
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	17/11/2020	LAURELE JUAN ANTONIO	56684/20
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	24/11/2020	CAVA SUSANA BEATRIZ	58182/20
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	19/11/2020	PICASSO BERTA ADELA	57404/20
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	12/03/2020	JORGE PEDRO PEREIRO Y ELIDA MARTINA SELLANES	14118/20
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	24/11/2020	MARGARITA MOSTEIRO	58599/20
94	UNICA	MARIANA CALLEGARI (JUEZ)	20/11/2020	LUNA JOSÉ ARNALDO	57732/20
96	UNICA	MARIANO CORTESI	25/11/2020	CANTEROS NORMA ISABEL	58757/20
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	25/11/2020	LOPE JUAN DE LA CRUZ	58726/20
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	24/11/2020	GONZALEZ FRANCISCO Y NELIDA RAMONA GONZALEZ	58587/20
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	24/11/2020	BUJAN CELIA	58588/20
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	25/11/2020	SANTIERE MARIA SUSANA	58769/20
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	25/11/2020	CELINA SUSANA NEBOUT	58862/20
101	UNICA	ALEJANDRO C. VERDAGUER (JUEZ)	22/11/2020	SCHILMAN CORA LIDIA	58140/20
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	24/11/2020	ESTER ISLA	58217/20
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	24/11/2020	JORGE EDUARDO SEGOVIA	58240/20
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	24/11/2020	LEONOR CRISPINO	58597/20
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	06/11/2020	MARIA PILAR IGLESIAS	53895/20
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/11/2020	BAEZ MARTHA GRACIELA	58863/20

e. 27/11/2020 N° 4939 v. 27/11/2020

¡NOS RENOVAMOS!

CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL

www.boletinoficial.gov.ar

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PRO - PROPUESTA REPUBLICANA

El Juez Federal Subrogante de la competencia electoral del Distrito Río Negro (correspondiente al Juzgado Federal de primera instancia de Viedma), Dr. Hugo Horacio Greca, hace saber que en los autos caratulados: "PRO - PROPUESTA REPUBLICANA s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 22/03/2020 de la Asamblea, Consejo Directivo y Centros de Acción y Participación y designación de la Junta Electoral, Tribunal de Disciplina y Comisión de Contralor Patrimonial", expediente N° CNE 682/2020, el partido citado comunicó, en los términos del art. 31 de la Ley 23.298 y sus modificatorias, el Acta de fecha 10/03/2020 de la Junta Electoral de la citada agrupación política, de la que surgen las nóminas de las autoridades que integran el Consejo Directivo, la Asamblea y los Centros de Acción y Participación -con mandato vigente desde el 15/03/2020 hasta el 14/03/2022-, dejándose constancia asimismo de la renuncia de María Elena Peña a su cargo de 4ta. vocal suplente del Consejo Directivo por incompatibilidad con el de 5ta vocal titular del Centro de Acción y Participación del Alto Valle Este que detenta. Por la presente se publican por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina. Secretaría Electoral Nacional, 26 de noviembre de 2020.-

Viedma 10 de marzo del año 2020

ACTA N° 45 de la J. E. P- RN

PRO PROPUESTA REPUBLICANA— RIO NEGRO

En la ciudad de Viedma, a los 10 días del mes de marzo del año 2020, los integrantes de la Junta Electoral Provincial del partido Pro Propuesta Republicana con domicilio en la calle Villarino 444 de Viedma en el marco de las elecciones internas partidarias convocadas para el día 22 de marzo del 2020 y conforme el acta 46 del interventor de nuestro partido, nos reunimos a los efectos de proclamar la lista UNICA de candidatos a cargos partidarios.

Recordamos el marco normativo aplicable, la Constitución Nacional, el Código Electoral Nacional, Ley Nacional 27412, el Acta 46 de 2020 de convocatoria a elecciones internas, la carta orgánica partidaria, y reglamento electoral. Además, la Carta Orgánica (CO) partidaria dispone que la convocatoria a elecciones para cargos partidarios deberá realizarse conforme a las disposiciones de esta, es decir las reguladas en el Título IV Sección 1, Artículo 53 y siguientes sobre Régimen Electoral y Sección II, Artículos 60 y siguientes, y Sección IV, Artículo 66.

Asimismo, el Acta 46 de convocatoria a elecciones internas y el reglamento electoral (RE) dictado en consecuencia detallan los cargos llamados, el cronograma y el procedimiento establecidos para la confección de padrón, presentación y oficialización de lista.

De este modo mediante Acta 44 JEP se procedió en lo pertinente a oficializar la lista única N° 7 Amarilla y Blanca presentada para las categorías de cargos convocados encontrándose la misma firme y consentida.

En este sentido el Artículo 59° de la CO regula que en las elecciones partidarias en que se haya oficializado una sola lista de candidatos para determinada categoría o para todas, se podrá prescindir del voto de los afiliados, procediendo la Junta Electoral a la proclamación de la misma.

En consecuencia, conforme lo dispone la Carta Orgánica partidaria, corresponde en esta instancia proceder a la proclamación de los candidatos de la única lista de candidatos que resultaron oficializados y comunicar esta circunstancia a la justicia Federal con competencia electoral, y en la web oficial de este cuerpo:

Por todo lo antes expuesto, esta Junta Electoral Provincial. resuelve: I) PROCLAMAR a la lista de candidatos a cargos del CONSEJO DIRECTIVO, ASAMBLEA Y CENTROS DE ACCION Y PARTICIPACION del Partido PRO Propuesta Republicana, la que se integra de la siguiente manera:

CONSEJO DIRECTIVO

APELLIDO Y NOMBREDNI

Presidente: Tortoriello, Anibal Antonio 12979035

Vicepresidente 1°: Karpyza, Moira Lorena 25733181

Vicepresidente 2°: Cappelletti, Sergio 11103858

Vocales titulares:

1° Piedrabuena, María Guillermina 11110893

2° Perfumo, Daniel José 21940319

3° Zuain, Ana 12097865

4° Zinelli, Dante Augusto 38547755

5° Martínez, María Angelica 13275747

6° Molina, Hugo Gastón 28687399

7° Allemanni, Monica Beatriz 13837761

8° Padin, Jorge Enrique 27309337
9° Cambarieri, Cecilia Cielo 30258230
10° Casariego, Pedro 4515347
11° Perez Bambil, Margot Edith 18539739
12° Garrido, Angel 10739711
13° Contreras Condori, Patricia Danie 32684085

Vocales Suplentes:

1° Martinez Knussel, Juan Carlos 17576380
2° Merino, Susana Beatriz 11441160
3° Hermo, Matias 31059027
4° Pena, María Elena 16122633
5° Gomez, José Valentín 16810065
6°

ASAMBLEA

Alto Valle Este.

Titular:

Duran Rodrigo Emanuel 29287689

Suplente:

Paternolli, Federico Carlos G. 29287763

Alto Valle Oeste.

Titulares:

1° Martínez Eduardo Anastacio 18314817
2° Spinachi Ana Evelin 26331305
3° López Jorge Antonio 25139977
4° Mc Kidd Ana María 12979219
5° Vázquez Segundo Nicanor 21975833

Suplentes:

1° Panozzo Filibero Oscar 7614714
2°

Alto Valle Centro.

Titulares:

1° Saigg Edit Miriam 10595003
2° Mollar Guillermo Jose 27143052
3° Pospisil Susana Beatriz 14169006
4° Iribarren Fabian Gustavo 20047919

Suplentes:

1° De Rosa María Eugenia 30503163
2°

Valle Medio.

Titulares:

1° Hernández Zuain Fabio Miguel 28782009
2° Hidalgo Blanca 9967324
3° Ramírez Juan Domingo 24095647
4° Reina Susana Alba 10521476
5°

Suplentes:

1°
2°

Valle Inferior.

Titulares:

1° Costanzo Gustavo 14775475
2° Stupenengo Ofelia 17770174
3° Somorrostro Ignacio 24251841
4° Fuentes Melisa 32838254
5° Herrera Cristian 31473398

Suplentes:

1° Correa Andrea 23626361
2° Barreno Julio Argentino 8211369

Atlántico.

Titulares:

- 1° Carassale Nicolás 25224862
- 2° Cardelli María Elina 18457850
- 3° Fernández Amado Miguel 22105086
- 4° Soria Romina Susana 27977349
- 5° Campanella Carlos Fabián 17447618

Suplentes:

- 1° Otero Carolina Dana 27286600
- 2° Carassale Agustín Luis 28484597

Andino

Titulares:

- 1° Gallardo Gastón 24672443
- 2° Wisky Viviana 14049709
- 3° Orsili Hugo Ricardo 14277543
- 4° Chueri María Fernanda 27255480
- 5° Sierra Damián 22380888
- 6° González Fernández Marina A. 24436870
- 7° Belloq Juan Segundo 30557156

Suplentes:

- 1° Casale Ana María 11987123
- 2° Dalvit Fernando Gabriel 20700123
- 3°
- 4°

AUTORIDADES DE LOS CENTROS DE ACCION Y PARTICIPACION (CAP)

CAP Alto Valle Este.

Secretario/a General: Apis Carolina Valeria 23237710

Secretario/a Actas y Tesorería Nobili Ivan Ruben Dario 26022664

Vocales Titulares:

- 1° Espul Paloma Sofía 38533425
- 2° Alderete Diego Gabriel 42912176
- 3° Picotti Gabriela 20196910
- 4° Hualacan Pablo Aníbal 18280451
- 5° Pefia María Elena 16122633
- 6° Albornoz José Pablo 26794432

Vocales Suplentes:

- 1° Samperi María Delfina 35877829
- 2° Ruiz Esteban Eduardo 36871383
- 3° Bonomi Eileen Gisel 35747191

CAP Alto Valle Oeste.

Secretario/a General: Mildemberg Aldo Ariel 17594579

Secretario/a Actas y Tesorería Pachano María Victoria 25679078

Vocales Titulares:

- 1° Morales Rogger 21741398
- 2° Bergesio Macarena Belén 37231690
- 3° Sandoval Jorge Ernesto 17194924
- 4° Coronel Jovana Lorena 31359168
- 5° Otero Jorge Adrián 22441085
- 6° Moreno Marta 14088747

Vocales Suplentes:

- 1° Cascallares Marcelo Andrés 25196071
- 2° Mc Kidd María Patricia 12020430
- 3° Solis Jose Rene 16816069

CAP Alto Valle Centro.

Secretario/a General Zgaib Roberto Jorge 21108671

Secretario/a Actas y Tesorería Sánchez Viviana Ester 26805603

Vocales Titulares:

- 1° Impiccini Hercules 12407393
- 2° Catalán Ruth Soledad 25408692
- 3° Correa Alejandro Agustín 27091083
- 4° Zinelli Valentina 40807086

5° Fredes Cristian Iván Jorge 22121969

6° Aviles Norma Noemí 17427608

Vocales Suplentes:

1° Maidana Paulino Ángel 30794650

2° Zapata Alicia Verónica 26175616

3°

CAP Valle Inferior.

Secretario/a General: Brusa Roberto 14436952

Secretario/a Actas y Tesorería: Corsino Verónica 22583762

Vocales Titulares:

1° Alles Agustín Daniel 42448028

2° García Cintia Daiana 37212856

3° Braga Carranza Lucca Luciano 43487147

4° Gimenez Nelida Camila 13823922

5° Epufian Ignacio 12382826

6° Poggi Maria Lujan 29826699

Vocales Suplentes:

1° Gazzin Julieta 28642458

2° Yanssen Nicolás Emmanuel 32076907

3°

CAP Atlantico.

Secretario/a General Benitez Cristina Raquel 11886062

Secretario/a Actas y Tesorería: Farias Becker Claudio Andrés 16385511

Vocales Titulares:

1° Cura Nahir Carolina 16608345

2° Pazos Letelle Carlos Emilio 16995727

3° Turri Paola María Inés 21736110

4° Martínez Yafar Eduardo 37605349

5° Sarmiento Cielo Silvana 43138517

6° Chocobar Ángel Adrián 17939103

Vocales Suplentes:

1° Bonoris María Laura 10795479

2° Painecura Fabio Gabriel 18514942

3° Pecorari Nancy Griselda 24719185

CAP Andino.

Secretario/a General: Echenique Samanta 23462658

Secretario/a Actas y Tesorería: Saiz Enrique 8069054

Vocales Titulares:

1° Lagonegro Karina 30784415

2° De Santi Luciano 34982226

3° Ortega Alejandra 21806976

4° Sebe Pablo Diego 17460789

5° Martínez Knussel Solange 36652222

6° Piedrabuena Mauro German 24100998

Vocales Suplentes:

1° Botti Sofía Isabel 27488890

2° Rojas Jorge Oscar 11293676

3°

2) NOTIFICAR personalmente al apoderado de lista, exhibir en la sede de este cuerpo y en la web oficial; y 3) COMUNICAR a la justicia Federal con competencia electoral.

No siendo para más se cierra la sesión del día con las firmas correspondientes.

ANDRES VILLALBA

MICAELA SANTOLARIA

MARÍA OFELIA GOMEZ

NOTIFICACIÓN: Siendo las 11:15 del día 10/03/2020 se tiene por notificada el Acta 45 a la lista N° 7 Amarilla y Blanca, en la figura de su apoderado quien suscriben debajo y aclaran su nombre, apellido y documento de identidad.

Fdo. SOMORROSTRO

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional

PARTIDO IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES

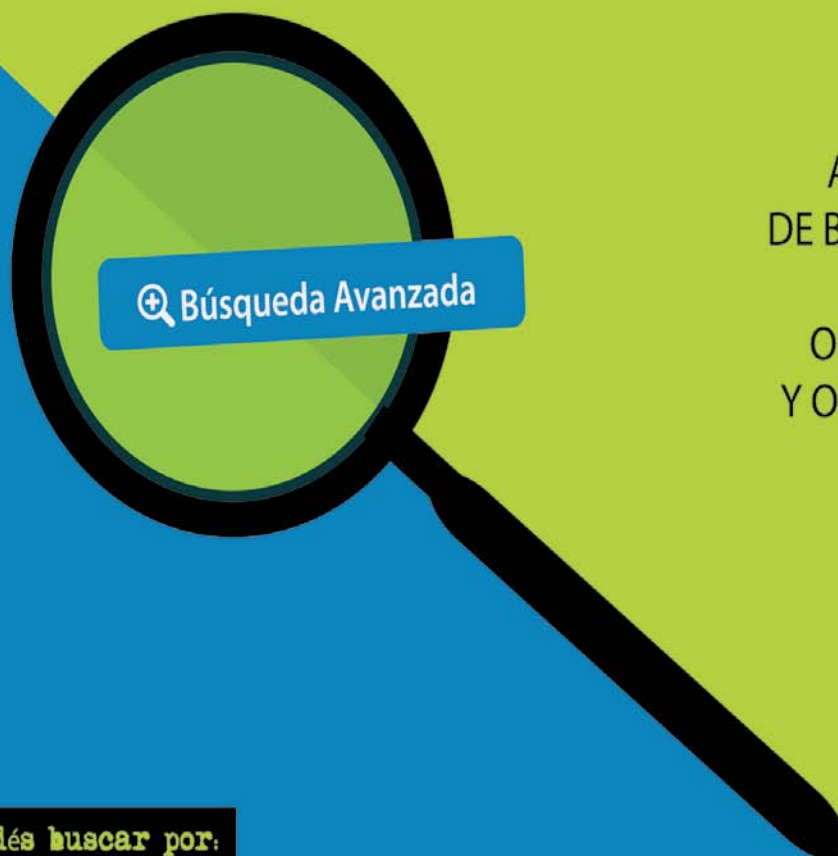
El Juzgado Federal con competencia Electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que, por resolución de fecha 17/11/2020, se le ha otorgado en forma provisoria la Personería Jurídico Política a la agrupación "PARTIDO IZQUIERDA DE LOS TRABAJADORES, en la que se ordena su publicación por un día en el Boletín Oficial. Fdo. Reinaldo Rubén Rodríguez Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 Santa Fe. Ante mi Mariana Langhi Prosecretaria Electoral Nacional distrito Santa Fe. En Santa Fe en el mes de noviembre de 2020.-

MARIANA LANGHI PROSECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 27/11/2020 N° 59309/20 v. 27/11/2020

ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS



AHORA CON EL BOTÓN
DE BÚSQUEDA AVANZADA
ESCRIBÍ LA **PALABRA**
O **FRASE** DE TU INTERÉS
Y OBTENÉ UN RESULTADO
MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

tipo de norma, año y período de búsqueda

frases entrecomillas

cualquier texto o frase contenido en una norma



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADRIDRO S.A.

C.U.I.T. N° 30-63118359-6 .Convócase a los Sres. Accionistas de ADRIDRO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A. el día 14 de diciembre de 2020, a las 15.30 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones del tratamiento de los ejercicios cerrados al 31/12/18 y 31/12/19 fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/18 y 31/12/19. 4) Consideración de la gestión de los Directores por los ejercicios bajo análisis. 5) Determinación de los honorarios de los Directores por los ejercicios económicos cerrados al 31/12/18 y 31/12/19, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 6) Consideración y destino del resultado de los ejercicios bajo análisis. Reservas, art. 70 Ley 19.550. 7) Remoción de los miembros del Directorio. En su caso, inicio de acciones de responsabilidad. 8) Determinación del número de directores y designación. 9) Escisión. 10) En su caso, disolución y liquidación. En caso que, a la fecha de la Asamblea, fuese reestablecido el aislamiento preventivo obligatorio y/o subsistiesen o incrementasen restricciones a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia, en los términos de la RG 11/2020 de la IGJ, a través de la plataforma "Zoom". Se recuerda a los señores Accionistas: que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme Art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación de asistencia podrá remitirse a la sede social o vía mail a la siguiente dirección de contacto: mariana.pereyra@estudiofiorito.com.ar.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA de fecha 2/5/2019 luisa edit baron - Presidente

e. 26/11/2020 N° 58911/20 v. 02/12/2020

AGRICULTURA URBANA S.A.

CUIT 30-71536288-7. RECTIFICA TI 57854/20 del 24-11-2020 hasta el 30-11-2020, DONDE DICE: "...En caso de realizarse la Asamblea en forma remota los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico: agustin@verdealcubo.com.ar, con copia a: florencia@verdealcubo.com.ar, hasta el día 09 de diciembre de 2020, a los efectos de su registración..." DEBE DECIR: "En caso de realizarse la Asamblea en forma remota los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico: agustin@verdealcubo.com, con copia a: florencia@verdealcubo.com, hasta el día 09 de diciembre de 2020, a los efectos de su registración.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2018 AGUSTIN CARLOS CASALINS - Presidente

e. 26/11/2020 N° 58520/20 v. 02/12/2020

AGRICULTURA URBANA S.A.

CUIT 30-71536288-7. AGRICULTURA URBANA SOCIEDAD ANONIMA- IGJ: 1902823. Convócase a los Sres. accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 14 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas, a realizar en las Oficinas de la Empresa sitas en Zabala 3389, CABA, para considerar las ÓRDENES DEL DIA que luego se detallan. Para el caso de que a la fecha prevista para la realización de la Asamblea se mantuviera vigente el aislamiento o distanciamiento social, preventivo y obligatorio, la Asamblea se celebrará en forma remota a través de la plataforma digital Zoom, en los términos del Artículo 3° de la RG IGJ 11/20, lo será hará constar en los avisos de ley a publicar en el Boletín Oficial y se avisará a los Sres. Accionistas por correo electrónico a las direcciones informadas a la Sociedad, con la antelación prevista en el Artículo 237 de la Ley de Sociedades. I.- ORDEN DEL DÍA correspondiente al Ejercicio económico N° 3: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de las causas que motivaron el tratamiento fuera de término de los estados

contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018; 3) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, Notas a los estados contables, anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 3 cerrado al 31 de diciembre de 2018; 4) Consideración del Resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios de los Directores.- II.- ORDEN DEL DÍA correspondiente al Ejercicio económico N° 4: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de las causas que motivaron el tratamiento fuera de término de los estados contables correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, Notas a los estados contables, anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 4 cerrado al 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración del Resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios de los directores.- En caso de realizarse la Asamblea en forma remota los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la dirección de correo electrónico: agustin@verdealcubo.com.ar, con copia a: florencia@verdealcubo.com.ar, hasta el día 09 de diciembre de 2020, a los efectos de su registración. La ID y clave de la reunión por Zoom serán enviados a los Sres. Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Asimismo, se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas quienes podrán solicitar remisión de copia a los correos electrónicos antes indicados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/12/2018 AGUSTIN CARLOS CASALINS
- Presidente

e. 24/11/2020 N° 57854/20 v. 30/11/2020

AGRO CHAÑARES S.A.

CUIT 30-65370568-5. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA - Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 14 de diciembre de 2020, a las 16 horas, en la Avenida Santa Fe 1385, 2ºF, CABA, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 3 apoderados del accionista para la suscripción del acta. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria y Balance y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020. 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020. Dividendos. 4) Consideración de los honorarios de los Sres. Directores. 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores. 6) Autorización de la venta del departamento de Vicente López al Sr. Santiago Sansot. 7) Autorización de la venta del vehículo Honda CRV FBS-741 al Sr. Ricardo Sansot.

Designado según instrumento privado acta asamblea 41 de fecha 9/8/2019 MIGUEL ANGEL VIALE - Presidente

e. 26/11/2020 N° 58950/20 v. 02/12/2020

ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT: 30-68727248-6. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14 de diciembre de 2020, en primera convocatoria, a las 11:00 horas, en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria fuera del plazo legal para el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3) Consideración de los documentos que establece el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019; 4) Tratamiento del resultado de ejercicio; 5) Consideración de la gestión del liquidador designado. Consideración de la retribución de los liquidadores por el ejercicio bajo análisis; 6) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración; 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 8) Otorgamiento de autorizaciones. Nota I: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 horas. El plazo vence el 4 de diciembre de 2020, a las 18 horas. Nota II: Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10 a 18 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 23/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 25/11/2020 N° 58303/20 v. 01/12/2020

AMADEUS ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-69232460-5) Convocase a los accionistas de AMADEUS ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 15 de diciembre de 2020 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria del mismo día, a celebrarse en forma presencial en la sede social sita en Ingeniero Enrique Butty N° 240, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, para el caso que se mantengan las limitaciones y restricciones a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, dispuestas por los Decretos N° 297/2020, 875/2020 y sus prorrogas, la Asamblea será celebrada a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia ("IGJ"), a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Razones por las que la Asamblea es convocada fuera del término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2019. Consideración y destino de los resultados; 4) Tratamiento de la gestión de honorarios (artículo 261, Ley 19.550) del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/12/2019; 5) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección; 6) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Los accionistas deben comunicar asistencia conforme artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 ("LGS") en la sede social sita en Ingeniero Enrique Butty N° 240, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas. Para el caso que se mantengan las limitaciones y restricciones a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, dispuestas por los Decretos N° 297/2020, 875/2020 y sus prorrogas y la asamblea deba realizarse a distancia conforme Resolución General N° 11/2020 de la IGJ, las comunicaciones de asistencia conforme artículo 238 de la LGS podrán excepcionalmente remitirse para este acto al correo electrónico luciana.fichera@amadeus.com con copia a gencoe@eof.com.ar para su registración. El plazo para comunicar asistencia, mediante entrega en la sede social o mediante la utilización de los correos antes indicados vence el 10 de diciembre a las 17:00 horas. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la LGS, los accionistas deberán también informar su teléfono y correo electrónico a efectos de que (i) la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) para el caso de que la asamblea se celebre a distancia a causa de la extensión del aislamiento y/o distanciamiento social, preventivo y obligatorio, la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. A todo evento, se deja constancia que el sistema Microsoft Teams permite observar todos los requisitos impuestos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ. Se deja constancia que la casilla de correo luciana.fichera@amadeus.com con copia a gencoe@eof.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la Resolución General N° 29/2020 de IGJ. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumentos privados de fecha 27/9/2019 y 25/11/2019 roberto francisco senestrari - Presidente
e. 24/11/2020 N° 57887/20 v. 30/11/2020

ARGENTONE S.A.

CONVOCATORIA - CUIT: 30-70127452-7

Convócase a los accionistas de ARGENTONE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de Diciembre de 2020 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 1° B-de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
- 2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020.
- 3º) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de junio de 2020.
- 4º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores.
- 5º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2020.
- 6º) Consideración y resolución acerca del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos ejercicios.

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2020.

EL DIRECTORIO

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 1* B, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º).

Argentone S.A.

Nazareno A. Lacquaniti

Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 16/11/2018 Nazareno Antonio Lacquaniti - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57501/20 v. 27/11/2020

ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-71234029-7 El Directorio resuelve Convocar a Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 18 de diciembre de 2020 a las 15:00 y 16.00 horas respectivamente, en virtud de lo establecido en el DNU 297/2020 del PEN y sus modificatorias, y atento a lo dispuesto en la RG (IGJ) 11/2020 se celebrará bajo la modalidad de videoconferencia, los accionistas comunicarán asistencia y solicitarán el link de acceso al mail: administracion@finisterresegueros.com, para el siguiente ORDEN DEL DIA: 1 - Designación de dos accionistas para suscribir el Acta. 2 - Consideración de aportes irrevocables en especie y en efectivo efectuados por terceros a cuenta de futuros aumentos de Capital. 3 - Consideración de aumento de capital y reforma de estatuto, emisión de acciones y renuncia al derecho de preferencia en virtud de los aportes efectuados por terceros. Capitalización de Aportes y Emisión de Acciones. Miguel Antonio Pignatelli-presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/9/2017 miguel antonio pignatelli - Presidente

e. 24/11/2020 N° 57872/20 v. 30/11/2020

AVENIDA DEL LIBERTADOR 2787 S.A.

CUIT 30616744042. ACTA DE DIRECTORIO

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 14 días de Octubre de 2020, siendo las 10.00hs, se reúne en Ruy Díaz de Guzmán 375, piso 4° C, CABA, el Directorio de AVENIDA DEL LIBERTADOR 2787 S.A., contando con la presencia de los firmantes. Toma la palabra la Presidente e informa que la reunión tiene por objeto la consideración de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para la aprobación del Cambio de domicilio social a la calle Boyacá 2015, CABA y los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2018. Se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2020 a las 10.00 hs, en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria en Ruy Díaz de Guzmán 375, piso 4° C, CABA, para tratar el Orden del Día: 1° Cambio de domicilio social a Boyacá 2015, CABA. 2° Consideración de de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018 (documentación que prevé el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modif.); 3° Consideración de la Gestión del Directorio, fijación de su remuneración de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 71 último párrafo y 261 último párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales. 4° Destino del resultado del ejercicio; 5° Elección de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 2/12/2019 Reg. N° 2045 Jorgelina Graciela SOMMA - Presidente

e. 24/11/2020 N° 57954/20 v. 30/11/2020

BERSA S.A.

CUIT: 30-50397327-4 Se convoca a los Sres. Accionistas de BERSA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de diciembre de 2020 a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en Talcahuano 833 Piso 3° D Ciudad de Buenos Aires (cambio de sede social aprobado por el Directorio N° 451 de fecha 13 de noviembre de 2020) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2. Consideración de la situación económico-financiera y operativa actual de la compañía. Consideración de las alternativas para revertir la situación de la Sociedad y presentar el plan de inversiones correspondientes; 3. Consideración del aumento de capital social de la Sociedad u otras alternativas que permitan cumplir con los objetivos a corto mediano y largo plazo. Consideración de la reforma del artículo 4 del estatuto social; 4. Otorgamiento de autorizaciones. Nota 1: Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238 Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social de la sociedad hasta el 3 de diciembre de 2020, de lunes a viernes en el horario de 10:00 horas a 17:00 horas. Nota 2: A los fines de evitar el riesgo de suspensión de la Asamblea en virtud de la adopción de medidas que restrinjan, prohíban o limiten la libre circulación de las personas en general (Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional – A.S.P.O-), y dado que así lo permite el artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, se informa que: (i) la Asamblea será también celebrada a

distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la IGJ y del Estatuto Social de la sociedad, mediante la utilización de la plataforma Zoom, que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; (ii) el link y el modo para el acceso al sistema, junto con las indicaciones sobre el acto asambleario, serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, de conformidad con el punto (iii) siguiente; (iii) con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia a esta dirección de correo electrónico: luiss@bersa.com.ar con copia a fa@cassagne.com.ar con referencia a Asamblea General del 11 de diciembre de 2020, en línea de asunto y consignando en el cuerpo del mail los siguientes datos: 1) Nombre Completo y Apellido, 2) DNI, 3) Domicilio, 4) Aclarar si van a participar por sí o por medio de representante, 5) cantidad de acciones que poseen, 6) número de los certificados, acciones o certificados y 7) capital y cantidad de votos; (iv) los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (v) los accionistas que hayan dado cumplimiento a la comunicación mencionada obtendrán respuesta por la misma vía y recibirán el link que servirá como constancia para la admisión a la asamblea y como acceso a la reunión generada en la plataforma Zoom para el día 11 de diciembre de 2020 a las 12 horas (primera convocatoria) y 13 horas (segunda convocatoria) y (vi) al momento de la votación, a cada accionista le será requerido el sentido de su voto sobre cada punto, que deberá ser emitido por el sistema de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras Zoom. Nota 3: Se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede social de Lunes a Viernes de 10:00 a 17:00 horas, coordinando reunión previa al correo electrónico antes indicado, con referencia a Documentación Asamblea del 11 de diciembre de 2020, en la línea de asunto. La decisión de convocar a la presente asamblea, se aprobó por reunión de directorio celebrada el día 13 de noviembre de 2020, Acta N° 451.

Designado según instrumento privado acta directorio 450 de fecha 30/10/2020 luis maria stella - Presidente

e. 24/11/2020 N° 57637/20 v. 30/11/2020

BOEING S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-51626952-5 - Convócase a los Sres. Accionistas de BOEING S.A.I.C. E I. a asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2020 a las 11:00 Hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Córdoba 3826 Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2°) Designación de directores suplentes hasta el vencimiento de los mandatos en curso de los directores titulares. Fijación del número de directores suplentes y elección correspondiente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/8/2018 graciela noemi dubinsky - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57494/20 v. 27/11/2020

BOLSARPIL S.A.

30-52970065-9 Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 11 de Diciembre de 2020, en el domicilio social Tucumán 983 3° B CABA, a las 13 y 14 hs en primera y segunda convocatoria. Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el art 234 de la L.G.S. por el Ejercicio N° 72 finalizado el 31/07/2020. 3) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico. 4) Elección de Síndicos Titular y Suplente. 5) Fijación del número de Directores y su elección. 6) Consideración del destino del resultado. 7) Asignación y distribución de Honorarios al Directorio, en su caso en exceso conforme art 261 L.G.S. Remuneración al Síndico. Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los plazos de Ley, al domicilio arriba indicado. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 504 DEL 17/12/2019 Angel Emilio Baratti - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57438/20 v. 27/11/2020

CALEDECO S.A.

CUIT 30-68589963-5. Se convoca a los accionistas de CALEDECO S.A., a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 15 de diciembre de 2020, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 348 piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Modificación del Artículo Décimo: Se propone la siguiente redacción: "ARTÍCULO DÉCIMO: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en

igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y, en caso de ser más de uno, podrán designar un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio.” 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado acta de asamblea nro. 43 de fecha 22/11/2018 Fernando Dapero - Presidente e. 26/11/2020 N° 58871/20 v. 02/12/2020

CASTELL S.A.

CASTELL SA

CUIT 30-63828533-5. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 17 de Noviembre de 2020 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General ordinaria y extraordinaria, en primera y en segunda convocatoria, a celebrarse en los términos de los arts. 234, 235, 236, 237, siguientes y concordantes, Ley 19.550, con fecha 18 de diciembre de 2020 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16:15 en segunda convocatoria -en el domicilio emplazado en la calle Pasaje Rodrigo de Ibarrola N 3356 de CABA - a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del orden del día: a) Designación de dos accionistas para proceder a suscribir el acta que se labre al efecto; b) Consideración y tratamiento de la documentación prescripta por los arts. 62, 234 inc. 1 siguientes y concordantes. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N 31, cerrado el 31 de julio de 2020. c) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio en lo referente al ejercicio tratado. Asamblea Extraordinaria: d) Tratamiento y moción de modificación del estatuto conforme lo normado por el artículo noveno y décimo segundo: incorporar al estatuto mecanismos para realización de reuniones de órgano de administración y gobierno a distancia utilizando medios que les permitan a los participantes la libre accesibilidad a las mismas, participar a distancia con voz y voto en su caso, grabación en soporte digital y su conservación, posterior transcripción en su caso al libro respectivo conforme Res. 11/20 IGJ. NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con tres días de antelación, en el domicilio social de la firma, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 12 horas. Así como se pone en conocimiento de los socios que se encuentran a disposición para retiro bajo constancia, los estados contables conforme lo normado por el art. 67 Ley 19.550. Néstor Ignacio Lo Tauro. Presidente electo por Asamblea de fecha 17/04/2020. Designado según instrumento privado acta Asamblea 17/04/2020. Fdo. Néstor Ignacio Lo Tauro – Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/4/2020 nestor ignacio lo tauro - Presidente e. 25/11/2020 N° 58251/20 v. 01/12/2020

CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A.

CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A. CUIT 33 65894758 9

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Se convoca a los Señores Accionistas de Central Térmica Sorrento S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el 16 de diciembre de 2020 en primera convocatoria a las 10 horas, la que se llevará a cabo en forma virtual, por medio de la plataforma zoom, conforme Resolución IGJ 11/2020, o en caso de cesar las restricciones para la circulación establecidas por autoridades, en Avenida Cerviño 4449 1er. Piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
 - 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
 - 3) Consideración de la documentación referida en artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31.12.2018 y 31.12.2019. Destino de los Resultados No Asignados.
 - 4) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, y Décimo Noveno del Estatuto Social, por los ejercicios en tratamiento.
 - 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de sus honorarios por los ejercicios en tratamiento.
 - 6) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por clases. Elección de los que correspondan.
 - 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
- Para considerar los puntos 6) y 7) del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Especial de Clase.”

II.- Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones legales, a adaptar las mismas a los requerimiento de publicación y a realizar las presentaciones que fueren pertinentes ante los organismos de control.

Se deje constancia que para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación en plazo legal, pudiendo dirigirla a la casilla de correo: fabiana.pini@hotmail.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la

inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la Asamblea. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitantes con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Nota. Se podrá solicitar la documentación referida en el punto 4) del orden del Día al mail fabiana.pini@hotmail.com. Firmado :Fabiana Pini. Presidente

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/6/2018 Fabiana Daniela Pini - Presidente
e. 25/11/2020 N° 58377/20 v. 01/12/2020

CIRCULO INMOBILIARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.

CUIT 30-69319480-2 - REGISTRO IGJ 1.636.989. Comunicase que el día 18/12/2020, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Avda. de los Constituyentes N° 5938 piso 2, Of. A, de la C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos y el informe del Síndico, del ejercicio cerrado el 30/06/2020. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribuciones de Directores titulares y Síndico. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. 7.- Elección de Directores Titulares y suplentes por un año, por finalización de mandatos. 8.- Elección de Síndico Titular y Suplente por un año, por finalización de mandatos. Los Sres. Accionistas podrán participar de la asamblea de manera virtual, a cuyo efecto deberán comunicar lo antes posible su intención de hacerlo, mediante mail dirigido a informesciesa@gmail.com con indicación de su correo electrónico a fin de que se les remita anticipadamente la Memoria y Balance aprobados por el Directorio y la dirección de Zoom para acceder y participar de la Asamblea que se cita.

Designado según instrumento privado acta directorio 35 de fecha 19/12/2019 graciela viviana bedrossian - Presidente

e. 26/11/2020 N° 58851/20 v. 02/12/2020

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. ARGENTINA DE SEGUROS
CUIT 30500032193

Se convoca a los accionistas de la sociedad a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el día 22 diciembre de 2020, a las 11 hs. en el domicilio legal, calle Talcahuano 469, piso 10°, Contrafrente, de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1°) Consideración de la documentación contable correspondiente el ejercicio N° 94 cerrado el 30 de junio de 2020. 2°) Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio. 3°) Elección de Directores titulares y suplente. 4°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 5°) Designación del Actuario y del Auditor Externo: 6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio. Designado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 17/2/202 Reg. N° 1250 ernesto boberman - Presidente

e. 24/11/2020 N° 57884/20 v. 30/11/2020

CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. Y M.

CONTRERAS HERMANOS SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGRÍCOLA, GANADERA y MINERA

C.U.I.T. 30-50453670-6. Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 18 de diciembre de 2020, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en Sarmiento 643, piso 7, CABA, para considerar el siguiente orden de día: 1. Designación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea. 2. Motivos por los cuales la convocatoria es realizada fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescrita por el artículo 234, inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020. 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020. 5. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020. 6. Consideración de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020. 7. Determinación de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020, en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 8. Determinación de la remuneración del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2020. 9. Fijación del número de directores y designación de los mismos. 10. Asignación de funciones especiales a los integrantes del directorio que resulten designados para integrar el Directorio. 11. Designación de Síndico titular y Síndico suplente. 12. Autorización al Directorio para retirar anticipos a cuenta de honorarios. 13. Ratificación de la adhesión al Programa de Asistencia al Trabajo y la Producción creado por el DNU 332/2020. 14. Ratificación de la

adhesión a la ampliación de la moratoria fiscal, previsional y aduanera aprobada por Ley 27.562. 15. Autorización para la realización de trámites ante la Inspección General de Justicia y el Boletín Oficial de la República Argentina. NOTAS: I) Para el caso que permanezcan vigentes los efectos de la normativa de emergencia en materia sanitaria, la asamblea se celebrará en los términos de la RG IGJ 11/2020, mediante la plataforma Skype. II) Los accionistas podrán comunicar asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades con al menos tres días hábiles de anticipación en la sede social o, como medida excepcional, al siguiente correo: jtouceda@contreras.com.ar. III) En caso de asistir por medio de apoderado deberán informar los datos del apoderado y adjuntar copia del instrumento habilitante. IV) Se solicita a los accionistas que informen un correo electrónico de contacto al cuál se comunicarán los datos de acceso a la asamblea. V) A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas pueden retirar la documentación de la sede social, para lo cual deberán comunicarse previamente al correo electrónico aquí publicado, o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 1/10/2019 Juan Manuel Touceda - Presidente

e. 25/11/2020 N° 58314/20 v. 01/12/2020

DIAGNOSTICO MEDICO S.A.

CUIT 30580910927. Convócase a los accionistas de DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 18/12/2020 en la calle Hipólito Yrigoyen 2311, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 y 13, en primera y segunda convocatoria, respectivamente para tratar el siguiente orden del día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (ii) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 29/2/2020. (iii) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. (iv) Destino del resultado del ejercicio. (v) Consideración de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 12/7/2019 ALFREDO EUGENIO BUZZI - Presidente

e. 26/11/2020 N° 58831/20 v. 02/12/2020

FARM CLUB S.A.

CUIT 30-68235446-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 14 de Diciembre de 2020, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Temario para Asamblea Ordinaria: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio N° 28 cerrado el 30 de junio de 2020. 3. Destino de los resultados del ejercicio y acumulados. 4. Consideración de la gestión de los directores. 5. Elección de los miembros del Tribunal de Disciplina. 6. Consideración del presupuesto financiero general del ejercicio 2021. Temario para Asamblea Extraordinaria. 1. Informe respecto del estado de situación del juicio iniciado por propietarios de Dormies en autos "GRANDA, JORGE RAFAEL Y OTROS C/ FARM CLUB S.A. S/ ORDINARIO", Expte. N° 34566/18 en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 30, Secretaría N° 60. 2. Consideración de eventuales soluciones conciliatorias en los términos del 360 inc. 1° del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Como consecuencia del DNU 297/2020 y normas sucesivas, la asamblea será celebrada a distancia, respetando los recaudos previstos por la Resolución General IGJ N° 11/2020, mediante la utilización de la plataforma Zoom. Para asistir a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550, para lo cual deberán comunicar su asistencia hasta el 23/11/2020 (inclusive) en forma escrita en Riobamba 496 Pío 2° o a la dirección de correo electrónico administración@broier.com, consignando en el asunto "Asamblea 2020", en cuya oportunidad se les enviará, al correo electrónico que indiquen, el link e información para el acceso al acto asambleario.

Designado según instrumento privado actas de directorio de fecha 28/11/2019 Fernando Mariano Stegmann - Presidente

e. 26/11/2020 N° 58949/20 v. 02/12/2020

FERBODIAL S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT: 30-53902643-3 FERBODIAL S.A.I.C.E I. Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en forma virtual por vía "Zoom", el día 16 de diciembre de 2020, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31

de diciembre de 2019. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5) Elección de los miembros del Directorio y del órgano de fiscalización. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia. En respuesta a dicha comunicación se informará link y modo de acceso al sistema para participar en la Asamblea. Buenos Aires, 26 de noviembre de 2020. El Directorio. Designado según instrumento privado acta de directorio 11/7/2017 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 26/11/2020 N° 58903/20 v. 02/12/2020

GARCIA REGUERA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT N° 33-52880793-9. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (la "Asamblea") a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2020, a las 17:00 horas, en la sede social sita en Moreno 1432, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o bajo la modalidad "a distancia" conforme lo dispuesto por la Resolución General CNV 830/2020, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Consideración de la celebración de la Asamblea a distancia con la mayoría exigible en la Resolución CNV N° 830/2020, según sea el caso. Ratificación de la actuación del Directorio utilizando el mecanismo de reuniones "a distancia". 2. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 3. Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2020. 4. Consideración de la gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora. 5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2020, por \$ 25.547.902.-, en exceso de \$ 16.072.937.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores, sobre el límite del cinco por ciento (5%) de la ganancia computable, acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y a las Normas de la Comisión Nacional de Valores; ante el monto propuesto de distribución de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas al resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2020 y, corresponden a: (i) retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes con dedicación exclusiva y permanente, durante el citado ejercicio económico, (ii) honorarios a los directores miembros del Comité de Auditoría conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11 de diciembre de 2019. Consideración de los honorarios a los directores miembros del Comité de Auditoría por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2021, y (iii) autorización a los miembros del Directorio para efectuar retiros y/o adelantos, en carácter de anticipos de honorarios, por el ejercicio económico que finalizara el 31 de agosto de 2021. 6. Distribución de la totalidad de los Resultados No Asignados por \$ 38.399.461.- que arrojan los estados financieros al 31 de Agosto de 2020, conforme las normas legales, reglamentarias y estatutarias vigentes, destinándolos íntegramente a: (i) Destino del 5% a la constitución de la Reserva Legal del ejercicio por la suma de \$ 1.919.973.- (ii) Dividendos en Efectivo por \$ 27.000.000.- (iii) Incrementar la Reserva Facultativa por \$ 9.479.488.- 7. Consideración del presupuesto anual para el funcionamiento del Comité de Auditoría por el ejercicio económico que finalizará el 31 de agosto de 2021. 8. Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por \$ 786.996.- ya imputadas al resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2020. 9. Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2020, conforme a la resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 11 de Diciembre de 2019. 10. Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes. 11. Designación y retribución del contador que dictaminará sobre los estados financieros trimestrales y anual en el ejercicio 2020 - 2021. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2020. EL DIRECTORIO NOTAS: i) a) En caso que la Asamblea se realice en forma presencial, los señores Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 16 de Diciembre de 2020, a las 16:30 horas. b) En caso que la Asamblea se celebre mediante la modalidad a distancia, a través de acceso remoto al sistema de videoconferencias Zoom, conforme las previsiones de la Resolución General CNV N° 830/2020, la Sociedad habilitará la cuenta de correo electrónico asamblea@galver.com.ar para que los accionistas remitan la constancia mencionada en el inciso (i) a) en formato PDF, hasta el día 16 de Diciembre de 2020 a las 16:30 horas.- La Sociedad remitirá a la dirección de correo electrónico desde donde el accionista comunicó su asistencia, a mas tardar el día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea, el link de acceso y las instrucciones necesarias para que puedan acceder a la videoconferencia. ii) En el caso de asistir por representación, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea, los accionistas deberán remitir a dicho correo electrónico el instrumento habilitante correspondiente, debidamente autenticado, y copia simple del documento de identidad del apoderado, en formato PDF. iii) En el caso de celebrase la Asamblea

a distancia, cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad e indicar el lugar donde se encuentra. La firma del Registro de Asistencia se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes. iv) Durante el transcurso de la Asamblea los accionistas y/o sus representantes podrán participar con voz y, al momento de la votación, cada accionista y/o su representante será consultado individualmente sobre su voto acerca de las mociones propuestas respecto de cada punto del Orden del Día, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 959 de fecha 12/12/2019 José Luis Angel García Villaverde - Presidente

e. 24/11/2020 N° 57906/20 v. 30/11/2020

GINOR S.A.C.I.F. E I.

CUIT: 30-51551670-7 GINOR S.A.C.I.F.E I. Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en forma virtual por vía "Zoom", el día 16 de diciembre de 2020, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5) Elección de los miembros del Directorio y del órgano de fiscalización. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia. En respuesta a dicha comunicación se informará link y modo de acceso al sistema para participar en la Asamblea. Buenos Aires, 26 de noviembre de 2020. El Directorio. Designado según instrumento privado acta de directorio 11/7/2017 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente

e. 26/11/2020 N° 58917/20 v. 02/12/2020

GOLDMAN BROTHER S.A.

30-70766805-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2020 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 13,00 en segunda convocatoria, a realizarse en Avda. Presidente Figueroa Alcorta 3275 C.A.B..A para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos del tratamiento extemporáneo de la documentación exigida por el artículo 234 de la ley 19550. 3) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio económico Nro. 12 cerrado al 31-12-2019. Dispensa de requisitos adicionales para confeccionar la memoria previstos en el artículo 308 Resolución General IGJ 7/15. 4) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de los resultados. 5) Aprobación de la gestión realizada por el directorio en el ejercicio y determinación de honorarios. 6) Consideración de saldo de resultados acumulados.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 13/5/2019 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente

e. 25/11/2020 N° 58392/20 v. 01/12/2020

GREEN RAY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71147922-4. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 11 de diciembre de 2020, a las 10 y 11 horas, en primera y segunda convocatoria, a distancia para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria fuera de término. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 10 finalizado el 30 de Junio de 2020. 3) Consideración de la gestión del directorio. Honorarios al directorio. 4) Elección de autoridades por los próximos 3 ejercicios. 5) Designación de auditor para el próximo ejercicio. 6) Conflicto Societario. 7) Designación de apoderados para realizar los trámites posteriores. 8) Designación de dos accionistas para firmar.

Se solicita confirmación de asistencia a la dirección de correo electrónico de la sociedad scancela@greenrayled.com, en cuya oportunidad se les enviará, el link e información para el acceso al acto asambleario. En caso de llegada la fecha de la asamblea no estén permitidas las celebraciones de asambleas a distancia para sociedades cuyos estatutos no lo prevean, se celebrará la misma en forma presencial en Ciudad de la Paz número 1965 Planta Baja SUM CABA

Designado según instrumento público Esc. N° 282 de fecha 5/7/2010 Reg. N° 2001 SILVIA CANCELA LEITES DE MORAES - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57601/20 v. 27/11/2020

GREENLINE INDUSTRIES CORONEL SUAREZ S.A.

GREENLINE INDUSTRIES CORONEL SUAREZ SA. CUIT 30712021515: Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de Diciembre de 2020 a las 9.00 hs. en primera convocatoria, y para las 10.00 hs. en segunda convocatoria, en sede especial, calle Rodríguez Peña 515 P. 5, Depto J, CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. Destino del resultado del ejercicio. 2) Consideración gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración remuneraciones de los miembros del Directorio por al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: Convocase a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de Diciembre de 2020 a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en sede especial, calle Rodríguez Peña 515 P. 5, Depto J, CABA.: ORDEN DEL DIA: 1) Informe y consideración del reclamo de CMX SA. Impacto Patrimonial; evaluación de alternativas y directivas que consideren los accionistas. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento público Esc. N° 383 de fecha 30/7/2018 Reg. N° 1479 gustavo marcelo medone - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57269/20 v. 27/11/2020

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A., CUIT 30-68365507-0, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 18 de diciembre de 2020 a las 16:00 hs., que en virtud del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio y conforme normas en vigencia, se celebrará por videoconferencia a través de la plataforma digital audiovisual Zoom, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el Artículo 234- Inciso I de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 26- cerrado el 30 de junio de 2020. 3°) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Gestión del mismo por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020. 4°) Constitución de Reserva Libre y Distribución de Utilidades. La plataforma digital audiovisual a utilizar permitirá la transmisión simultánea de audio y video, asegurándose a los asistentes la accesibilidad, a cuyo fin, para el ingreso a la Sala Virtual, deberán enviar un e-mail al siguiente correo "dems@demsa.com.ar" para que se les suministre los datos de conexión para la videoconferencia.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 22/11/2019 Daniel Alberto Ferrer - Presidente

e. 25/11/2020 N° 58252/20 v. 01/12/2020

INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30709099724. CONVOCATORIA Se convoca a los Señores accionistas de Integración Energética Argentina S.A. (IEASA) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2020 a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas en la sede social sita en Av. del Libertador N° 1068, Piso 2°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, de así requerirlo el mantenimiento del distanciamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 875/2020 (B.O. 07/11/20) modificatorio del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 (B.O. 19/03/20), a través de medios electrónicos conforme lo dispuesto en el Artículo DÉCIMO OCTAVO de los Estatutos Sociales de la Compañía y en la Resolución General IGJ Nro. 11/2020, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta 2) Modificación del Artículo Primero del Estatuto de la Sociedad: Cambio de Denominación Social 3) Autorizaciones para las presentaciones e inscripciones que surjan de la Asamblea.

NOTA: (i) Los accionistas deberán comunicar su asistencia y copia de la documentación habilitante para asistir a la Asamblea, a la dirección de correo electrónico: secretariadirectorio@ieasa.com.ar, consignando en el asunto "Asamblea General Extraordinaria", indicando datos completos, nombre del accionista y correo electrónico, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su notificación de asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 524 de fecha 5/03/2020 ANDRES MARTIN CIRNIGLIARO - Presidente

e. 25/11/2020 N° 58315/20 v. 01/12/2020

INVESTIGACIONES MEDICAS S.A.

CUIT 30-63969193-0. Convócase a los accionistas de INVESTIGACIONES MÉDICAS S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 18/12/2020 en la calle Hipólito Yrigoyen 2311, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 y 16, en primera y segunda convocatoria, respectivamente para tratar el siguiente orden del día: (i) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (ii) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/7/2020. (iii) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19.550 si correspondiera. (iv) Destino del resultado del ejercicio. (v) Consideración de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 19/11/2019 DIEGO FERNANDO DI FONZO - Presidente

e. 26/11/2020 N° 58811/20 v. 02/12/2020

ISADRI S.A.

C.U.I.T. N° 30-61936766-5. Convócase a los Sres. Accionistas de ISADRI S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A. el día 14 de diciembre de 2020, a las 17 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones del tratamiento de los ejercicios cerrados al 31/12/18 y 31/12/19 fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/18 y 31/12/19. 4) Consideración de la gestión de los Directores por los ejercicios bajo análisis. 5) Determinación de los honorarios de los Directores por los ejercicios económicos cerrados al 31/12/18 y 31/12/19, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 6) Consideración y destino del resultado de los ejercicios bajo análisis. Reservas, art. 70 Ley 19.550. 7) Remoción de los miembros del Directorio. En su caso, inicio de acciones de responsabilidad. 8) Determinación del número de directores y designación. 9) Escisión. 10) En su caso, disolución y liquidación. En caso que, a la fecha de la Asamblea, fuese reestablecido el aislamiento preventivo obligatorio y/o subsistiesen o incrementasen restricciones a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia, en los términos de la RG 11/2020 de la IGJ, a través de la plataforma "Zoom". Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme Art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación de asistencia podrá remitirse a la sede social o vía mail a la siguiente dirección de contacto: mariana.pereyra@estudiofiorito.com.ar.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/5/2019 luisa edit baron - Presidente

e. 26/11/2020 N° 58897/20 v. 02/12/2020

LA RECTORA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-50005239-9 en liquidación. CONVOCATORIA. Se convoca a los señores accionistas de LA RECTORA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General ordinaria de la sociedad para el día 18 de diciembre de 2020, a las 14.00 horas y en segunda convocatoria a las 15.00 horas, a realizarse en Reconquista 585, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Elección de directores y distribución de cargos.

Segun acta de fecha 15/06/2018 Transcripta por Esc publica N° 218 de fecha 06/08/2018 folio 490 REG 1022 guillermo cesar carricart - Presidente Comisión Fiscalizadora

e. 24/11/2020 N° 58009/20 v. 30/11/2020

LATIN CHEMICAL SUPPLIERS S.A.**CONVOCATORIA**

Convócase a los Sres. Accionistas de Latin Chemical Suppliers S.A. (CUIT 30-70861829-9) a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 16 de Diciembre de 2020 a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria en la sede social de Avenida Callao 661 Piso 9° Oficina B (C.A.B.A.). Atento al estado de emergencia sanitaria declarado por Dto N.° 297/2020 y sus prorrogas, y conforme lo dispuesto por la Res. IGJ N° 11/2020, los socios dispondrán además de una sala virtual en plataforma a designar, que será grabada y conservada por medios digitales, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
- 3) Consideración de la dispensa establecida por la Resolución IGJ 4/2009 con relación a la presentación de la Memoria conforme lo dispuesto en el Art. 1º de la Resolución IGJ 6/2006.
- 4) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16 finalizado el 31 de julio de 2019.
- 5) Destino de las utilidades.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán notificar su asistencia en la forma prescripta por la Ley Nº 19.550 o en su defecto mediante comunicación a la siguiente casilla: info@latinchemical.com.ar, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta de dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará la plataforma, el link y modo de acceso al sistema para participar en la asamblea. En el caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitante a dicho correo. La copia de los estados contables para disposición de los accionistas, podrá solicitarse enviando el pedido a la siguiente casilla de correo electrónico: info@latinchemical.com.ar. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará la fecha y lugar para su retiro.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de noviembre de 2020.

Designado según instrumento publico esc 47 de fecha 25/1/2019 reg 200 Genaro Antonio Trezza - Presidente

e. 20/11/2020 Nº 57493/20 v. 27/11/2020

LEAMA S.A.

C.U.I.T. Nº 34-61936469-6. Convócase a los Sres. Accionistas de LEAMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social, sita en Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3282, piso 30, C.A.B.A. el día 14 de diciembre de 2020, a las 14 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones del tratamiento de los ejercicios cerrados al 31/12/18 y 31/12/19 fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/18 y 31/12/19. 4) Consideración de la gestión de los Directores por los ejercicios bajo análisis. 5) Determinación de los honorarios de los Directores por los ejercicios económicos cerrados al 31/12/18 y 31/12/19, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 6) Consideración y destino del resultado de los ejercicios bajo análisis. Reservas, art. 70 Ley 19.550. 7) Remoción de los miembros del Directorio. En su caso, inicio de acciones de responsabilidad. 8) Determinación del número de directores y designación. 9) Escisión. 10) En su caso, disolución y liquidación. En caso que, a la fecha de la Asamblea, fuese reestablecido el aislamiento preventivo obligatorio y/o subsistiesen o incrementasen restricciones a la libre circulación de las personas, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a distancia, en los términos de la RG 11/2020 de la IGJ, a través de la plataforma "Zoom". Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación de asistencia podrá remitirse a la sede social o vía mail a la siguiente dirección de contacto: mariana.pereyra@estudiofiorito.com.ar.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/10/2020 luisa edit baron - Presidente

e. 26/11/2020 Nº 58896/20 v. 02/12/2020

LINDE SALUD S.A.

CUIT Nº 30-71252972-1. CONVOCASE a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2020 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la Av. Del Libertador 498, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de las renunciaciones de los señores Rómulo Souza Santana, Santiago Alberto Moreno y Valeria Paula Krause a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad. Aprobación de sus gestiones; 3) Elección de nuevos miembros del Directorio en reemplazo; 4) Reforma del Artículo Primero del Estatuto social; 5) Cambio de sede social; 6) Otorgamiento de autorizaciones. Rómulo Souza Santana. Presidente.

Nota: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia en la Av. Del Libertador 498, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC). Considerando la situación de emergencia actual, se pone a disposición como canal alternativo el siguiente correo electrónico msotavazquez@alfarolaw.com

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/9/2020 romulo souza santana - Presidente

e. 24/11/2020 Nº 58033/20 v. 30/11/2020

**LOITEGUI S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA,
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

C.U.I.T. 30-53745826-3 LOITEGUI SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA El directorio convoca a los accionistas de Loitegui S.A.C.I.A.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2020 en Primera Convocatoria a las 9,00 horas y en Segunda Convocatoria a las 10,00 horas. a celebrarse en Vicente Lopez 1955, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, ratificando su contenido. Punto 2) Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1 LSC correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020 y destino de las utilidades. Punto 3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos y sus remuneraciones. Punto 4) Fijación del número y designación de directores y síndicos titulares y suplentes, por el término de un ejercicio económico. Punto 5) Retiro de los directores a cuenta de honorarios: Aprobación del monto máximo. Nota: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo establecido en el art. 238 Ley 19.550. Sociedad no comprendida en el art. 299 LSC. Designado según instrumento privado Actas de Asamblea Nro. 353 y de Directorio Nro. 524 de fecha 15/01/2020. Pedro Loitegui - Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio N° 524 de fecha 15/01/2020 Pedro Loitegui - Presidente Designado según instrumento privado acta de directorio N° 524 de fecha 15/1/2020 Pedro Loitegui - Presidente e. 20/11/2020 N° 57466/20 v. 27/11/2020

MARGEL S.A. COMERCIAL

CUIT: 30-54183357-5 MARGEL S.A.C. Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en forma virtual por vía "Zoom", el día 16 de diciembre de 2020, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2019. 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. 5) Elección de los miembros del Directorio y del órgano de fiscalización. Los accionistas deberán cursar comunicación en el plazo legal a la dirección de correo electrónico: rboente@525hotel.com a efectos de confirmar asistencia. En respuesta a dicha comunicación se informará link y modo de acceso al sistema para participar en la Asamblea. Buenos Aires, 26 de noviembre de 2020. El Directorio. Designado según instrumento privado acta de asamblea 10/7/2017 RICARDO MANUEL BOENTE BOENTE - Presidente e. 26/11/2020 N° 58900/20 v. 02/12/2020

MAROSLU S.C.A.

CUIT: 30-52134265-6. Se convoca a los Sres. Accionistas de Maroslu SCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 2020 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, que se llevará a cabo en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) aprobación de los estados contables cerrados al 31/7/2020 3) destino del resultado del ejercicio 4) distribución de utilidades 5) aprobación de honorarios de la administradora y del síndico 6) aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital social y de parte de la cuenta de resultados acumulados 7) transformación del tipo societario de SCA a SA 8) aprobación del balance especial de transformación 9) aprobación de un nuevo texto de estatuto social de conformidad con el nuevo tipo societario 10) autorización e inscripción. Para participar en la asamblea los accionistas deben cumplir la comunicación previa establecida en el art 238 LS con por lo menos tres días antes de antelación a la fecha fijada, encontrándose la documentación a tratarse a disposición de los accionistas de lunes a viernes de 11 a 15 hs en Marcelo T de Alvear 636 piso 9 CABA para su consulta con la antelación prevista por la ley de sociedades. Designado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 2096 LUCIA SUSANA SANCHEZ MORENO - Presidente e. 26/11/2020 N° 58956/20 v. 02/12/2020

MERCHISTON S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 30-61964725-0 CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de MERCHISTON S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2020 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria

en la sede social sita en Suipacha 924, CABA (en caso de subsistir para la fecha las medidas de aislamiento y/o distanciamiento obligatorio por el Covid-19, la asamblea se realizará por medios telemáticos, conforme las disposiciones de la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, mediante la utilización de la aplicación Zoom), a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las renunciaciones presentadas por Marcela Luisa Videla e Yvonne Luisa Madlener. Designación de directores en su reemplazo. 3) Designación de Presidente honorario de la sociedad a la Sra. Yvonne Luisa Madlener. 4) Remoción con causa del director doctor Fernando Pubul Martin. 5) Designación según la representación proporcional de un (1) director en reemplazo del doctor Fernando Pubul Martin. 6) Autorización para inscribir autoridades en la Inspección General de Justicia. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico oficinavidela@gmail.com, o mediante carta documento a Suipacha 924, CABA con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Para asistencia a distancia, el link y el modo al acceso Zoom serán enviados a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas les podrá ser remitida por correo electrónico o en la sede social dentro de las 10 a 14 horas de levantarse las restricciones a la libre circulación. Firmado Marcela Luisa Videla-Presidente Designado según instrumento privado acta de asamblea 61 de fecha 12/6/2020 marcela luisa Videla-Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea 61 de fecha 12/6/2020 marcela luisa videla - Presidente

e. 25/11/2020 N° 58342/20 v. 01/12/2020

MINI ESTADIO S.A.

CUIT N° 30-62035486-0. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2020 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social Avenida Las Heras 1750 - C.A.B.A., ó mediante la plataforma digital "ZOOM", ID de reunión 482 839 0254, código de acceso: moreno, de acuerdo a lo normado por la RG 11/2020 de la Inspección General de Justicia para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Catalina Rosental al cargo de Presidente. 3) Consideración de la gestión. 4) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto. 5) Elección de Directores. 6) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 10 a 18 horas por los siguientes canales: (i) por medio fehaciente, personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto en Avenida Las Heras 1750, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, días hábiles de 10 a 18 horas, en caso de levantarse las restricciones de circulación; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, al Sr. Eduardo José Perinotti, al mail eperinotti@hotmail.com, debiendo indicar: nombre y apellido; tipo y N° de documento de identidad; domicilio con indicación de su carácter y datos de contacto (mail, teléfono y domicilio donde transcurre el aislamiento social preventivo y obligatorio) a fin de enviarles el link de acceso a la Asamblea, que será remitido junto con el instructivo de acceso. A los efectos dispuestos por el artículo 2 de la Resolución General IGJ 29/2020, el correo electrónico de contacto para la realización de notificaciones es, al Sr. Eduardo José Perinotti, al mail eperinotti@hotmail.com. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 5/10/2018 CATALINA ROSENTAL - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57468/20 v. 27/11/2020

MORIXE HERMANOS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

(CUIT 30-52534638-9) Se comunica que por reunión de directorio celebrada el 24 de noviembre de 2020 se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 23 de diciembre de 2020 a las 11.00 horas, la cual se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento que se describe en este aviso, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la celebración de la asamblea a distancia, a través de la plataforma "Zoom Cloud Meetings" que permite la transmisión de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión. 2) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de Asamblea. 3) Consideración y aprobación del ingreso de la Sociedad al "Régimen de Oferta Pública de Valores Negociables", de conformidad con la Ley N°26.831, según fuera modificada, complementada y/o reglamentada y en las normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y sus modificatorias y complementarias) (las "Normas de la CNV" y la "CNV"; respectivamente). 4) Consideración de la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de USD50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones), (o su equivalente

en otras monedas), de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 23.576, según esta fuera modificada y/o complementada (la “Ley de Obligaciones Negociables”), y demás regulaciones aplicables. 5) Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan, como resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables, a emitirse en el marco del Programa, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obligaciones Negociables. 6) Consideración y aprobación de la presentación de la solicitud de la Sociedad para: (i) la autorización de oferta pública del Programa ante la CNV; y (ii) autorización del Programa para el eventual listado y/o negociación de las Obligaciones Negociables a emitirse en el marco del mismo en Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (el “ByMA”), Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE”) y/o en mercados de valores autorizados por la CNV de la República Argentina y/o del exterior, según oportunamente lo determine el Directorio de la Sociedad y/o las personas autorizadas por éste. 7) Consideración y aprobación de la delegación de facultades en el Directorio de la Sociedad para: (i) determinar y establecer todas las condiciones del Programa y de las Obligaciones Negociables a ser emitidas bajo el mismo que no fueran expresamente determinadas por la Asamblea; (ii) la realización de todas las gestiones necesarias para obtener la autorización para la creación del Programa y la autorización de Oferta Pública de las Obligaciones Negociables a emitirse en el marco del mismo ante la CNV; (iii) la realización ante el BYMA, el MAE y cualesquier otros mercados de valores autorizados por la CNV de la República Argentina y/o mercados de valores del exterior de todas las gestiones para obtener la autorización del Programa, para el eventual listado y/o negociación de las obligaciones negociables a emitirse en el marco del mismo; (iv) aprobar y celebrar los respectivos contratos, aprobar y suscribir los prospectos y suplementos de precio que sea requerido por las autoridades regulatorias y demás documentos de la emisión; y (v) la contratación de calificadoras de riesgo independientes y distintas a los efectos de la calificación del Programa y/o de la clase y/o serie a emitir bajo el mismo. 8) Consideración de la autorización al Directorio, para subdelegar en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más apoderados y/o gerentes de primera línea de la Sociedad, o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior. 9) Consideración de la reforma de los artículos 11 y 24 del estatuto social. 10) Autorización para efectuar inscripciones. Se comunica que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: contactos@morixe.com.ar, hasta el jueves 17 de diciembre a las 18 hs. Asimismo, se informa que la Asamblea se celebrará a distancia mediante la utilización del sistema de videoconferencia de conformidad con lo previsto por la RG 830/20 de la CNV, con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a las reuniones de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y resolver como primer punto del orden del día su celebración a distancia con la mayoría exigible para la reforma del estatuto social; y (iii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma “Zoom Cloud Meetings” como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) los accionistas expresarán su voto con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia. Se comunica que la firma del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a la Asamblea se coordinará con posterioridad a la celebración de la asamblea. Designado según instrumento privado acta directorio 2465 de fecha 24/9/2020 Ignacio Noel - Presidente

e. 26/11/2020 N° 58796/20 v. 02/12/2020

NAZCA S.A.

CUIT 30-64067933-2 Convócase a los Señores accionistas de Nazca S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2020 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda a las 16 horas, en Montevideo 604 5° piso CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Razones que justifican la convocatoria de la asamblea fuera de término. 3.- Consideración de la documentación Art. 234 LGS correspondiente al ejercicio cerrado al 30/06/2020. 4.- Honorarios de los directores. 5.- Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 6.- Punto solicitado en los términos del Art. 236 LGS por la accionista Miriam Gladys Farías y Facundo Seráfica en su carácter de administrador de la sucesión del accionista Mario A.A. Seráfica Martini, que se transcribe: “Brindar explicaciones

sobre: 1) el uso del Inmueble de la sociedad; 2) los alquileres del referido inmueble; y 3) las mejoras realizadas en el Inmueble (indicando facturas, fecha de su realización y valor, y de cualquier construcción".7) Autorizaciones para proceder a las inscripciones pertinentes en el Registro Público.

Nota: Se fija como domicilio a los efectos de los arts. 67 y 238 LGS, el de la calle Montevideo 604 5° piso CABA. Atento el reducido número de accionistas registrados por la sociedad, la asamblea se realizará de manera presencial en la que se deberán cumplimentar las medidas socio-sanitarias impuestas con motivo de la pandemia. Designado según instrumento privado acta de asamblea del 12 de diciembre de 2019 donde surge su designación y aceptación del cargo como presidente del directorio

Designado según instrumento publico Esc. N° 99 de fecha 07/12/2016 Reg. N° 68 OSMAR PASCUAL CAVUOTI - Presidente

e. 25/11/2020 N° 58072/20 v. 01/12/2020

NEWDIGITALWAY S.A.

NEWDIGITALWAY S.A., con CUIT N°: 30-71036543-8. En función a la RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Señores Accionistas de NEWDIGITALWAY S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2020, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 506 506 1109, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la renuncia del Sr. Enrique D'Alessandro al cargo de Director Titular. Tratamiento de su gestión. Conformación del nuevo Directorio; 3) Autorizaciones para realizar las inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en la calle Monroe 2248 Piso 6to. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea donde se le comunicará la contraseña. A efectos de dar cumplimiento a lo normado por la Res 29 IGJ se informa hsierra@ndway.com como correo electrónico de contacto, el cual se utilizará para realizar notificaciones. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 de fecha 30/4/2019 roberto cibrian - Presidente

e. 25/11/2020 N° 58105/20 v. 01/12/2020

PALATINO S.A.

CONVOCATORIA - C.U.I.T: 30-70196463-9

Convocase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Diciembre de 2020 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de Avenida de Mayo 1370 piso 1° oficina B de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

2º) Ratificación aumento de capital social de \$ 22.716.000.a \$ 49.716.000 dentro del quintuplo de su monto. Emisión de acciones ordinarias.

3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020.

4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 30 de Junio de 2020.

5º) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos.

6º) Consideración y resolución de la determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.

7º) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Junio de 2020.

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 2020.

EL DIRECTORIO.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 -1º B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Palatino S.A.

Carlos Alberto González

Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria de fecha 19/02/2018 Carlos Alberto Gonzalez - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57502/20 v. 27/11/2020

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A.

PETROQUIMICA COMODORO RIVADAVIA S.A. (CUIT N° 30-56359811-1)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 17 de diciembre de 2020, a las 11.00 horas, a celebrarse a distancia cumpliendo con los extremos previstos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 ("RG CNV 830"), considerando la emergencia sanitaria dictada por el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el sistema de videoconferencia y reuniones virtuales denominado Microsoft Teams, provisto por Microsoft Corporation versión 1.3.00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE LA ASAMBLEA CON EL SEÑOR PRESIDENTE.

SEGUNDO: CONSIDERACION DE LA DESAFECTACIÓN PARCIAL DE LA RESERVA FACULTATIVA CREADA POR LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2012, SEGÚN DICHO MONTO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN LOS ESTADOS CONTABLES DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, INCLUYENDO EL MONTO AGREGADO A DICHA RESERVA FACULTATIVA POR LA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2020, POR HASTA LA SUMA MAXIMA DE \$ 216.220.614. CONSIDERACIÓN DEL PAGO DE UN DIVIDENDO EN EFECTIVO EQUIVALENTE A UNA SUMA DE ENTRE PESOS DOS (\$ 2.-) A PESOS TRES (\$ 3.-) POR ACCIÓN.

TERCERO: OTORGAMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES PARA LA REALIZACION DE LOS TRÁMITES Y PRESENTACIONES NECESARIOS EN RELACION AL PUNTO SEGUNDO ANTERIOR.

Nota 1: La asamblea será celebrada respetando las disposiciones previstas por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores y deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias y se deberá resolver como primer punto del orden del día la "Aprobación de la celebración del acto asambleario a distancia", con la mayoría exigible para la reforma del Estatuto Social.

Nota 2: El link y el instructivo con el modo de acceso y los recaudos para el desarrollo del acto asambleario serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia, en respuesta al correo electrónico referido en el punto siguiente.

Nota 3: Los señores Accionistas deberán remitir sus correspondientes comunicaciones de asistencia a asamblea a través del envío en forma electrónica de la constancia respectiva (y demás documentación complementaria, según corresponda), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, a los siguientes correos electrónicos: legales@pqr.com.ar y/o mjuarezgoni@pqr.com.ar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo, un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la asamblea. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia.

Nota 4: Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez se levanten las medidas de emergencia vigentes.

Nota 5: Al momento de la votación, cada accionista será interpelado sobre su voto a fin de que emita el mismo con audio e imagen, asegurando su verificación en cualquier instancia.

Nota 6: Se recuerda a los señores Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades de la República Argentina. En tal sentido se solicita a los señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 123 de la Ley General de Sociedades e informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social de la sociedad extranjera y la cantidad de acciones con las que votarán, y se recuerda que el representante designado a los efectos de efectuar la votación en la asamblea deberá estar debidamente inscripto ante el Registro Público correspondiente, en los términos del Artículo 118 o 123 de la Ley General de Sociedades, Ley N° 19550 y sus modificatorias. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 1421 de fecha 9/4/2018 MARTIN FERNANDO BRANDI - Presidente

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 15 de diciembre de 2020 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración de las Ofertas de Suscripción de Acciones. Consideración del aumento del capital social por hasta la suma de \$ 501.832.720; es decir, de la suma de \$ 857.167.280, hasta la suma de \$ 1.359.000.000. Fijación de la prima de emisión, en caso de corresponder. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer; 3) Consideración de la modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 4) Consideración de las renunciaciones presentadas por ciertos directores de la Sociedad a sus cargos como Directores Titular y Suplente, respectivamente. Consideración de sus gestiones y honorarios, si correspondiesen. 5) Fijación del número de directores y designación de Directores Titulares y de sus respectivos Directores Suplentes; y 6) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, de forma excepcional y extraordinaria, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/10/2020 FABIAN ENRIQUE KON - Presidente

e. 24/11/2020 N° 57949/20 v. 30/11/2020

POSTA PILAR S.A.

30 69231795 1 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S. A para el día 17 de Diciembre 2020, a efectuarse en Ayacucho 1452 piso 4° dpto. D de la Capital Federal, a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31/07/2020 – destino de los resultados 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. .Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Posta Pilar S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4° Piso – Dpto. "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de Reunión de Directorio de fecha 17/12/2019 german andres wartelski - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57506/20 v. 27/11/2020

QUINTA VILLA UDAONDO S.A.

CUIT 30597631924.

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/12/2020 a las 18:45 en 1era convocatoria y 2da a las 19:45 hs en la sede legal de Sucre 2320 1/6 CABA para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2. Motivos de la convocatoria fuera del término legal,
3. Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico 51 del 1/12/2018 al 30/11/2019,
4. Consideración del resultado del ejercicio,
5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio,
6. Fijación de numero de directores y elección de miembros. Fijación de su remuneración,

7. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva,
8. Obras de mantenimiento y reparación a realizar en el siguiente ejercicio,
9. Valor de retribución de gastos
10. Consideraciones y cambio en el reglamento vigente

En caso de que se mantenga la restricción de libre circulación de personas en general dispuesta por Decreto 260/20 del PEN y sus prórrogas, la asamblea será realizada conforme la R.G. IGJ 29/20, por videoconferencia a través de la plataforma digital Zoom, la cual será grabada y conservada por medios digitales y conducida según los recaudos legales.

Los accionistas deberán enviar email a mraij@intramed.net para confirmar asistencia dentro del plazo legal para que se pueda inscribirlos en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta se les informará el enlace digital y modo de acceso para participar del acto asambleario. En caso de actuación por apoderado, el accionista deberá remitir por email el instrumento habilitante con 3 días hábiles de anticipación a la asamblea.

Nota 1) Podrá solicitarse la documentación referida en el punto 3 del orden del día a la casilla de correo chicagojpr@yahoo.com

designado instrumento privado designacion de autoridades de fecha 6/7/2017 Miguel Angel RAIJMAN - Presidente
e. 20/11/2020 N° 57183/20 v. 27/11/2020

QUIYA S.A.

(CUIT 30710797877) Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 11 de diciembre de 2020, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria mediante el sistema de plataforma ZOOM, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2020. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del directorio. 5) Designación de Directorio. Atento a la vigencia del Decreto de Necesidad y Urgencia número 297 prorrogado por los decretos 325, 355, 408, 459, 493, 520, 576, 605, 641, 677, 714, 754, 792, 814 y 875 del 2020 la asamblea será realizada atendiendo los términos del artículo 1° de la Resolución General IGJ 11/2020 que fuera sancionada y publicada el pasado 26/03/2020. En consecuencia, se procederá a realizar la reunión mediante la plataforma ZOOM, la cual asegura el libre acceso de todos los accionistas con audio y video para garantizar el ejercicio de sus derechos. A este fin será notificado mediante publicación en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea de Accionistas y, asimismo, mediante email serán notificados los datos particulares de la reunión. Para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad al email federicolopez@saenzvalientehnos.com.ar con copia a info@saenzvalientehnos.com.ar y carlosrobles@saenzvalientehnos.com.ar, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2° párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia y, asimismo toda notificación que prevea el ejercicio de algún derecho que les fuera otorgado por la ley.

Designado según instrumento privado acta directorio 121 de fecha 13/2/2017 francisco saenz valiente - Presidente
e. 24/11/2020 N° 57600/20 v. 30/11/2020

ROCH S.A.

CUIT: 30-63837562-8. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2020, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y el 21 de diciembre de 2020 a las 10.00 horas, en segunda convocatoria; asamblea que se regirá por las mayorías para resolver asuntos ordinarios –tal y como establece el referido art. 6 de la Ley 24.522. La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se llevará a cabo: (i) en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1020, Piso 21o, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (ii) en caso en que las medidas de distanciamiento social preventivo y obligatorio (“Distanciamiento obligatorio”) se prorroguen, se celebrara por videoconferencia en los términos de la RG 830/20 de la CNV. El orden del día a considerar será: 1) Consideración –de corresponder– de la celebración de la presente Asamblea de Accionistas a distancia, en los términos de la Resolución General Nro. 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores; 2) designación de dos accionistas para suscribir el acta; 3) decisión de continuar con los trámites del concurso preventivo en los términos del art. 6to de la Ley 24522. NOTA 1: En caso que el Distanciamiento Obligatorio concluya definitivamente con anterioridad a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y, por tanto la sede social se encuentre operando con completa normalidad: (1) los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil y hasta el día 11 de diciembre de 2020, inclusive; (2) atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de

las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas como representante del accionista correspondiente; y (3) conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los accionistas personas o estructuras jurídicas, deberán informar sus beneficiarios finales. NOTA 2: En caso en que el Distanciamiento Obligatorio se encuentre vigente y la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se celebre por videoconferencia en los términos de la RG 830/20 de la CNV: (1) el sistema a utilizarse será provisto por la plataforma Skype Empresarial a la que podrá accederse mediante el link que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (2) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: smaggio@roch.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, hasta el día 11 de diciembre de 2020, inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (3) en el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas como representante del titular de las acciones correspondientes; (5) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea de Accionistas se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; (6) al momento de la votación, cada accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; (7) conforme lo establecido por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los accionistas personas o estructuras jurídicas, deberán informar sus beneficiarios finales; y (8) se ruega a los accionistas conectarse con anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea general ordinaria de fecha 16/4/2020 Ricardo Omar Chacra - Presidente

e. 24/11/2020 N° 57691/20 v. 30/11/2020

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CUIT 30-60511496-9 Se convoca a los señores accionistas de SANATORIO LAS LOMAS S.A. a la asamblea general ordinaria a ser celebrada en Larrea 877, piso 9º, CABA, en primera convocatoria, el día 17 de diciembre de 2020 a las 12:00 horas, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 30 de junio de 2020. Destino de los resultados del ejercicio.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4. Ratificación de lo resuelto en la asamblea de fecha 19 de diciembre de 2019 en cuanto a la remuneración fijada al directorio por su desempeño durante el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2019, aun en exceso de los límites del art 261 de la Ley General de Sociedades.
5. Retribución del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2020, en su caso, por sobre los límites fijados por el art. 261 de la Ley General de Sociedades.
6. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7. Elección de los miembros de la sindicatura.
8. Autorizaciones.

En atención a la situación de distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por Decreto N° 875/2020, por no ser posible celebrar la asamblea en forma presencial, ésta será realizada de acuerdo al procedimiento previsto por la Resolución IGJ 11/2020 mediante la utilización de una plataforma digital. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea a la dirección de correo electrónico jpini@laslomas.com.ar, con tres días mínimo de anticipación. En esa comunicación de asistencia, deberán informar, además, un correo electrónico a los efectos del envío del link de acceso a la reunión. A la misma dirección de correo deberá remitirse, en forma previa a la asamblea, el poder y el documento de identidad del representante en caso que el accionista no concurra por sí, y el documento de identidad del accionista.

Queda a disposición de los accionistas en Larrea 877 piso 4to (Sector Legales) de la ciudad de Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 17 horas, la documentación que será considerada en el punto 2 del Orden del Día.

El accionista que desee recibirla por correo electrónico deberá solicitar la misma a la dirección de correo antes indicada, así como indicar la dirección de correo a la cual la sociedad debe remitirle la documentación.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/12/2019 MAXIMILIANO PAVLOVSKY - Presidente

e. 26/11/2020 N° 58665/20 v. 02/12/2020

SOLANDES S.A. AGROPECUARIA Y DE INVERSIONES

CUIT 30-50912265-9- SOLANDES SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA Y DE INVERSIONES IGJ: 251.881. Convócase a los Sres. accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 14 de diciembre de 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, a realizar en el domicilio legal de la sociedad sito en Av. Rivadavia 2358- 2do piso "Izquierda", CABA, para considerar el ORDEN DEL DIA que luego se detallan. Para el caso de que a la fecha prevista para la realización de la Asamblea se mantuviera vigente el aislamiento o distanciamiento social, preventivo y obligatorio, la Asamblea se celebrará en forma remota a través de la plataforma digital Zoom, en los términos del Artículo 3° de la RG IGJ 11/20. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de las causas que motivaron el tratamiento fuera de término de los estados contables correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020; 3) Consideración de los Estados Contables y la Memoria correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2020. 3) Destino de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán notificar fehacientemente su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 14 de Diciembre de 2020, inclusive cursando tal comunicación mediante el envío de un correo electrónico a la casilla convocatoriassoc@gmail.com -, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico durante el aislamiento) . La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso al sistema Zoom a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ordinaria de fecha 29/11/2019 luis manuel dillon - Presidente

e. 25/11/2020 N° 58394/20 v. 01/12/2020

SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.

SUFARMA RED PROFESIONAL SA. CUIT: 30-65200694-5. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 2020, a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en la sede de Rondeau 1758, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación según artículo 234 inc. 1 Ley 19550, correspondiente al vigésimo octavo ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 2020. Gestión del directorio. 4) Distribución del resultado. Constitución de reservas. 5) Honorarios al directorio. Artículo 261 Ley 19550. 6) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes. 7) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1° de la RG (IGJ) 6/2006 y sus modificatorias. En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado sera la plataforma digital ZOOM y los accionistas podrán solicitar el acceso a sufarma.adm@gmail.com. EL DIRECTORIO.

designado instrumento privado acta de directorio N° 144 de fecha 20/09/2016 Juliana Lucia Revelant - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57464/20 v. 27/11/2020

TALLERES RIVON S.A.I. Y C.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14/12/2020 a las 12 hs., en primera convocatoria, y para el día 14/12/2020 a las 14 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de Talleres Rivon SAIYC (Cuit: 30-50242450-1), sita en Arregui 4157, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Razones por las cuáles la Asamblea se celebra fuera del plazo legal, 3) Aplicación de la excepción al art 1 de la Resolución IGJ 6/2006 para la confección de la Memoria por parte del Directorio, 4) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto de Flujo de Efectivo Notas y Anexos que lo complementan y Memoria del Directorio correspondiente al 60 ejercicio social finalizado el 31 de Diciembre de 2019. 5) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios en análisis, 6) Honorarios del Directorio durante los ejercicios en análisis, 7) Fijación del número de Directores y

su elección, 8) Consideración del resultado del ejercicio y, de la cuenta resultados acumulados. Firma: Claudio Zambón (Presidente)

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°448 DE FECHA 10/12/2019 claudio oscar zambon - Presidente

e. 26/11/2020 N° 58937/20 v. 02/12/2020

TASINVER S.A.

TASINVER SA. CUIT 30-63124419-6 - Se convoca a los señores accionistas de TASINVER SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 11 de Diciembre de 2020 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, las que se llevarán a cabo en forma virtual, conforme Res. IGJ 11/2020, por medio de la plataforma Zoom, o en caso de cesar las restricciones o quedar sin efecto la referida resolución, en el domicilio de la sede social sito en Avenida Córdoba N° 1351 3er Piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación que surge del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de noviembre de 2019. Consideración del Destino de los Resultados.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de sus honorarios, incluso en los términos del artículo 261, última parte, de la Ley 19.550, y Décimo Noveno del Estatuto Social, por el ejercicio en tratamiento.
- 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. Fijación de sus honorarios por el ejercicio en tratamiento
- 6) Aumento de Capital por capitalización de la Cuenta Ajuste de Capital. Adecuación del Valor Nominal de las acciones, canje y emisión. Modificación del artículo 4° del Estatuto Social.
- 7) Autorización para inscribir las decisiones asamblearias ante la Inspección General de Justicia.

II.- Autorizar al Sr. Presidente a efectuar las publicaciones legales, a adaptar las mismas a los requerimiento de publicación y a realizar las presentaciones que fueren pertinentes ante los organismos de control.

Se deje constancia que para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación en plazo legal, pudiendo dirigirla a la casilla de correo: fabiana.pini@hotmail.com, a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación y a la misma dirección de correo, se informará link y modo de acceso al sistema para participar de la Asamblea. En caso de apoderados de accionistas, deben remitir el instrumento habilitantes con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea. Nota. Se podrá solicitar la documentación referida en el punto 4) del orden del Día al mail fabiana.pini@hotmail.com. Fdo. Fabiana Pini -Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 20/2/2019 Fabiana Daniela Pini - Presidente

e. 20/11/2020 N° 57537/20 v. 27/11/2020

TECI S.A.C.

CUIT 30539741345.CONVOCATORIA. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2020, a la hora 16, en la calle Humberto I 2352, CABA para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA.

- 1) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Quincuagésimo sexto ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020.
- 2) Justificación llamado tardío a Asamblea.
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites artículo 261 ley número 19550
- 5) Distribución de utilidades y tratamiento de los resultados no asignados.
- 6) Aumento de Capital Social y emisión de acciones.
- 7) Fijación número de Directores y designación de los mismos. Nombramiento Síndico titular y suplente. Autorizaciones varias.

8) Designación de dos accionistas para aprobar el Acta de la Asamblea

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2020.

Designado según instrumento ACTA DE DIRECTORIO 515 DE FECHA 29/11/2019 Miguel Eduardo Fernandez - Síndico

e. 26/11/2020 N° 58666/20 v. 02/12/2020

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

TRANSPORTES DEL TEJAR (CUIT: 30-54633975-7): CONVOCATORIA: El directorio convoca una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de Diciembre de 2020, a ser celebrada en Dr. Enrique Finochietto 1305 CABA, a las 18hs, con el fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta Asamblea. 3) Consideración de los estados contables, con sus anexos y correspondientes notas, memoria e informe del Consejo de Vigilancia por los ejercicios cerrados el 30/04/2019 y 30/04/2020.4) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios cerrados el 30/04/2019 y el 30/04/2020.5) Elección de siete directores titulares (un presidente, un vicepresidente y cinco directores por un periodo de tres años).6) Elección de dos directores suplentes por un periodo de tres años. 7) Elección de 3 miembros titulares del Consejo de vigilancia (un presidente y dos vocales) y de un suplente por el término de un año. 8) Determinación de las retribuciones de los miembros del directorio y del consejo de vigilancia por funciones técnico administrativas (art. 261 3er párrafo de la ley 19550).9) Determinación del número de directores a ser electos en la próxima asamblea que designe autoridades. 10) Consideración de la transferencia a la reserva social en el patrimonio neto de los aportes de los accionistas para reposición del parque móvil y otros fondos de acuerdo a la resolución art. 7 CONTA 22/95. De fracasar la primera convocatoria se cita para la segunda a las 19hs en el mismo domicilio.

designado segun instrumento privado acta asamblea general ordinaria y extraordinaria n° 64 de fecha 29/12/2017 Antonio Fabián Catalano - Presidente

e. 26/11/2020 N° 58877/20 v. 02/12/2020

UNION S.G.R.

CUIT 33-71521456-9, CONVOCA a socios de UNIÓN S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 16 de diciembre de 2020 en 1° convocatoria a las 12.00 hs., en Juncal 802, 4° piso "I", CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2° convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1°, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Consideración de: Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Memoria, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 30/06/2020; Resultados del Ejercicio; Gestión, Honorarios y elección autoridades titulares y suplentes del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora; Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones; Determinación de a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión del Fondo de Riesgo y de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo; 3°) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Juncal 802, 4° piso, "I", CABA, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento privado acta consejo administracion 184 de fecha 19/12/2019 Ignacio Ichaso - Presidente

e. 24/11/2020 N° 57870/20 v. 30/11/2020

VADIAT S.A.

CUIT 3078811420, de acuerdo a lo dispuesto por el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 13 Secretaría N° 25 en las actuaciones caratuladas "Castellanos Analía Verónica c/ Vadiat S.A s/ Convocatoria a Asamblea Expediente N° 7437/2020 se dispuso con fecha 29 de Octubre del corriente que la convocatoria judicial ordenada el 26 de Agosto en esa misma causa sea presidida por el Dr. Fernando M. Durao en los términos del art. 242 LGS, De acuerdo a lo establecido en las Resoluciones Generales N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 9 de Diciembre de 2020, a las 10.30 horas, en primera convocatoria, y el 28 de diciembre a las 10,30 hs, en segunda convocatoria. En el marco de la emergencia pública sanitaria y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional que fueron examinadas por el juzgado y demás disposiciones, vigentes a la fecha,, el Tribunal ha resuelto celebrar la Asamblea bajo la modalidad "a distancia", a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la referida resolución por medio de la plataforma ZOOM ID de reunión: 889 5656 1803 para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el Acta determinándose en la Asamblea el número que lo harán. 2. Remoción del Presidente, Diego Martín Agnelli. 3. Aprobación o reprobación de la gestión del Directorio. Evaluación de la promoción de una acción de responsabilidad respecto del Presidente del Directorio. 4. Designación de nuevas autoridades de la sociedad De conformidad con la RG IGJ 11/2020, la Asamblea será realizada a distancia, mediante la utilización del sistema de videoconferencia, que permite: (i) la accesibilidad

a la Asamblea de todos los participantes; (ii) la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras de los participantes; (iii) los señores accionistas podrán participar con voz y emitir su voto en forma oral, con audio e imagen, durante el transcurso de la Asamblea y (iv) la grabación de la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. A dichos efectos se informa: (1) Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla fernandomiguelduro@gmail.com, con copia a amg@saesa.com.ar con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma, es decir hasta el 2 de diciembre a las 10; 30 horas inclusive. (2) Al momento de comunicar su asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas humanas y domicilio. En caso que el accionista actúe por apoderado o en el caso de las personas jurídicas, en dicha comunicación deberán remitir carta poder o instrumento habilitante de sus representantes, suficientemente autenticados, indicando nombre y apellido, documento de identidad y correo electrónico de su apoderado o representante legal. (3) Se enviará a la dirección de correo electrónico desde donde el accionista comunicó su asistencia o a la dirección de correo electrónico de los apoderados o representantes de las personas jurídicas informados por el accionista en su comunicación de asistencia, el link y el modo de acceso a la plataforma ZOOM. (4) En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad y personería. Designado según instrumento decisión del Juzgado antes referida. Fernando M. Durao funcionario designado – Sebastián Marturano Secretario. SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 20/11/2020 N° 56973/20 v. 27/11/2020

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Matías Hernán Torres Tomo 112 Folio 280 CPACF domicilio en Alicia Moreau de Justo 1150 Piso 3 Oficina 306 A CABA anuncia (artículo 2 Ley 11867) que SKYSEA SPA SRL CUIT 30-71601251-0, domicilio legal: Paraguay 656 departamento 1CABA transfiere el fondo de comercio a favor de Carla OSSO, CUIT 27-37162166-6, domicilio legal: 25 de Mayo 1522 Lanús Oeste Pcia de Buenos Aires, Ubicación del fondo: Paraguay 656 departamento 1CABA, Rubro: Servicio de tratamiento de belleza, excepto los de peluquería. Se transfiere libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en: Alicia Moreau de Justo 1150 Piso 3 Oficina 306 A CABA.

e. 26/11/2020 N° 58902/20 v. 02/12/2020

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CUIT 30-54859016-3. A los Sres. Cuotapartistas del Fondo Común de Inversión FBA RENTA FIJA DÓLAR (el "Fondo"). Se informa a los Sres. Cuotapartistas del "Fondo" que la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), conforme a lo solicitado por BBVA Asset Management Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su condición de Sociedad Gerente, y Banco BBVA Argentina S.A., en su condición de Sociedad Depositaria, ha aprobado el inicio del proceso liquidatorio del "Fondo" mediante la Resolución N° 20.877 de fecha 19 de noviembre de 2020. El producido de la realización de activos del "Fondo" se depositará en una cuenta a fin de ser luego distribuido entre los Sres. Cuotapartistas, previa deducción de las obligaciones y gastos del "Fondo". Ante cualquier duda puede dirigirse a cualquiera de las sucursales de la Sociedad Depositaria, comunicarse al 0800-666-4600 o visitar la página web www.bbva.com.ar. BBVA Asset Management Argentina S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. Banco BBVA Argentina S.A. Sociedad Depositaria. IMPORTANTE: Las inversiones en cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco BBVA Argentina S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco BBVA Argentina S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto

al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin. Autorizado según instrumento privado 837 de fecha 25/09/2020 Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2020 N° 58919/20 v. 27/11/2020

ESTANCIA EL TRÁNSITO S.A.

CUIT 30-70903212-3. A los fines del Art. 88, inciso 4) de la Ley de Sociedades Comerciales se hace saber por tres días que ESTANCIA EL TRÁNSITO S.A., se escindirán en los términos del artículo 88 punto II de la Ley de Sociedades.- A) Datos Sociedad Escidente: ESTANCIA EL TRANSITO S.A., con domicilio en Roque Sáenz Peña 885, Ciudad de Buenos Aires.- Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el número 14502 del Libro 26, Tomo de Sociedades por Acciones con fecha 16 de noviembre de 2004.- B) Valuación del Activo \$ 283.755.735 y del Pasivo \$ 18.836.563 componen el Patrimonio de la sociedad escidente al 31/08/2020, es decir \$ 264.919.172.- C) Nueva Sociedad: Denominación: CAAVI S.A.- Domicilio: Roque Sáenz Peña 885, 2° F, C.A.B.A.- D) Valuación del Activo \$ 23.161.122 compone el patrimonio destinado de la nueva sociedad al 31/08/2020, es decir \$ 23.161.122.- Oposiciones de Ley en Maipú 509 4 Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde se encuentran a disposición de los acreedores los estados contables y libros rubricados.- No hay accionistas recedentes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/09/2020 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2020 N° 58525/20 v. 30/11/2020

TEDATEX S.R.L.

CUIT 30-71671084-6. Por 3 días oposición de acreedores. TEDATEX SRL. Sede social: Azcuénaga 570 CABA, Inscripción IGJ el 11/12/2019 bajo numero 11392, libro 160 de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por reunión de socios 31/1/2020 redujo su capital social en forma voluntaria de \$ 3.500.000 a \$ 350.000 es decir en \$ 3.150.000, reformando el art. 4. (i) Antes de la reducción: Activo \$ 3.500.000; Pasivo \$ 0 y Patrimonio Neto \$ 3.500.000. (ii) Después de la reducción: Activo \$ 350.000; Pasivo \$ 0 y Patrimonio Neto \$ 350.000 Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 31/01/2020 Daniel Jack Saal - Matrícula: 5741 C.E.C.B.A.

e. 26/11/2020 N° 58867/20 v. 30/11/2020



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría 22, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, notifica a COMPONENTES ESPECIALES DIESEL SA (CUIT N° 30-70816748-3), imputado en la causa N° 970/2017 caratulada: "COMPONENTES ESPECIALES DIESEL S.A. y otros SOBRE INFRACCION LEY 24.769" lo dispuesto por el auto de fecha 13/11/20 que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 2020... notifíquese a COMPONENTES ESPECIALES DIESEL SA (CUIT N° 30-70816748-3) mediante edictos de lo resuelto el 3 de septiembre pasado y de lo dispuesto por el decreto dictado el 30 de septiembre siguiente y, en consecuencia, invítese a su actual representante legal a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula, haciéndole saber que si dentro del tercer de notificado no lo hiciere, se le designará al Defensor Oficial del fuero que por turno corresponda. Los edictos se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. A tal fin, deberá utilizarse el Sistema Electrónico de Consulta y Publicaciones de Edictos del Boletín Oficial. Fdo. MARIA VERONICA STRACCIA. Juez. Ante mi: Facundo Esteban MOJICO. Secretario".
MARIA VERONICA STRACCIA Juez - FACUNDO ESTEBAN MOJICO SECRETARIO

e. 20/11/2020 N° 57340/20 v. 27/11/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En el marco de la causa N° 428/2015, caratulada: "RICHARD WILLIAM LALUZ Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 22.415", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, interinamente a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Andrea Ximena FISCARDI (D.N.I. N° 24.549.582) lo siguiente: "///nos Aires, 17 de octubre de 2020. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... SE RESUELVE: I) DISPONER la compactación de los vehículos aludidos por el considerando 1° de la presente [AUTOMOVIL, CHRYSLER PT CRUISER CLASSIC, DOMINIO FEK -299; MOTOVEHICULO, MONDIAL MD 125, DOMINIO 041-CTI; MOTOVEHICULO, HONDA XR200, DOMINIO 558-BNZ] en el marco del PROGRAMA NACIONAL DE DESCONTAMINACIÓN, COMPACTACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE AUTOMOTORES (PRO.NA.COM). Regístrese, notifíquese a Andrea Ximena FISCARDI mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), lo resuelto por este juzgado ... Firme, hágase saber a la Prefectura Naval Argentina mediante correo electrónico -al cual se deberá adjuntar copia digital de la presente resolución- a sus efectos..." Fdo. Rafael CAPUTO. Juez, Ante mi: Rosana BERLINGIERI. Secretaria (int). RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA V. BERLINGIERI SECRETARIA
RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA V. BERLINGIERI SECRETARIA

e. 26/11/2020 N° 58655/20 v. 02/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 8, a cargo del Dr. Martín Fernando Canero, cita y emplaza a GERSON ANTONIO LEANDRO SULCA (de nacionalidad peruana, D.N.I. N° 95.350.878, nacido el 8 de enero de 1995, hijo de Irene Fortunata Sulca y Marco Antonio Leandro, con últimos domicilios conocidos en la calle Pedro de Mendoza N° 1251, Piso 2° o Puerta "L", del barrio de La Boca y en Barrio de Emergencia "Villa 31 Bis", Manzana N° 109, Casa N° 10, ambos de esta ciudad) en el marco de la causa n° 2839/16 caratulada "Sulca Gerson Antonio Leandro y otra s/ Infracción Ley 23.737", a efectos de que comparezca ante este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, de la Capital Federal, dentro del tercer día a partir de la última publicación del presente con el objeto de ponerse a derecho y de dar cumplimiento con las medidas dispuestas, a su respecto, luego de dictado su procesamiento. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2020.
Ariel O Lijo Juez - Ariel Oscar Lijo Juez Federal

e. 24/11/2020 N° 58017/20 v. 30/11/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 7063/2020, caratulada "Chipatecua Herrera, José Ricardo y otros s/ Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 20 de noviembre de 2020 notificar a José Ricardo Chipatecua Herrera (DNI nro. 95.629.411); Lozano Vargas Yanier Carol (DNI nro. 95.949.705); Guerrero Josias David (DNI nro. 34.891.573); Miño Federico Elías (DNI nro. 35.241.949); Mallorca Erik Javier Valentín (DNI nro. 45.002.054); Romero Alan Joaquín (DNI nro. 44.456.238); Sosa Brian Silvio Ezequiel (DNI nro. 27.275.915); Álvarez Jesús Daniel (DNI nro. 43.088.353); Fernandez Romero Luz Marina (CI Paraguaya nro. 55.166.35); Davila Braian Maximiliano (DNI nro. 43.021.817); Notario Solis Gloria María (DNI nro. 92.931.271); Avalos Bogarin Abel David (DNI nro. 95.287.581); Comelli Bruno Javier (DNI nro. 25.114.953); Condori Miguel Ángel (DNI nro. 38.837.246) y Zarate Walter Nicolás (DNI nro. 39.757.605); que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - VERÓNICA LARA SECRETARIA

e. 25/11/2020 N° 58192/20 v. 01/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 8012/2020, caratulada "Espinola Mendoza Dominica y otros s/ Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 20 de noviembre de 2020 notificar a Espinola Mendoza Dominica (DNI nro. 92.962.040), Vásquez Márquez Karen Gladys (DNI nro. 42.984.983), Díaz Hortencia Juana (DNI nro. 13.356.614), Aguirre Federico Nehuen (DNI nro. 40.572.093), Paradiso Santiago (DNI nro. 41.551.420), Salvador Faundez Juan (DNI nro. 28.710.690) y Quinteros Marcelo Daniel (DNI nro. 35.341.032); que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 25/11/2020 N° 58199/20 v. 01/12/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo del Dr. Alejandro Barbini, comunica que en la causa nro. 8488/2020, caratulada "Ferreira Larroza Javier Valentín y otros s/ Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 17 de noviembre de 2020 notificar a Ferreira Larroza Javier Valentín (DNI nro. 41.918.205), López José Ignacio (DNI nro. 95.115.865), Ramírez Torales Edgar David (DNI nro. 95.339.222), Vera Nicolás Ariel (DNI nro. 43.575.236), Martínez Galeano Francisco (DNI nro. 94.618.344), Benavides Quispe Cristian (DNI nro. 45.503.602), Camargo Diego (DNI nro. 38.255.060), Guerrero Leandro Nahuel (DNI nro. 36.157.331), Avalos Alfonso Rubén Darío (DNI nro. 95.533.522), Ferreira Vigo Francisco Javier (DNI nro. 94.518.080), Acevedo Nicolás Ezequiel (DNI nro. 44.594.927), Torres Valdez José Fernando (DNI nro. 94.742.122), Brustio Areco Silvio David (DNI nro. 95.449.428), Maciel Aquino Brian Ezequiel (DNI nro. 42.145.400), Escobar Fernando José (DNI nro. 43.011.373), Sosa González Cristian Daniel (DNI nro. 94.461.855), Toledo Elsa Noemí (DNI nro. 18.141.912), Ariste Elio Sebastián (DNI nro. 40.541.083), Ferreyra Jorge Alberto (DNI nro. 37.991.353), Romero Juan Cruz (DNI nro. 36.721.335), Godoy Leandro Daniel (DNI nro. 41.474.305), Vera Benítez Yanina Belén (DNI nro. 39.212.783), Fernández Sosa Lorenzo (DNI nro. 94.508.742), Obregon Matías Daniel (DNI nro. 40.015.868), López Cuttab Christian Emanuel (DNI nro. 35.373.713), Portillo Duarte Ramón (DNI nro. 94.503.724) y Narvaez Aroa Víctor (DNI nro. 94.699.124) que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - ALEJANDRO BARBINI SECRETARIO

e. 26/11/2020 N° 58776/20 v. 02/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (Juez P.A.S.), Secretaría Nro. 9, a cargo interinamente de la Dra. Paula Leggieri, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 8to., C.A.B.A., en autos “RODOLFO CRESPI E HIJOS S.R.L. s/Quiebra”- Expte. N° 29363/2019, comunica por cinco días que el día 16.10.2020 se dispuso declarar la quiebra de RODOLFO CRESPI E HIJOS S.R.L. (CUIT 30-65952601-4), inscripta en la I.G.J. bajo N° 9587 del Libro 121 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio constituido en la Av. Piedrabuena N° 4443, C.A.B.A.. Ha sido designado Síndico la Dra. María del Carmen CROVI, con domicilio en la calle VIAMONTE 1592, PISO 6° “G” está esta ciudad, teléfono móvil 1562486340, mail ccrovi@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.02.2021. Se han fijado los días 23.03.2021 y 06.05.2021 para que la sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522 respectivamente. Al efecto se dispone en aras de resguardar la salud pública de todos los operadores judiciales, las siguientes pautas: 1) El síndico queda habilitado a recibir documentación -siempre que resulte estrictamente necesario- respetando los protocolos establecidos por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, y en la eventualidad de no poder concurrir a sus oficinas podrá autorizar a otra persona. 2) Los pretensos acreedores con asistencia letrada deberán canalizar sus insinuaciones ante el síndico por vía remota en el incidente de consulta “RODOLFO CRESPI E HIJOS S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 29363/2019/2), debiendo en tal caso omitir incluso la presentación de la documentación en formato papel, sin perjuicio de que la misma pudiera serle requerida por el síndico o el Juzgado en la eventualidad de estimarlo menester, y que una vez superada la pandemia sean citados a efectos de intervenir el soporte documental. Además se ha de requerir a los mismos que identifiquen en el cuerpo del escrito firmado por el insinuante, la descripción detallada de todos los adjuntos acompañados, así como la documentación fundante de su pretensión, y el comprobante del pago del arancel, y como título del escrito deberán indicar “SOLICITUD DE VERIFICACIÓN” acompañado del apellido del pretense acreedor. La carga deberá realizarse conforme lo dispuesto por la Ac. 4/20 y Ac. 31/20, pudiendo solo en la eventualidad de optar por la vía presencial el requerir turno al efecto al mail a la sindicatura (ccrovi@yahoo.com.ar) dando cuenta de la presentación realizada. Diversa es la situación de los acreedores que carezcan de asistencia o colaboración de un profesional de la matrícula, por cuanto en tal eventualidad deberán concurrir personalmente o concretar la insinuación a través de un tercero a quien autoricen al efecto, el cual deberá ser debidamente identificado, y presentar su documento de identidad para corroborar su condición. 3) En cuanto a la modalidad del comparendo, necesariamente habrá de ser concretada cita en forma previa al mail de la sindicatura (ccrovi@yahoo.com.ar); y una vez concedida deberá apersonarse el individuo habilitado a través del pedido, y acatar el protocolo establecido por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas que le habrá de ser remitido a su casilla junto con la asignación de día y hora para presentarse munido de la documentación y demás presupuestos inherentes a la solicitud de verificación a la luz de lo estatuido por el art. 32 LCQ. Será común a todos los insinuantes el deber de aportar además de la información habitual un correo electrónico y un teléfono de contacto, para así integrar el pedido de verificación. 4) En lo que concierne al arancel verificadorio previsto en el art. 32 LCQ, la sindicatura adjuntará a cada legajo, la constancia del comprobante de la transferencia electrónica a la cuenta bancaria que fuera denunciada por la sindicatura en estos autos el día 9.11.20. 5) En el término de 24 horas de vencido el plazo previsto por el art. 32 LCQ, y a los fines previsto por el art. 34 LCQ, el síndico cargará en el incidente de consulta “RODOLFO CRESPI E HIJOS S.R.L. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONSULTA” (Expte. N° COM 29363/2019/2), los legajos de cada una de las insinuaciones recibidas junto con su documentación en cumplimiento con lo dispuesto en la Acordada 31/20 de la CSJN, teniendo que subir un escrito identificado como “PEDIDO VERIFICATORIO”, más el nombre y apellido del pretense acreedor, y adjuntará en otro escrito la documentación. Ello a fin de posibilitarles -dentro del plazo establecido por el art. 34 LCQ- revisar los legajos subidos al mencionado incidente de consulta. 6) Se hace saber a los pretensos acreedores que las observaciones deberán ser enviadas al correo electrónico indicado por la sindicatura dentro del plazo previsto por el art. 34 LCQ, que culminará el día 22.02.2021, individualizando en el asunto al pretense acreedor impugnado y detallando las causas en el cuerpo del correo electrónico. 7) Se hace saber a la sindicatura que el informe individual dispuesto en el art. 35 LCQ deberá ser presentado en el marco de las presentes actuaciones el día 23.03.2021 respetando, al momento de la carga, lo dispuesto por la Ac. 31/20, pudiendo el Tribunal requerirle que los presente, asimismo, en soporte físico para el caso de considerarlo necesario. El síndico al momento de presentar el informe al que alude el art. 35 LCQ deberá asentar en cada legajo cuáles recibió en soporte papel y cuáles de forma digital.// Se intima a la deudora y sus administradores para que en el plazo de 5 días cumplan con los requisitos previstos en el art. 11 incs. 1° a 7° y 86 LCQ, y constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El presente edicto se publicará, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial, sin previo pago. Germán Páez Castañeda Juez (P.A.S.) – Paula Leggieri. Secretaria interina. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2020. Fdo.: PAULA LEGGIERI - SECRETARIA INTERINA.

GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - PAULA LEGGIERI SECRETARIA

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 13 a cargo del Dr. Rodrigo Fernando Piñeiro, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos "FRUIT PACK SRL s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 30243/2019 con fecha 22-10-2020 se fijaron nuevas fechas y mecanismos para presentar las verificaciones de modo remoto. El síndico designado es María Alejandra Barbieri, alebar@barbieribellosi.com.ar. El link de consulta para cumplir con los recaudos es <http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=QpoaRYqM%2FQE5jKb8PLyhSdTgIK7u6xK39Zm2aOMB0oU%3D&tipoDoc=despacho&cid=1565893>. Los acreedores podrán remitir al mail denunciado del Síndico sus pedidos de verificación de créditos hasta el 03/12/2020. Deberá adjuntar al pedido verificadorio, un archivo denominado "ARANCEL VERIFICATORIO", con la constancia de la transferencia del mismo, a la cuenta Caja de Ahorro del Banco de la Ciudad de Buenos Aires Nro. 580200078742, cbu 0290058210000000787425, CUIT: 23-16961271-4. El plazo de observación de los créditos ante el Síndico vence el día 18.12.20. y deberán enviarse al correo electrónico informado, La sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ el 18/02/2021 y el 01/04/2021 respectivamente. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial. RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO. Buenos Aires, 11 de noviembre de 2020. Fernando G. D'Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro Secretario

e. 24/11/2020 N° 56959/20 v. 30/11/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 03/11/2020 se decretó la quiebra de FLM IMPRESIONES S.R.L. CUIT: 30-71528818-0, en la cual ha sido designado síndico el estudio Bertolot y Asociados con domicilio constituido en la calle Uruguay 662, piso 3° oficina "C" C.A.B.A., CBU: 2590006620081946030186, correo electrónico: fcopiscione@gmail.com y teléfono: 4375-6375. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, justificativos de sus créditos hasta el 30/03/2021 (ley 24.522: 32), mediante alguna de las alternativas descriptas en la resolución de fecha 03/11/2020 puntos III.A y III.B de los autos: "FLM IMPRESIONES S.R.L. s/ QUIEBRA" (Expte.: 7671/2020), el que está a disposición para la consulta en la página www.pjn.gov.ar. Se hace saber que el horario límite para recibir sus insinuaciones serán las 18:00 hs. del día de vencimiento de la LC.: 32. El informe individual del síndico deberá presentarse el 13/05/2021 y el general el 25/06/2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 hs. cumpla con los requisitos faltantes del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Se libra el presente en los autos "FLM IMPRESIONES S.R.L. S/ QUIEBRA" (EXPTE.: 7671/2020) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, noviembre 20 de 2020. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 25/11/2020 N° 58261/20 v. 01/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 20 a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 06.11.2020 se decretó la quiebra de Marcelo Salvador Sonsino DNI 16.171.708 y CUIT: 20-16171708-9, en la cual ha sido designado síndico la contadora María Rosa López, con domicilio constituido en Paraguay 2081 Piso 7° B, C.A.B.A., CBU: 2590084420080849230134, correo electrónico: maros54@yahoo.com.ar y teléfono: 011-4287-0087. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, justificativos de sus créditos hasta el 02.03.2021 (ley 24.522: 32), mediante alguna de las alternativas descriptas en la resolución de fecha 06.11.2020 puntos III y IV de los autos: " Sonsino Marcelo Salvador s/ Quiebra" (Expte.: 16648/2019), el que está a disposición para la consulta en la página www.pjn.gov.ar. Se hace saber que el horario límite para recibir sus insinuaciones serán las 18:00 hs. del día de vencimiento de la LC.: 32. El informe individual del síndico deberá presentarse el 16.04.2021 y el general el 31.05.2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se

realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos "SONSINO MARCELO SALVADOR S/ QUIEBRA" (EXPTE.: 16648/2019) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 18 de noviembre de 2020.

HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 24/11/2020 N° 57734/20 v. 30/11/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "EICHBAUM, EDGARDO APOLO ALEXIS s/QUIEBRA", expediente N° 28852/2019, con fecha 22/10/2020 se ha declarado la quiebra del Sr. Eichbaum Edgardo Apolo Alexis CUIT: 20210029266, que el síndico es el Cdor. VALENTIN RAFAEL MOSCOVICH, con domicilio en la calle Avellaneda 2081, Piso 1° "a", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/02/2021. El día 09/04/2021, el síndico deberá presentar el informe individual (art. 35 LCQ) y el día 24/05/2021 el informe general (art. 39 LCQ). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida y terceros que entreguen al síndico todos los bienes de la deudora que se encontraren en su poder. Se hace saber a los Sres. Acreedores, que a los efectos de la insinuación de créditos, deberán enviar sus pedidos en formato PDF vía mail a "valentin@estudiovmoscovich.com.ar", ello con motivo de los protocolos adoptados por el COVID 19. Buenos Aires, 19 de Noviembre de 2020. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 20/11/2020 N° 57551/20 v. 27/11/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Jdo. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por cinco días que en los autos "TENTISSIMO S.A. s/ QUIEBRA (Expte. N° 7854/2018)" se ha fijado hasta el 10/03/2021 para que los acreedores por causa o título anterior a la fecha de quiebra (03/12/2019) presenten ante el síndico "Estudio Escandell-López Cepero Contadores Públicos", con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509 9° piso C.A.B.A. TE 11-4371-4333/11-4373-8313, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los pedidos de verificación deberán enviarse únicamente en formato digital (archivo pdf) a la siguiente dirección: verificacion.tentissimo@estudioehq.com.ar, mencionando en el asunto nombre de la quiebra y del acreedor y guardando todas las formas que dispone la resolución de fecha 12/11/2020. En el escrito se deberá detallar asimismo, la dirección de correo electrónico del acreedor y el CBU de la cuenta bancaria a la cual transferir las eventuales distribuciones de fondos. Cualquier requerimiento y/o pedido de exhibición de documental será requerido por la sindicatura vía electrónica, otorgándosele un turno. Los acreedores y/o la fallida podrán pedir la revisión de los legajos de los acreedores presentados mediante petición por correo electrónico, recibiendo el legajo correspondiente por la misma vía. Las impugnaciones serán presentadas por la misma vía. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 26/04/2021 y 08/06/2021 respectivamente. La resolución del art. 36 L.C. será dictada el 10/05/2021. Se hace saber que toda la información y detalles acerca del procedimiento de verificación puede ser consultado en la pág. web del poder judicial de la Nación, expte. N° 7854/2018, resolución de fecha 12/11/2020 y/o telefónicamente y/o por correo electrónico a la sindicatura. Se deja constancia que el CUIT de la fallida es el 30-70047969-9. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 20/11/2020 N° 57271/20 v. 27/11/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el 19/11/2020 se decretó la quiebra de CAVCON S.A. (CUIT 30-700895560), autos caratulados "CAVCON S.A. s/QUIEBRA Expte N° COM 14474/2018". Hágase saber que se mantiene la sindicatura interviniente: Estudio "Scabini y Asociados" con domicilio en Luis Sáenz Peña 189, Piso 4° of L, C.A.B.A. (Tel 4371-2010). Dispónese, la apertura de un nuevo período informativo en el cual habrán de insinuarse solo aquellos acreedores

posteriores a la presentación en concurso preventivo del hoy fallido ocurrida el día 26 de junio 2018, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 04/03/2021. Presentación de los informes individual y general: 27/04/2021 y 16/06/2021. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 19 de noviembre de 2020. RAFAEL TREBINO FIGUEROA. SECRETARIO. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 24/11/2020 N° 57737/20 v. 30/11/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el 19/11/2020 se decretó la quiebra de CORBACHO EDUARDO HUGO (CUIT 20053310231), autos caratulados "CORBACHO, EDUARDO HUGO s/QUIEBRA Expte N° COM 24071/2018". Hágase saber que se mantiene la sindicatura interviniente: Estudio "Scabini y Asociados" con domicilio en Luis Sáenz Peña 189, Piso 4° of L, C.A.B.A. (Tel 43712010). Dispónese, la apertura de un nuevo período informativo en el cual habrán de insinuarse solo aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo del hoy fallido ocurrida el día 26 de junio 2018, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 04/03/2021. Presentación de los informes individual y general: 27/04/2021 y 16/06/2021. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 24 de noviembre de 2020. RAFAEL TREBINO FIGUEROA. SECRETARIO. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 26/11/2020 N° 58495/20 v. 02/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° 331, hace saber por cinco días que el 20/11/2020 se decretó la quiebra de CORBACHO SEBASTIÁN (DNI N° 22.341.265.), autos caratulados "CORBACHO, SEBASTIÁN s/QUIEBRA Expte N° COM 24072/2018". Hágase saber que se mantiene la sindicatura interviniente: Estudio "Scabini y Asociados" con domicilio en Luis Sáenz Peña 189, Piso 4° of L, C.A.B.A. (Tel 43712010). Dispónese, la apertura de un nuevo período informativo en el cual habrán de insinuarse solo aquellos acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo del hoy fallido ocurrida el día 26 de junio 2018, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico hasta el 04/03/2021. Presentación de los informes individual y general: 27/04/2021 y 16/06/2021. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a 24 de noviembre de 2020. RAFAEL TREBINO FIGUEROA. SECRETARIO. FEDERICO A. GÜERRI Juez - RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

e. 26/11/2020 N° 58504/20 v. 02/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a los herederos del Sr. Cristian Gustavo Sivack (D.N.I. 22.050.809) para que dentro del plazo de 5 días comparezcan a estar a derecho en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/SIVACK, CRISTIAN GUSTAVO S/ Ejecutivo", Expte. 22718/2018, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.

Buenos aires, 20 de Octubre de 2020. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 26/11/2020 N° 56595/20 v. 27/11/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria Nro. 35 a cargo del Dr Santiago Blas Doynel, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3ro. CABA, comunica por 5 días en autos "CARPINTERIA PARA OBRAS SA. s/QUIEBRA", Expte. Nro. 6971/2019, que con fecha 29 de octubre de 2020 se ha resuelto decretar la quiebra. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 5 de febrero de 2021 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contadora María del Carmen Salomone (CUIT 27-12204249-4), con domicilio en Pasaje del Carmen 716 Piso 8 Of. "B", CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio <https://sites.google.com/view/carpinteria-para-obras/inicio> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: estudiokelemenparada@gmail.com, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 30/10/20 "verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta de la síndico

existente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, cuenta Caja de ahorro en pesos (\$) 0000005202003518854, CBU 0290052010000035188543 Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts 35 y 39 de la LCQ, el día 17/03/2021 y 29/04/2021, respectivamente. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO
e. 26/11/2020 N° 58628/20 v. 02/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. VALERIA PEREZ CASADO, Secretaria n° 35, a CABA, hace saber que en los autos caratulados J.B.BIS-DEL S.A. S/Concurso Preventivo (Expte. N° 33335/2019) con fecha 18 de febrero de 2020 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de J.B.Bis-Del S.A., titular del CUIT N° 30-61876077-0, con domicilio en Suipacha 967, subsuelo de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se hace saber que se fijó plazo hasta el día 30 de diciembre de 2020, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Dr. Carlos A. Battagliese con domicilio en Lavalle 1145 5° piso "A", CABA, Tel.: 11-4414-7398, mediante proceso de verificación no presencial, ingresando al sitio web: <https://sites.google.com/view/carlosalbertobattagliese/procesos-activos> y presencial residual con turno previo según protocolo establecido en el auto del 2.11.20. El pago del arancel LCQ: 32 se hará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Banco Ciudad CBU 0290058200000001703014, cuenta corriente \$ 000000580000170301 debiendo adjuntar el comprobante respectivo al pedido de verificación. Se ha fijado el día 16 de marzo de 2021 para que el Síndico presente el informe individual previsto en el art. 35 LCQ y el día 27 de abril de 2021 para que la sindicatura presente el informe general previsto por el art. 39 de la LCQ. Asimismo, se convoca a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 1° de septiembre de 2021 a las 11:00 hs, Fijándose el día 8 de octubre de 2021 la clausura del periodo de exclusividad. Publíquese e edictos por cinco días. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 24/11/2020 N° 55768/20 v. 30/11/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial 19 Secretaria 38 en autos "MARINE SUR S.A S/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte: COM 30838/2018 por disposición de fecha 9/11/2020 decretó la conversión en concurso preventivo de MARINE SUR S.A. C.U.I.T. 30- 70742285-4 domiciliado en la calle Montevideo 536 Piso 4 Oficina H de CABA. Se hace saber que los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura de la Cdora. Paola Raquel Nuñez (con domicilio en Uruguay 856 3° A de C.A.B.A, dirección de correo electrónico: dra.paolarnunez@gmail.com, y teléfono de contacto: 15 5229 5777), hasta el día 26/02/21. Informe Individual: 19/04/21. Informe General: 16/06/21. Audiencia informativa: 24/11/21 a las 11:00 hs. Vencimiento del Período de Exclusividad: 01/12/21. Fdo: Gerardo D. Santichia -Juez. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 20/11/2020 N° 56529/20 v. 27/11/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 4.11.2020 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL ORANGES (DNI: 13.410.802), con domicilio en Av. Coronel Díaz 1466 piso 9, CABA, en los autos caratulados: "ORANGES MIGUEL ANGEL s/ QUIEBRA, en la cual se designó síndico al Contador José Luis Iglesias, con domicilio en la calle 25 de Mayo 577 piso 8 "C Y D" -CABA-, tel.: 431-2852 ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.02.2021. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 22.03.2021 y 06.05.2021. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: Presentación dentro de los tres días de cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C., entregue al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 88 inc. 4° de la ley falencial). Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. El presente se libra en el marco de los autos caratulados: "ORANGES MIGUEL ANGEL s/QUIEBRA (Expte N° 8261/2020)". Buenos Aires, 18 de noviembre de 2020. FdoEdgardo Ariel Maiques Secretario.

Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 20/11/2020 N° 57347/20 v. 27/11/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, a fin de hacer saber que en los autos caratulados: "ORANGES MIGUEL ANGEL s/QUIEBRA" (Expte 8261/2020), con fecha 20/11/2020 se dispuso que los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LCQ. 32), previa comunicación con el Síndico Cdor José Luis Iglesias al TE 4311-6407 en el horario de 11 a 18 horas a fin que se le asigne el turno correspondiente. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2020.

Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 25/11/2020 N° 58171/20 v. 01/12/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría n° 44 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° CABA, comunica por dos (2) días en los autos "COMUNIDAD JERUSALEM ASOCIACION CIVIL s/QUIEBRA" Expte. 61733/2000, que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios con fecha 04/11/2020, lo que se pone a consideración de los acreedores por el plazo de diez días (art. 218 LCQ) vencido el cual, de no mediar observaciones, se aprobará el mismo.- DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 26/11/2020 N° 58630/20 v. 27/11/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría N° 47 a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 03/11/2020 en los autos caratulados "INFRACOM SA s/CONCURSO PREVENTIVO (Exp. 33144/2019) ", se dispuso fijar nuevas fechas y nueva modalidad para el cumplimiento de los trámites correspondientes establecidos por la ley concursal que se vieron interrumpidos por la Feria Judicial extraordinaria, siendo: la sindicatura el Estudio Contable Carelli-Matozzi Contadores Públicos, con domicilio en la calle Maipu 631, piso 2 Dpto. C, CABA, teléfono 4325-8013/4393-7382, email: gcarelli@fibertel.com.ar. Se deja constancia que el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0140019903401901481306. Se formará un "incidente de insinuación de créditos en los términos del art. 32 de la ley 24.522" a fin de que los acreedores -con asistencia letrada- ingresen digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria hasta el día 5 de febrero de 2021. En caso de que el pretense acreedor no cuente con asistencia letrada, la insinuación deberá presentarse directamente ante el síndico acompañando el escrito y su documentación en formato papel, dentro del mismo plazo. A tal fin deberá solicitar turno vía email a la sindicatura. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 23 de marzo de 2021 y 7 de mayo del 2021, respectivamente. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo el 23 de noviembre de 2021 a las 10 hs. y el período de exclusividad vence el 30 de noviembre de 2021. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, noviembre 3 de 2020. Se dispone una nueva publicación de edictos ... por cinco días ... en el diario de publicaciones oficiales de la Provincia de Buenos Aires." Buenos Aires, de Noviembre de 2020. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 24/11/2020 N° 57124/20 v. 30/11/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MENDEZ, FABIANA INES s/QUIEBRA", EXPTE. N° 30907/2019, que con fecha 9 de noviembre de 2020 se decretó la quiebra de MENDEZ, FABIANA INES, D.N.I. 22.683.108 con domicilio en Paysandu 652 piso 1 departamento F / Chaco150, CABA debiendo los señores acreedores presentar sus títulos justificativos de crédito hasta el día 8 de Febrero de 2021 ante la síndica IDA IRENE NUSSEMBAUN, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ el mail mendezfabianaverificaciones@gmail.com. El funcionario concursal presentará el informe individual de los créditos el día 25 de marzo del 2021 y el informe general el día 10 de mayo del 2021. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2020. MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 24/11/2020 N° 57752/20 v. 30/11/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°58 a cargo de la Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaria Única a cargo de la Dra. Natacha Verónica Guastella, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5to. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a los presuntos herederos de: Elina Olga Saverio; Blanca Amalia Saverio de Medone; Celia Francisca Saverio de Scandola; y Elisa Amalia Josefina Gutiérrez, en los autos caratulados "COLOMBO, ARNALDO NORBERTO c/ SABERIO MANUEL NICOLAS SU SUCESION Y OTROS S /PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. N° 43464/2015), para que dentro del plazo de 15 (quince) días contados a partir del día siguiente de la última publicación, tome en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en las Actuaciones. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de octubre de 2020. Natacha Verónica Guastella Secretaria

e. 26/11/2020 N° 50964/20 v. 27/11/2020

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el **App Store**

DISPONIBLE EN **Google play**

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE RENOVADOR AUTENTICO

Por disposición del Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de Rawson Nº 1 con competencia electoral – Distrito Chubut, Dr. Guido Sebastián OTRANTO, en los autos caratulados “FRENTE RENOVADOR AUTENTICO s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO (EXPTE. Nº 10016/2018)”, se hace saber, a los fines establecidos en el art. 14º de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada FRENTE RENOVADOR AUTENTICO se ha presentado ante esta sede judicial, en los términos del art. 7º de la citada Ley, solicitando el derecho al uso del nombre partidario que adoptó en fecha 30 de Noviembre de 2018. En Rawson (Ch), 10 de noviembre de 2020. Fdo: Dr. Adriana Betina GROSMAN, Secretaria Electoral Nacional Distrito Chubut.- HUGO RICARDO SASTRE Juez - ADRIANA BETINA GROSMAN SECRETARIA ELECTORAL

e. 25/11/2020 Nº 58397/20 v. 27/11/2020

PARTIDO LIBERTARIO

Por disposición del señor Juez Federal del Juzgado Federal de Rawson Nº 1 con Competencia Electoral del Distrito Chubut, Dr. Hugo Ricardo SASTRE, en los autos caratulados “PARTIDO LIBERTARIO s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” (EXPTE. CNE 3647/2020), se hace saber, a los fines establecidos en el art. 14º de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298 que la agrupación política denominada PARTIDO LIBERTARIO se ha presentado ante esta sede judicial, en los términos del art. 7º de la citada Ley, solicitando el derecho al uso del nombre partidario que adoptó en fecha 30 de Junio de 2019. En Rawson (Ch), 10 noviembre de 2020. Fdo: Dr. Adriana Betina GROSMAN, Secretaria Electoral Nacional Distrito Chubut.- HUGO RICARDO SASTRE Juez - ADRIANA BETINA GROSMAN SECRETARIA ELECTORAL

e. 25/11/2020 Nº 58245/20 v. 27/11/2020

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida